

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA

CUARTA ÉPOCA - AÑO 1934 - TOMO XVIII

Segundo trimestre de 1934

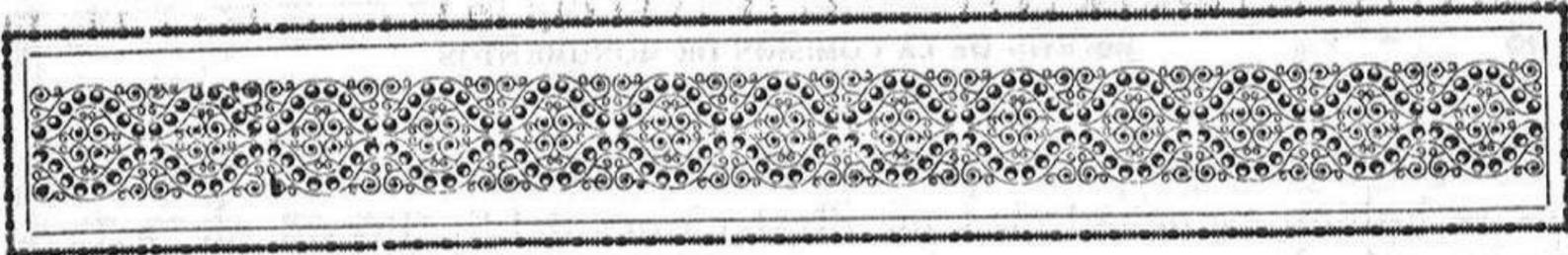
NÚMERO 2.º



EDITORIAL ARAMBURU
S. Saturninò, 14 y Carlos III, 16
- - - PAMPLONA - - -

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario	Sr. D. Emilio Sola	Excmo. Sr. Gobernador Civil	La de su mando político.
Presidente efectivo	M. I. Sr. D. Arturo Campión	Academia de la Historia	10 Junio 1891.
Vicepresidente	Excmo. Sr. D. Julio Altadill	Academias de la Historia y de Bellas Artes	4 Mayo 1902.
Vocal (presente)	Excmo. Sr. Conde de Guendulain	Academia de San Fernando	29 Junio 1902.
» (en París)	Sr. D. Carlos de Marichalar	Id. de la Historia	29 Marzo 1915.
» (en San Sebastián)	Sr. D. Santiago Vengoechea	Id. de San Fernando	20 Marzo 1916.
» (presente)	Sr. D. Rogelio Mongelos y Landa	Id. de la Historia	25 Junio 1920.
» (presente)	Sr. D. Onofre Larumbe	Id. de id.	25 Junio 1920.
Secretario (ídem)	Sr. D. José Zalba	Id. de id.	25 Junio 1920.
Vocal (en Estella).	Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla	Id. de San Fernando	17 Enero 1922.
» (presente)	Sr. D. Francisco Javier Arraiza	Id. de id.	4 Diciembre 1922.
» (presente)	Sr. D. José M. ^a de Huarte	Id. de id.	4 Diciembre 1922.
» (en Tafalla).	Sr. D. José M. ^a Azcona	Id. de la Historia	23 Febrero 1923.
» (presente)	Sr. D. Jesús Etayo	Id. de id.	23 Febrero 1923.
» (presente) Depositario.	Sr. D. José E. Uranga	Id. de San Fernando	16 Marzo 1925.
» (presente)	Sr. D. Victoriano Juaristi	Id. de id.	
» (presente)	Sr. D. Luis Ortega	Id. de la Historia	
» (ausente)	Sr. D. Fulgencio Aldaz	Id. de San Fernando	
» (en Tudela) Guernica	Sr. D. José Ramón de Castro	Id. de la Historia	16 Marzo 1925.
» (presente)	Sr. D. José María Beovide	Id. de San Fernando	16 Marzo 1925.



Sección 1.^a — OFICIAL

LEGISLACIÓN

Como complemento de cuanto comunicamos en nuestro número anterior, los Sres. Alcaldes, Párrocos y otras personas representantes o celadoras de monumentos nacionales, históricos o artísticos, no consentirán que dentro de su jurisdicción se efectúen excavaciones, reparaciones o alteración de ninguna especie, sin que se les exhiba documento expedido por esta Comisión autorizando cualesquiera obra, la cual tan sólo podrá ser dirigida por el Sr. Arquitecto de construcciones civiles, cuya identificación personal cuidará de garantizar esta Comisión, en todo caso, si dicho facultativo fuere sustituido por otro legalmente autorizado.

ACTAS

SESIÓN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1932

En la Ciudad de Pamplona y en la Cámara de Comptos, residencia de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra se reunieron a las seis y media de la tarde del día 15 de Diciembre de 1932, en sesión de 2.^a convocatoria los señores D. Onofre Larumbe Presidente, D. Javier Arraiza, D. José M.^a de Huarte, D. Serapio Esparza, D. José Ramón Castro, D. Luis Ortega, D. José Esteban Uranga y D. Jesús Etayo, Vocales de esta Comisión, actuando el último de ellos en funciones de Secretario.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El Sr. Presidente expuso el objeto único de la sesión, señalado en el orden del día, que era proceder a la renovación de cargos, por haber expirado el término legal para el que fueron designados quienes lo han ocupado en el último trienio. Y seguidamente el mismo Sr. Larumbe pronunció sentidas palabras de gratitud para todos, y de ofrecimiento, haciendo también votos porque quienes sucedan en los cargos tengan los mayores aciertos en su desempeño.

El Sr. Castro propuso que se hiciera constar en acta el gusto con que se habían escuchado las manifestaciones del Sr. Presidente, así como un voto de gracias para el mismo y para los demás que han ejercido los cargos por su gestión.

Se aprobó la propuesta del Sr. Castro, haciendo constar el señor Huarte que sobre todo era debido dicho voto de gracias al Presidente Sr. Larumbe por su gestión en lo referente a la restauración del Monasterio de la Oliva.

A continuación, y previa breve deliberación en la que tomaron parte todos los presentes, se acordó, por unanimidad, proveer los cargos, para un trienio, en la siguiente forma:

Presidente, D. Arturo Campión.

Vicepresidente, D. Julio Altadill.

Secretario, D. José Zalba.

Conservador, D. Victoriano Juaristi.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, de que se extiende la presente acta.

El Secretario,
Jesús Etayo

* * *

SESIÓN DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1933

Reunidos a las siete de la tarde en el domicilio del Sr. Presidente, D. Arturo Campión, los Sres. Altadill, Etayo, Uranga, Ortega, Juaristi y Zalba, se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Los acuerdos tomados y ejecutados fueron: adherirse a la Academia de Bellas Artes en la protesta que formuló sobre la proyectada demolición de cierto monumento; comunicar al Sr. Larumbe el deseo de la Comisión de que devuelva a ésta los documentos, libros y máquina de escribir, de que habla el Sr. Etayo, en el término de 15 días y al señor Huarte, que termine la publicación del BOLETÍN que está en curso.

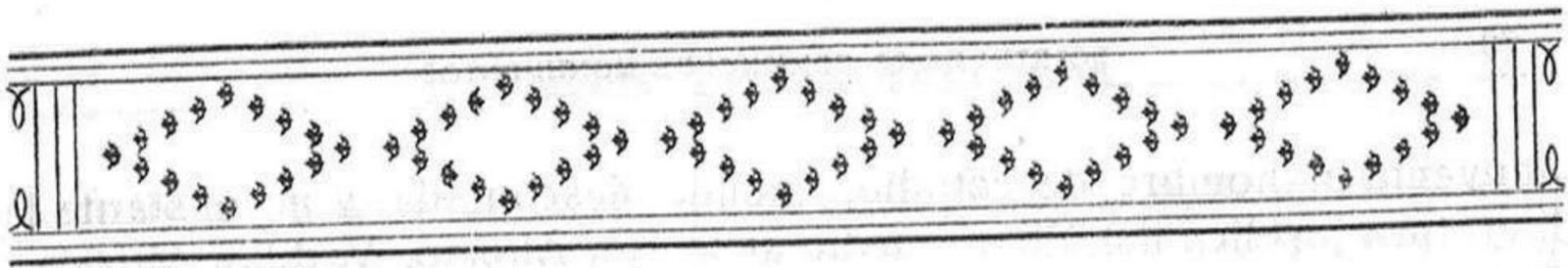
Se aprobaron las cuentas presentadas por la Sra. Viuda de Aramburu, D. Natalio Altuna y D. Robustiano Zalbide.

A propuesta del Sr. Ortega, y atendidas las razones expuestas, por unanimidad se le aumentó el sueldo a cinco pesetas, al Conserje señor Mezquíriz en los meses de invierno.

A fin de enriquecer el Museo Arqueológico indicó el Sr. Juaristi la conveniencia de ponerse la Comisión al habla con nuestra primera autoridad administrativa y ver de cambiar algunos documentos existentes en el Museo, por ser más propios del Archivo, por objetos artísticos que en este último se custodian y que mejor encajan en el Museo.

También se acordó pedir a la Diputación que consigne 20 ó 25.000 pesetas anuales para ir reparando el Castillo de Olite, y al Consejo de Cultura que reedite varias obras de historia de Navarra, algunas agotadas, y otras próximas a agotarse.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las ocho y media, de que como Secretario, certifico.—V.º B.º El Presidente, *Arturo Campión*.—El Secretario, *José Zalba*.



Sección 2.^a — HISTORIA

Don Victoriano Lacarra y Mendiluce

(SEMBLANZA)

En Estella, su ciudad natal, donde vivió siempre, acaba de morir don Victoriano Lacarra y Mendiluce, el hombre bueno, sencillo y docto, no sabría yo decir en cual de esas virtudes más característico.

Para mí, personalmente, el que acaba de extinguir su vida rindiéndola a la naturaleza, era más que hombre ilustre un amigo, y antes que el amigo, mi maestro. Cuando yo esperaba a cumplir los 21 años para poder empezar a ejercer la carrera de abogado aquí en Estella, don Victoriano Lacarra contaba ya sus 43 y llevaba en ejercicio de la suya tantos como los que de vida contaba yo.

Pero, ese título de maestro dejó de ser condición de quienes como yo, recibieron sus consejos personales de discípulo, para extenderse a todos los abogados navarros y a muchos de fuera de Navarra, desde que se decidió a publicar su ya clásica obra «Instituciones de derecho civil navarro».

Allá por días del año 1919, al aparecer el primer tomo de la obra de Lacarra, y bajo el título de «El Resurgir de Navarra ante el derecho civil» publiqué yo en «Euzkadi» un artículo que tiene hoy la misma actualidad que cuando vió la luz por vez primera y del que transcribo algunos párrafos para que de ellos aparezca un sentido general.

«Los pueblos son más libres cuantos más cultos tienen... Navarra es ante la historia el pueblo del derecho y de la libertad. Hermana mayor del viejo pueblo vasco, asentada a los pies del Pirineo, refleja en sus producciones con el genio de la raza y el influjo de su paisaje sobrio, la manifestación patente en su historia y legislación de un espíritu de libertad y de individualismo que se destaca en una extensa, completa y en los actuales momentos, enmarañada legislación, cuyo estudio, ordenamiento y vigencia, ha acometido nuestro distinguido paisano y amigo, culto hombre de letras y conocido abogado estellés, don Victoriano Lacarra... En estas circunstancias, cuando la aspereza de la obra

ahuyenta al hombre de estudio, cuando descontada y no obstante la literatura jurídica del último medio siglo con Alonso, Vadillo, Morales, Echaide y Cobián, se hace precisa una obra de revisión y deslinde de nuestro derecho para impedir su retirada de la práctica vigente al polvo de los archivos, viene el señor Lacarra a cubrir esa necesidad, con la publicación de su obra... que es la mejor defensa o dique que ha podido ponerse al servicio de nuestra legislación foral contra la corriente unitarista española, además de constituir un acabado estudio del derecho civil vigente en Navarra... De su autor digo, sin herir su modestia y sencillez, tan fáciles compañeras de la ciencia, que merece aunque solamente lo fuera por su obra, figurar en la galería de los hombres ilustres de este país a que le dan derecho, su probado afecto a nuestras leyes, la asiduidad de su estudio y la utilidad práctica del trabajo realizado.»

El resumen que dan los párrafos transcritos tiene hoy el mismo sentido, reafirmado por la patina del tiempo. Al primer tomo de las instituciones de Derecho Civil Foral ha seguido el segundo, premio de la Biblioteca Olave. Ha quedado sin tratar del derecho civil la parte correspondiente a Obligaciones y contratos a que se refiere el libro cuarto del Código Civil; y sería lástima que, los hijos del que acaba de morir—hijos de tal padre—, no recogieran los materiales acoplados por él, ordenándolos en forma de edición que fuera a las cajas, completando de tal modo su obra.

Hemos perdido los navarros a la primera figura civilista de nuestro derecho; a quien con mayor conocimiento, competencia y orden trató de formar un cuerpo de doctrina con lo vigente, relacionándolo con lo que dejó de serlo por chocar con realidades políticas nuevas o por caer en el desuso en fuerza de la propia costumbre que le dió vida.

Hombre sencillo y afectuoso, deja entre nosotros el vacío difícil de llenar, de una superioridad vívida, en medio de la llaneza de un carácter, que supo rodear la entereza de la virtud con el ropaje amable de la tolerancia. Lacarra jamás pretendió ocupar primera figura. Humilde y escondido, aceptó siempre el puesto del trabajo que se ocultaba entre su propia sencillez, reputándose valor suplementario y de segundo orden, quien por su propio valer se había colocado en plano preferente a todos.

En su libro nos lo dice a guisa de prólogo: «Nadie duda de la necesidad que hay de libros que faciliten y aclaren el conocimiento de nuestra legislación foral, tanto en el orden civil como en el administrativo, y en los muchos años que llevamos ejerciendo la abogacía en Navarra, lo hemos conocido y lamentado, así como todos nuestros compañeros de profesión. Ya que ninguno de ellos se decide a escribir, nos hemos atrevido a redactar y publicar estos apuntes, que deseamos puedan

contribuir a aliviar las tareas de los encargados de aplicar el derecho civil de este antiguo reino y a difundir su conocimiento entre sus habitantes, para el acertado ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.»

La patriótica labor iniciada ha elevado a aquel hombre que fué, que acaba de serlo y de vivir entre nosotros, al puesto preeminente de patriota, de letrado y de docto. Los que tuvimos la fortuna de disfrutar de sus bondades no podemos menos de recordarle con cariño, además de lamentar con pena la pérdida del hombre culto, de los que como en mi artículo transitorio digo, contribuyen a la libertad de los pueblos. Envuelto en su capa, la primera capa que aparecía en el escenario de las rutas otoñales y la última que se despedía de los ventisqueros de esas primaveras inseguras de nuestro país. Lacarra era el archivo viviente de nuestros hábitos civiles, ordenador al propio tiempo de citas jurídicas, como de prácticas y refranes en los que la costumbre vacía sus alforjas deslías.

La vida interior de Lacarra, ceñida a los suyos, a sus familiares, a sus libros y a sus pleitos, ordenada, metódica, ecuánime, envolvía no obstante preocupaciones de todo orden encaminado a una labor de justicia y de patria. Recuerdo que, un día lo encontré, con su capa remanada, en uno de los pinares en que había yo convertido un yermo desolado y yesoso, tratando de alcanzar un nido de procesionaria que sobre las copas de un pino de diez años, sobrepasaba las posibilidades de la cachaba clásica de D. Victoriano. «Los que tenéis estas aficiones a los árboles, debéis encontrar la muda colaboración de todos», me contestó sudoroso por el esfuerzo ante el nido de gusanos que podía acometer las guías de aquellas plantas jóvenes del bosque naciente.

Su carácter está reflejado en aquel acto a cuya adopción se vió obligado, siendo concejal del Ayuntamiento, cuando se discutía la destitución del secretario, abogado y compañero suyo de Colegio: «Es un acto de justicia y sólo por eso lo hago». No hubo otra razón, y era fuerte en verdad. El tiempo transcurrió y el haberse ya cicatrizado de las luchas que ello recuerda, permiten que la cita no tenga otro sentido que el de reflejar la firmeza de un carácter, que impone el cumplimiento del deber, colocándolo sobre motivos de amistad y compañerismo.

Hoy para nosotros, Lacarra es ante todo y sobre todo el patriota, el hombre que dedicó su vida al estudio de nuestro derecho, de nuestra civilidad, de nuestra independencia espiritual, de nuestras características más íntimas de pueblo diverso, de tierra apartada y de nación en vida más o menos definida en formas estatales. Lacarra es pues, uno de los colaboradores encuadrados dentro de eso que nosotros denominamos hoy nacionalismo integral, que abarca la economía y el tra-

bajo, el derecho y la vida social, la organización política y la vida frívola. Aspiramos a que nuestra soberanía plena, nuestra espiritualidad, independencia, nuestra alma racial patinada con las enseñanzas de la historia, tengan contacto en nuestras instituciones peculiares, de tal modo, que al elevar el tono de su estudio, se estilicen los motivos básicos de nuestro hecho diferencial, para poderlos incorporar al mundo en el cultivo intenso de nuestra cultura propia. Y para esa obra, el servicio que Lacarra ha prestado a ese nacionalismo integral, eleva su figura a la de los hombres que viviendo una existencia entregada al bien de la patria y que merecieron honor a su nombre y a su recuerdo.

A sus hijos, a todos sus familiares, nuestro saludo afectuoso. En el día memorable de la patria, día de resurrección y de alegría, la única nota triste ha sido el fallecimiento en su hogar cristiano, honrado y patriota, del que en vida se llamó D. Victoriano Lacarra y Mendiluce.

MANUEL DE IRUJO.



PROGENIE DE LA LENGUA VASCA

(CONTINUACIÓN)

PROLEGOMENOS

Rendir culto debemos en la presente publicación a la Historia en primero y principal término: y dentro de este plan hemos de otorgarle un lugar de preferencia, ya que su antigüedad remotísima así imperiosamente lo reclama, a la lengua euskara; a ello tiene nuestra lengua primitiva un derecho a todas luces axiomático, ya que también así lo pregonan infinidad de libros y de autores, al presente investigadores, filólogos y filósofos, no tan solo oriundos de las montañas euskaras, si que también de lejanos territorios de aquende y allende el Pirineo.

Esos meritísimos varones, armados de grandes conocimientos dentro de las ciencias han de figurar en nuestro plan y desfilarán uno a uno, por nuestras páginas. ¿Acaso no es la lengua el sillar primero de la Historia? Y cuando tan vetusto, tan ancestral es el sillar de la patria euskara, la más rudimentaria consideración nos impone conocer su historia, sus orígenes, sus evoluciones, su extensión y los razonamientos aducidos en pro y en contra de esa misma antigüedad. ¿Y cuándo más oportunidad que al presente, en medio de tanta multiplicidad de academias, escuelas, conferencias y otras propagandas de enseñanzas de nuestra lengua, vemos funcionar por doquier, espontáneas y entusiastas en tantísimos lugares de nuestra tierra?

Por hoy, para empezar, hemos de exponer los juicios de un eminente sabio que llenó páginas de nuestra historia en el pasado siglo. Para evitar todo prejuicio, omitiríamos su nombre. Eliminado fué del catálogo de los vivos por un acto reprobable; pero a todos nos había merecido admiración y respetos. No era un vasco, pero era un sabio completo; tal fué el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo (e. p. d.)

Leedle: será un precedente oportuno, en el comienzo de nuestra larga exhibición de autoridades merecedoras de inaugurar la enunciada labor:

«Las libertades locales de los Vascongados, como todas las que engendra y cría la historia, aprovechan a los que las disfrutan, y a nadie dañan, como no sea que se tome por daño la justa envidia que en otros excitan. Tocante a eso, del todo me hallo conforme con las opiniones sustentadas por mi ilustrado amigo el Sr. D. M. R. F. en su reciente libro. Y pagado aquel tributo a mi deber y a mi conciencia, bien puedo

dar rienda suelta, de aquí en adelante, al vivo afecto que me inspiran el suelo, las memorias, los fueros mismos, en cuanto son legislación local y sobre todo las patriarcales costumbres de esas provincias nobilísimas.

«Durante treinta años, las montañas pintorescas y frondosas y las verdes y sinuosas cañadas que el vasco habita, han sido para muchos, muchísimos españoles de las otras provincias, sagrado asilo en las revoluciones o saludable y fresco refugio en estío, y esos (en cuyo número estoy), tendrían que ser por extremo ingratos, para no amarlas. No bien disipado el humo de la pólvora de la más cruel y reñida de nuestras guerras civiles, juntáronse allí todos los años, regocijada y cordialmente, vencedores y vencidos; y cierto que nadie habría dicho un lustro há, que hubiese de revivir la muerta discordia ni que el triste clamor de la guerra fratricida, solicitara los ecos de aquellos campos, ya nunca jamás. Los perennes y espumosos arroyos que bajan saltando de sus montes, los hilos de agua rojiza de sus regeneradoras fuentes de hierro; sus copudos castaños que brindan ancha sombra al mediodía; los bancos de tierra y césped de sus rústicos santuarios que amparan a cansados devotos al caer de la tarde: ¡cuánto y cuántos secretos no nos podrían contar, si hablaran, de esos pasados años para muchas y muchos inolvidables! Fácil es que los más conocidos de nuestros contemporáneos y las más hechiceras de nuestras contemporáneas de todo eso se acuerden hoy, con recuerdo melancólico aunque apacible. Aquella naturaleza sosegada, hermosísima, parece providencialmente creada para el amor de los mozos y el descanso de los viejos y la paz de todos. ¡La paz, la paz!

«Hay en el libro de mi amigo aludido, sobre las provincias vascas y con grande abundancia, cuantos datos hacen falta para conocer las cosas de aquel país en todos los tiempos. Después de leído este y otros muchos, que tratan de los orígenes y progenie de la gente vasca, todo me hace creer que ella es efectivamente veneranda y exigua reliquia, conservada en los huecos del Pirineo por una y otra de sus vertientes occidentales, de aquellas tribus antiquísimas que primeramente ocuparon, gozaron y regaron con sus sudores nuestra tierra peninsular. Mas ¿vino por los puertos secos del Norte o por los marítimos del Mediodía? Aquí comienzan ya las dificultades que siguen en pie, porque no se ha acertado a esclarecerlas todavía, ni la crítica histórica ni los indudables aunque algo encarecidos resultados de la lingüística. Encerrado el vasco en su idioma solitario, que toda otra nación ignora, todavía más y mejor que en sus inexpugnables montañas, ha desafiado hasta aquí la impetuosa corriente de las ideas nuevas; no dejándolas infiltrarse sino muy lenta y sosegadamente en su espíritu y después de tenerlas bien digeridas y asimiladas. Otro tanto se observa en su lengua, la cual ha ido dando alguna entrada en su vo-

cabulario, obedeciendo a las necesidades de los tiempos, al latín, al germano, al español, al francés y probablemente al celta y otros idiomas más viejos; mas por postigo estrechísimo y semejante al que cerrada la noche, suele abrirse cautelosamente en las fortalezas, por manera que en sus trazados, cimientos y generales perfiles, la fábrica de esa lengua permanece la misma e íntegra.

«Sobreescitado por tales misterios y hasta ofendido de resistencia tamaña, el soberbio espíritu moderno, tiempo há que emplea los medios poderosísimos de que hoy dispone para conseguir que esa raza singular que, si defienden de las armas sus montes, como su lengua de las ideas extrañas, rinda y entregue, cuando menos a la curiosidad insaciable de la época el secreto de su origen, de sus primeras conexiones, de sus mezclas sucesivas, durante los largos siglos transcurridos, hasta que reparó de repente el mundo en el fenómeno de su existencia.

«¡Inútil empeño! Los trabajos lingüísticos por lo que hace a la clasificación histórica de la lengua vasca o euskara, podrían reasumirse en esta conclusión que no falta quien quiera que sea la del sabio verdadero en todos los casos: «*Sábese que nada se sabe*». Y lo peor es que ni aun hay la menor modestia en confesar eso de la lengua euskara, ingenuamente. Dúdase si ella procede del Norte o del Mediodía; ignórase si su fuente es arria o semítica, o bien propia y autónoma; y mientras todos le buscan a porfía deudos, carece cada día más de desconocido social y hasta de familia. Donde no alcanza experimentalmente la lingüística, la inducción no llega tampoco. Porque ¿cómo resolver por conjeturas la procedencia de los vascos, cuando se sabe que indiferentemente por uno u otro camino, han tenido lugar en España las invasiones históricas? A muy pocos siglos de distancia envíanos el Norte los hijos de sus regiones frías, por el Pirineo y nos envió el Sur por las costas, los árabes y bereberes primero y los *sanjachs* del desierto y hasta los salvajes del Senegal, luego más tarde. Hay, a pesar de todo, que seguir adelante con la lingüística, pues aunque ningún fruto haya dado hasta aquí, de ella es solo, de quien cabe esperar ya alguno.

«Allá en otros tiempos, cuando la lingüística y la filología comparada todavía no alcanzaban el dictado ambicioso de ciencias, nuestros historiadores llevados como de la mano por la recta razón y la verdad revelada, resolvían este arduo problema del origen del vascuence, sin muy grande esfuerzo. No hallándole parecido con ninguna otra lengua, resueltamente afirmaron que era de las originarias y primitivas del humo linaje; y no sólo esto, sino que el insigne Esteban de Garibay, la declaró ya en términos concretos una de las setenta y dos de la dispersión del mundo. Fué Garibay de los primeros que en el XVI^o siglo, inclinaron la atención de varones graves, hacia el fenómeno poco menos que inadvertido hasta allí, de su nativa lengua, persuadiendo a mu-

chos, según refiere el mismo no ya sólo de que fué la primera que se habló en España, sino que los que la hablaban derechamente, descendían de Armenia y Caldea, desde donde en Compañías numerosas, las trajo por mar a España, el famosísimo Tubal. Ha sido acusado, y no sin razón Garibay, de tener por las cosas de su país, verdaderas o falsas, algún flaco; pero en esto de primitiva lengua, al vascuence o euskaro, había sido ya precedido por el Arzobispo D. Rodrigo, el cual lo hizo accidentalmente y como cosa que de puro sabida, se podía callar sin riesgo. Pero lo cierto es que ni en el juicio de D. Rodrigo ni en la lengua misma sobre que recayó, paraba mientes ningún sabio cuando Garibay reivindicó para ella tan ilustre abolengo; opinión tan pronto compartida por muchos y entre otros por el sapientísimo Moret, que sin más ni más, declaró también al vascuence no sólo lengua matriz, sino una de las setenta y dos traídas de Babel. Llegó el estudio de esta cuestión hasta Méjico, donde Baltasar de Echave dió a luz en 1607, sus raros *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra-vascongada*; y a decir la verdad, los que la hablaban no han dejado ya más esta cuestión de la mano. Cuando hacia fines del siglo XVII y el primer tercio del siguiente, reverdecieron lozanamente en España los estudios críticos, cobraron también mayor vuelo que hasta allí trajeran los relativos a esta lengua y gente vascongada, tomando ya en ellos no escasa parte, los hijos de otras provincias de España.

«No es, ciertamente, mi intento repetir aquí lo mucho y bueno que el ya aludido autor expresa acerca de la Bibliografía vascongada, ni siquiera aumentarla o completarla con lo que en ella pudiera hacer falta. Por de pronto dejaré a un lado los escritores de Francia, donde también los ha habido insignes, como por ejemplo Arnaldo de Ohienart, el cual dió a luz en 1638, su grande obra intitulada *Notitia utriusque Vasconie*, y en 1657 su colección de *Proverbios y poesías*. Tampoco haré aquí mención de aquellos autores nuestros que solamente han escrito sobre puntos de gramática euskara o impreso libros en idioma vascuence. Limitareme a hablar de los que han tratado del origen de los vascos y de su lengua, porque de eso y nada más, estoy discurrendo ahora.

«Ni aun el oculto gérmen de incredulidad que Bayle y Voltaire, más o menos directamente, sembraron en la crítica española del décimo octavo siglo, pudo echar por el suelo la grande hipótesis bíblica sobre aquel oscuro problema formado por Garibay y Moret. Un autor célebre en aquel siglo y todavía estimado de los que le conocen, aunque menos a mi juicio merece, D. Francisco Xavier de Garma, disertó nuevamente y con bastante amplitud sobre la lengua euskara en su *Teatro Universal de España*, pretendiendo dejar fuera de duda, en virtud de cuatro demostraciones racionales, que era conjeturable, con la mayor congruencia ser una de tantas entre las setenta y dos consabidas. Y casi a

la par que Garma que publicó en 1738 su obra, dió a luz el P. Larramendi (1720 a 1745), su *disertación de la antigüedad y universalidad del vascuence* en España, su gramática intitulada *El imposible vencido*, su *Discurso histórico sobre la Cantabria* y su *discurso trilingüe*, obras todas apreciabilísimas y algunas de las cuales van alcanzando enormes precios, merced a su estimación y rareza y a la poco esmerada reimpresión de ellas hecha modernamente. Da la palma a Larramendi entre todos cuantos vascos han tratado de su propio idioma, el abate Darri-gol, que él mismo pasa por ser el más discreto y sabio de los que sobre esto han escrito del lado de allá de los Pirineos en una memoria anónima celebradísima y justamente coronada por el Instituto francés. Larramendi opinaba en sustancia lo mismo que Garibay y Moret, por lo que hace al carácter primitivo del Vascuence; y reparando cual estos autores y mucho más recientemente, Guillermo Humboldt, en el número de nombres geográficos de origen vasco que ha habido y hay en la península, dedujo de ello que el uso de aquel idioma fué universal por el continente español, en edades remotas. (Como el nombre de G. Humboldt, ha de ser uno de los que desfilarán por estas páginas, no ahondamos ahora en este punto). Confirmó, por último tales juicios el presbítero D. Pablo Pedro de Astarloa, en su *Apología de la lengua vascongada*, diciendo, no sin discreta mesura, que, si bien la opinión de que la lengua vascongada se hubiese formado en la confusión referida por Moisés, no podía justificarse positivamente certeza de lo contrario; ni más ni menos que aquella otra racional conjetura, hermana gemela de la anterior, de que fuesen los antepasados de los vascos primitivos de España. Astarloa es escritor bastante estimado, no solamente en España, sino también en Francia; y dió muestras de no escaso saber en su propia lengua euskara, y otras muchas clásicas y bárbaras, al refutar con patriótica vehemencia la extraña opinión apuntada en el artículo *Navarra* del *Diccionario geográfico histórico de la Real Academia de la Historia* de que el vascuence no debió tener ni consistencia de lengua particular, hasta el siglo XII, debiendo haber empezado a introducirse a mediados del siglo VIII, para figurar sus naturales total independencia del extranjero. La hipótesis que Traggia, autor de aquel artículo, impugnaba, es sin duda más racional y verosímil que esa arbitraria suposición de que el poco de aire articulado en que supuso el docto académico que consisten todas las lenguas, y por tanto la euskara, se formase así como por aluvión, o de un modo convencional y en tiempos recientes. Ni la antigüedad remota, ni la singularidad entre todos los idiomas del vascuence, ni siquiera su carácter primitivo, son cosas en que ya quepan formales dudas. Donde únicamente cabían en tiempo de Traggia, y caben aún seguramente, es en la hipótesis de su origen bíblico; y el fundamento de ella estribaba para los más en la

certeza de la venida a España de Tubal. Por eso el P. Isla que se encoherizaba a la sola idea de que se omitiera en las historias semejante viaje, resumió con destreza aquel debate en estas palabras un tanto desenfadadas indudablemente: «Lo cierto es que Tubal trajo a España alguna lengua, porque ni él ni sus compañeros eran mudos; de este achaque adolecieron poco los que asistieron al soberbio edificio de Babel. Y dada la venida de Tubal no era en verdad temeraria la consecuencia.»

«Sé muy bien, y sin el menor esfuerzo confieso, todo cuanto hay de cándido en semejante crítica y lo mucho que se presta a la ironía voluntaria que tales razonamientos suelen provocar hoy en día. Quizá no estoy yo mismo tan exento de ello como quisiera. Pero la verdad es, que también se cometen hoy enormes y frecuentes errores de crítica, por no separar con esmero lo que es accidental o aparente, de lo que constituye el fondo real e íntimo de las cosas. Piénsese lo que quiera tocante a alguna de las partes de aquella antigua hipótesis, no por eso es menos cierto que lo que encierra de bueno para la historia, todavía vive y anda por el mundo, aunque algo mudado de traje. Ni se ha de pensar que sea sólo tal hipótesis de origen español o de usanza vascongada únicamente, que es europea también, y muy moderna. No há muchos años que el abate D'Iharce de Bidassouet, bien que tímidamente, indicó en Francia que pudiera muy bien ser el vascuence el idioma que Dios hablase en el paraíso terrenal. Por extravagante que a tal extremo llevada parezca todavía nuestra hipótesis, mejor espíritu científico, que el famoso médico y filólogo Julio César Scaliger o Scaligero (autor por cierto de la primera grande obra escrita sobre los fenómenos lingüísticos), demostrara, cuando, pecando por el contrario extremo, resumió un día su juicio sobre el habla de los vascos, de esta suerte: «Dicen que ellos se entienden, más yo no lo creo». Pero conviene saber que no son como el abate D'Iharce, ni aún como Scaligero, los que suelen tratar hoy estas materias; y que no falta entre los más doctos y graves, quien realmente encuentre en el euskaro conexiones con el hebreo y señales evidentes de influencia bíblica.

«Ya el insigne abate Darrigol, observó y estableció con su circunspección ordinaria, ciertos hechos y relaciones no desatendibles entre el vascuence y la lengua de Abraham, o sea el antiguo caldeo. Pues en nuestros propios días, el docto vascófilo Mr. Francisco Michel, que nada tiene de crédulo, al parecer confirma y confiesa en una obra muy estimada, que pocas lenguas hay, si alguna existe, *cuyo vocabulario conserve tanto el sello de la tradición bíblica*. Por otra parte, desde los ya lejanos días en que Oienhart dió a luz sus obras diversas hasta cuatro siglos há, que es la fecha que tiene el libro de Mr. D. J. Garat, intitulado *Origine des basques de France et d'Espagne*, nunca han dejado

de aparecer de vez en cuando libros encaminados a demostrar los vínculos del idioma vascuence con el fenicio que, lo propio que el caldeo, el cananeo y púnico, era dialecto hermano del hebraico. Sabido es por demás que San Jerónimo y San Agustín, afirmaron el íntimo parentesco de esos dos dialectos con el hebreo, allá en tiempos en que era mucho más fácil que hoy sea probarlo, y nuestro ilustre Pérez Bayer, demostró la verdad del aserto de aquellos santos sapientísimos, en una disertación bien conocida de todos, aunque no sea más que por la regia magnificencia con que está impresa. Pero bueno es que conste que la moderna crítica confirma también la opinión de los santos referidos y del ilustre colaborador de D. Gabriel de Borbón.

«Limitándome a lo más reciente, recordaré ahora que a propósito de un libro del profesor Tiele de Leiden, acaba de publicar Mr. Albert de Reville, un erudito trabajo en el cual, apoyándose en las investigaciones de aquel sabio, afirma expresamente que los fenicios eran de la misma raza y hasta cierto punto hablaban idéntica lengua que los israelitas, siendo probabilísimo que otro tanto acaeció eso a los cananeos. La venida de Tharsis a las costas meridionales de España, la fundación de Cádiz por los fenicios, son también hechos que los señores Tiele y Reville admiten como otros sabios modernos, y sin el menor escrúpulo, ni más ni menos que los admitieran los historiadores antiguos de España. Por desacreditada, pues, que esté hoy en día la venida de Tubal a España, como reconoce el Sr. Yanguas y Miranda, gran conocedor de las cosas de Pamplona, y aun de las de todos los vascos (los cuales en tiempo de Garibay eran todavía unos con los habitantes de aquella ciudad y su término), el caso es que los hechos capitales en que cimentaron nuestros historiadores su hipótesis bíblica, están todavía en pie como se ha visto. Nada pierde tal hipótesis de su valor histórico y profano aunque con el moderno Mr. Garat se suponga que en los vascos de Francia y de España está sin alteración representada la raza monotheista de Sem, opuesta a la pagana de Jafet; y que desde Fenicia a las regiones vecinas, vino la gente vasca a formar el cuerpo de nación que todavía existe en los Pirineos occidentales. Ninguna nación más vecina a la Fenicia que la que el pueblo de Dios habitara y, dado el supuesto de Garat, facilísimo es explicar después la existencia de naciones o ideas bíblicas, que Darrigol y Michel han señalado en el idioma euskaro y lo que hay de primitivo y hasta de *genesíaco* al decir de esos propios autores y algunos sabios españoles, en «*Semana vascongada*». Todo eso pudo muy bien trasmitirse del fenicio al vascuence. Y en resolución nadie negará ya esto, a saber: que entre españoles y franceses, teólogos y lingüistas antiguos y modernos autores, son grandes la calidad y el número de los testimonios que deponen en favor del estrecho parentesco de los vascos con ciertas tribus antiquísimas, he-

breas, caldeas o fenicias. Las cuales debieron en tal supuesto arrojarse intrépidas al Mediterráneo con sus famosas naves y dar fondo en las costas de Levante o Mediodía, como si dejéramos en Cádiz o Tarragona, extendiéndose luego a su placer por toda la Península y llegando hasta descubrir los valles y laderas de los Pirineos occidentales; donde maltratados al fin por la veleidosa fortuna, tomaron quizá asilo, y fundaron esos que todavía allí vemos honrados y libres, y de ordinario pacíficos hogares.

«Contraria a esta es, sin embargo, la opinión generalmente admitida por los escritores modernos: «era, dice por ejemplo, mi buen amigo y colega el Sr. Fernández Guerra, idioma de los vascos el euskaro que a ninguno de los de Europa se asemejaba ni se asemeja»; y partiendo de este hecho fundamental e incontrovertible, afirma luego: primero, que los términos boreales de nuestra Península, desde el cabo de Finisterre hasta la desembocadura del Bidasoa y arranque de los Pirineos, fueron en la más remota edad asiento de aquellas tribus *jaféticas* un tiempo acampadas entre la Golquide, la Armenia y la Albania, las cuales se decían *iberas*, esto es *ribereñas* en oposición a las *celtas* o *montañesas*; segundo, que una misma cosa es raza vasca o ibera primitiva. Por donde se ve que este diligentísimo autor, el más perito a mi juicio de cuantos han estudiado la geografía antigua de España, tiene a los vascos por de raza *jafética*, no semítica, considerando la venida a España de la gente ibera o vasca y de la céltica, como una irrupción o invasión terrestre, casi idéntica a la que en tiempos ya bien conocidos, dió fin al imperio de Roma y comienzo a la monarquía visigoda. Otro escritor nacional que comparte en el punto en cuestión las opiniones del Sr. Fernández Guerra, ha dicho recientemente en los *Recuerdos de la Villa de Laredo* que es «venerable resto el vascuence de la primitiva lengua ibérica; dialecto *tártaro*, perteneciente a la familia de las lenguas de aglutinación que hablan aun más del medio millón de españoles en el espacio comprendido entre el Ebro y el golfo de Vizcaya, dividido en tres ramas, el *labortano*, el *vizcaíno* y el *guipuzcoano*; eslabón evidente por sus analogías con las lenguas americanas, entre estas familias y las úgrico-tártaras. Y tal es, con efecto la opinión de Monsieur Maury en su obra intitulada *La Terre et l'homme*, el cual dice asimismo del vascuence que es «anillo que junta las lenguas americanas con las úgrico-tártaras» confirmándolo en su concepto muchas particularidades comunes entre el dicho vasco y otros varios idiomas hablados, desde el norte de Suecia hasta los términos del Kamchatka y desde Hungría al Japón.»

Pero esta opinión que nunca ha andado tan desvalida cual otras, no necesita por eso mismo que la esponga yo aquí extensamente. Se bastan y se sobran los que la sostienen, para ponerla en alto punto, enal-

teciendo los puntos en que se apoya. Ni fuera propia de un trabajo de la índole del mío la pretensión de agotar la materia. Pero no he de callar, con todo, que entre los que niegan, y no sin desdén a veces, el origen semítico de la lengua vasca, convencidos de que fué *jafética* la raza que la habló primeramente, reina una singular discordancia de juicios. Guillermo Humboldt, por ejemplo, que tanta importancia dió al euskaro en Europa, cada día imaginaba hallar en él mayores afinidades con el griego, sin poder convencer por eso a nadie de la autenticidad de sus hallazgos; y el infatigable vascófilo Agustín Chao, ha expuesto luego con no mejor éxito, otras pretendidas semejanzas del sanscrito y la lengua euskara. Francia, Alemania, Inglaterra, desentendiéndose por completo de la hipótesis bíblica, o más bien semítica, han multiplicado durante estos años últimos sus trabajos puramente racionalistas y críticos, y con marcada predilección al origen jafético del euskaro; pero ni en las actuales lenguas de América, ni en las de Asia, ni en las del norte de Europa, pudieron hasta aquí hallar positivos datos para resolver satisfactoriamente este problema, según lo demuestra el señor aludido, en su libro. España misma ha puesto su piedra y muy bien labrada, en esta obra común por medio del distinguido lingüista D. Francisco García Ayuso, mas sin mejor fortuna. Este modesto escritor que en su clasificación general coloca al vascuence lado por lado de los idiomas americanos, formando con ellos el grupo intitulado *lenguas de intercalación*, que no es sino una subdivisión hecha para mayor claridad en el antiguo grupo de las *aglutinantes, ural-altáicas o tartáricas*. Expone luego su juicio particular del modo que sigue: «Lenguas hay aisladas—dice—que no presentan afinidad verdadera o conocida con familia alguna, como el *vascongado o vascuence*. Si pusiéramos aquí *participación por afinidad*, la sentencia del nuevo juez, después de un pleito tan largo, sería del todo idéntica a la que dió de plano Garibay; y lo es en el fondo de todas suertes. Creo que la última vez que científicamente se haya tratado del Vascuence, sea en el mes de Setiembre del corriente año con ocasión del Congreso de orientistas convocado en París. Uno de sus más reputados miembros, Mr. Chavée, ha demostrado allí concluyentemente, según dicen, que la familia de las lenguas de aglutinación, a que se pensaba que pertenecía el vascuence, ni siquiera existe en realidad. Esa forma de expresar las relaciones gramaticales por medio de elementos distintos de la raíz con que se unen ya como prefijos, ya como afijos, quedando invariables la raíz y ellos igualmente, hasta aquí característica del grupo particular de las llamadas lenguas *aglutinantes*, corresponde, según Mr. Chavée a una edad o período de vida, necesario y transitorio, por donde ha tenido que pasar todo idioma. Después de destruir el grupo fundamental en que estaba englobada, trató especialmente Mr. Chavée de la lengua

euskara; mas para separarla del modo más terminante de las familias turánica, mongola y filándica, con las cuales se trataba últimamente de identificarla. Y basta y sobra con lo dicho para hacer incontestable la proposición, al principio asentada, de que «lo único que se sabe aquí de cierto, es que nada se sabe?»



Aquí termina la primera información sobre la progenie o abolengo de nuestra lengua primitiva y más que milenaria. Ya con ello tiene bastante para reflexionar el lector, que no se quejará de la cantidad, pero de cuya calidad sería muy prematuro apuntar, ni siquiera el más leve de los indicios.

Sucesivamente continuaremos aportando otros juicios no menos interesantes; respecto a la condición de autorizados no propendemos a establecer gradaciones que prejuzguen atisbo siquiera de adhesión.

Creemos secundar el patriótico plan que se trazó la *Revista Euskara* que expiró en 1883. En aquella misma inspiración nos movemos, al tratar de aportar elementos de juicio en el arduo problema científico que removemos y que nos interesa al alma, porque «la lengua es el alma de los pueblos», como tiene declarado el más ilustre de nuestros vascófilos, nuestro venerado presidente.

J. A.

(Continuará)



EL HISPANISMO DE S. FRANCISCO JAVIER

DESATINO HISTÓRICO

Por ciertas referencias que la prensa nos ha comunicado, hemos tenido prematuro aviso de que un conferenciante cuyo nombre no merece ser revelado por consideraciones que adivinarán nuestros lectores, o mejor por inconcebible ignorancia, proyecta desbarrar en esta capital, tratando de demostrar en una charla pública el carácter, cualidad o progenie hispánica del ínclito patrono de Navarra S. Francisco Xavier.

Vivimos en una etapa tal de errores, que no hallamos calificativo adecuado a semejante despropósito, temeraria grosería y enorme barbarismo, con la agravante circunstante de insulto a nuestra tierra, al solo pensamiento de intentar decirnos tan tosca especie, aquí en el país nativo de aquella personalidad inmensa por su santidad, inconmensurable por su abnegación venerable y venerada en todo el Orbe cristiano.

De temerario hemos calificado ese despropósito y no queremos ensañarnos con otros más fuertes adjetivos porque hasta los niños menos versados en el conocimiento de nuestros ilustres antepasados, saben y entienden como artículo de fe que nada más estúpido que hallar en la personalidad de S. Francisco Xavier la más mínima cualidad hispánica, bajo ningún concepto. Nacido en tierra navarra, engendrado por padres navarros, hermano de abnegados hermanos que pusieron sus vidas en holocausto de Navarra, toda su ascendencia pletórica de germen navarro, ¿por dónde, ni por cuál resquicio cabe atribuir al Patrón ínclito de Navarra otro origen que el de esta su patria navarra?

Escuchad, los menos versados, a Campión, al maestro entre los maestros, al Patriarca entre los doctores de la Historia navarra, escuchad—repito—cómo se expresaba el día 30 de Abril de 1922 en una solemne conferencia con la que nos deleitó en el Teatro Gayarre, titulada: «*La familia de San Francisco Xavier*», en cuya labor científica y de investigación histórica, prodigó raudales de luz deslumbradores, brotados de la persona de aquel grande, grandísimo e inmortal navarro; oidla los que queráis vivir con la verdad clara, rotunda, terminante. Así se expresó Campión: «San Francisco de Xabier o, más correctamente dicho, de Etxaberri, es por su linaje basko, y por su nacionalidad nabarro. Esto es tan claro, patente y notorio que no habría necesidad de mentarlo si el apasionamiento, por motivos laudables en suma, no hubiese pretendido enturbiar las aguas, en esta ocasión cristalinas, de la

historia. A Francisco le sucede lo que a otros muchos varones insignes, que las naciones se disputan su cuna. Francia dice: el linaje de Jasso, castellanización de Yatsu, proviene de Yatsu, aldehuela del país de Mixa, situada en la Baja Navarra, que siempre fué tierra francesa, luego el linaje de San Francisco es francés. España, por su parte, alega: el Santo nació en Jabier, lugar situado en España; luego el Santo es español. La disputa se eterniza, y corre, irrestañable, la tinta. Y ocurre que no teniendo razón ninguno de los contendientes, la tienen los dos si admitimos su punto de vista sofístico. La cuestión en que aún no hace muchos años se enzarzaban revistas y boletines de Madrid y París había asomado la cabeza en la época de la beatificación, y las contrapuestas pretensiones tuvieron abogados dentro de la Sagrada Congregación de Ritos. Entonces disputaban sobre si la leyenda del Breviario, después del nombre de Francisco, llevaría la mención del *hispanus*, español «español o la de *navarrus*». Al fin escribieron *navarrus*. Pero lejos de aquietarse con esa determinación, los hispanistas avivaron el fuego de sus pretensiones. El año 1663 un aragonés anónimo, envió cierta memoria al Padre General Oliva, exhortándole a procurar que en las lecciones de la leyenda pusiesen *de natione hispanus*. El pseudo paisano de San Francisco adujo una razón muy liviana: «porque el Reino Cristianísimo, decía, se intitula Rey de Navarra, algunos quieren ahora hacerle francés al Santo». El anónimo prohibaba diversos letreos: *de natione hispanus*, *hispaniæ nationis*, *nobile stirpe in Hispaniæ*, etc., etc.

Roma, solicitada en sentido contrario por dos poderosas naciones, implacablemente rivales, rechazó todas esas fórmulas y acudió al repertorio de las prudentes habilidades italianas, echando dos paletadas al asunto, una con más cal que arena y otra con más arena que cal, pero sin transigir con el *hispanus*. El Breviario dijo: *Franciscus in Xaverio diócesis Pampilonensis nobilibus parentibus natus*. «Francisco, hijo de padres nobles, nacido en Xavier, de la diócesis de Pamplona.» La Bula de canonización dice: «*Natus erat insignis hic Dei servus, Navarre in oppido Xaverio, Pampilonensis diócesis*», este insigne siervo de Dios, había nacido en el castillo de Xavier de Navarra, diócesis de Pamplona. Así franceses y españoles podían seguir con la suya, pues cabe nacer en Xavier de Navarra, diócesis de Pamplona, y ser alemán de nación, por ejemplo. La demarcación diocesana! no nacionaliza ni desnacionaliza. Durante varios siglos, extensa parte de Guipúzcoa estuvo adscrita al Obispado de Bayona; no obstante Guipúzcoa seguía el pendón y señorío del Rey de Castilla. La Navarra de hoy está distribuída en seis diócesis, no obstante sigue siendo Navarra.

El razonamiento de los españoles y de los franceses está viciado

por un error de hecho y por un sofisma cronológico. El error: que Francia y España poseen unidad étnica. La verdad es otra: son meros conglomerados de razas y pueblos diferentes debajo de cierta razón social. Una de las razas aludidas es la *basca* que por caminos más o menos largos y ásperos entró al fin en la unidad española y en la francesa. El sofisma cronológico: suponer que ayer es hoy. Francisco de Javier nació el 9 de Abril de 1506, a la sazón que la aldea de Yatsu no pertenecía a Francia ni el castillo de Xavier a España: ambos pertenecían a Navarra, reino y nación absolutamente independientes entonces, con reyes, tribunales, cortes, leyes, fueros, ejército, diplomacia, administración, monedas, pesos y medidas, idioma, usos y costumbres suyos. Repito mi frase de antes: Francisco de Xavier es *basko* de linaje y lengua; y *navarro* de nación. Y en Nabarra le detendremos a pesar de tirios y troyanos y no depondremos nuestra postura defensiva, pero entonces, sí, la depondremos con toda veneración en los casos que nos digan: «Francisco de Javier pertenece a una comunidad más alta que las patrias terrenas. Francisco de Xavier pertenece a la catolicidad.»

Y si non, non.



UNA CONFERENCIA

CONFERENCIA HISTÓRICA DEL SR. D. PASCUAL GALINDO, VICERECTOR
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN EL ATENEO DE PAMPLONA

Notable por todos los conceptos resultó la conferencia magistral e interesantísima que la noche del 31 de Mayo, en el salón principal del Ateneo, pronunció ante numeroso y selecto concurso de público, el más docto que erudito, con serlo mucho, catedrático D. Pascual Galindo, Vicerrector de la Universidad de Zaragoza.

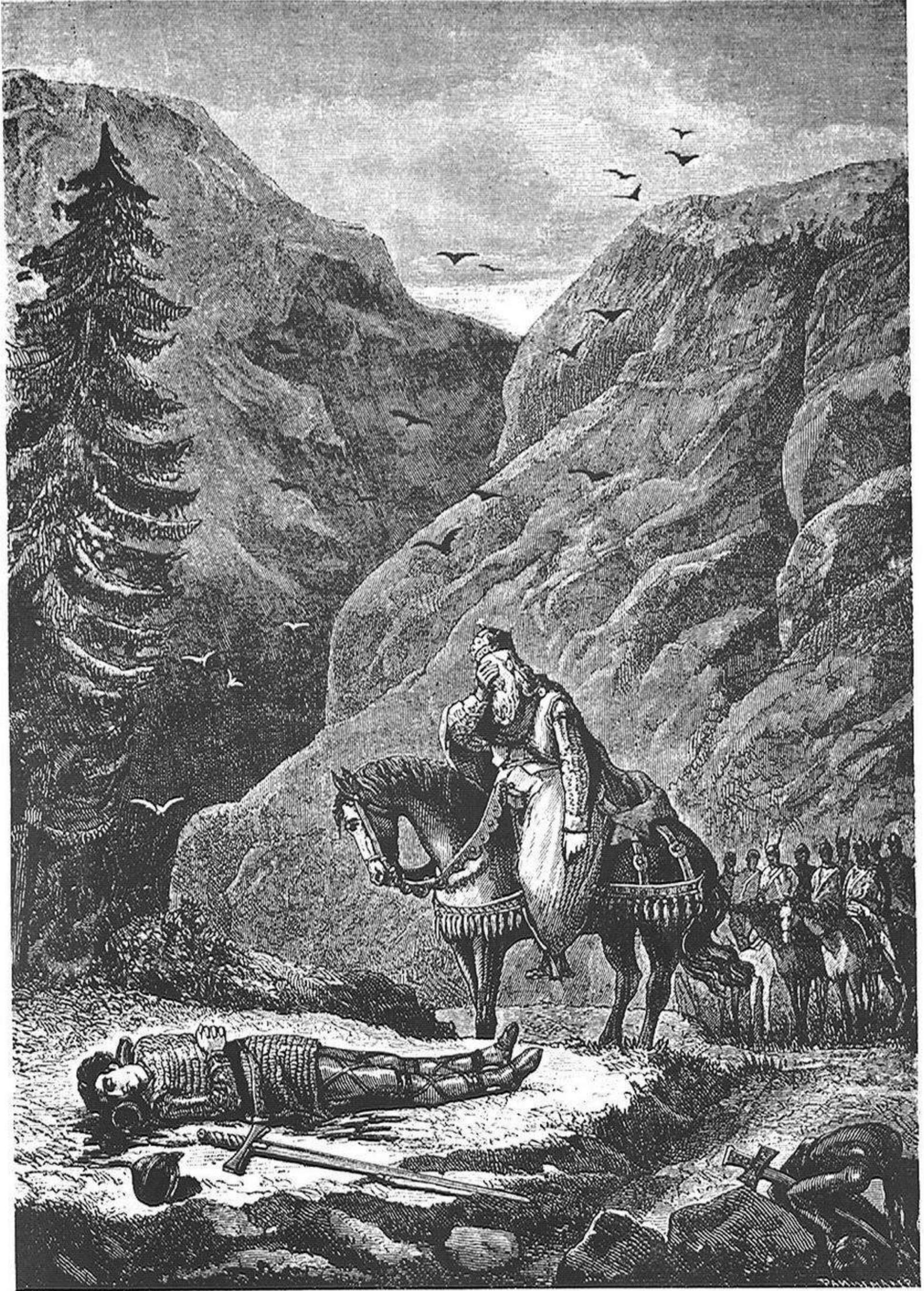
De antemano nos constaban a los concurrentes las aptitudes insuperadas del muy ilustre conferenciante; su dominio pleno de la ciencia histórica; su infatigable laboriosidad investigadora; su maestría en la lengua latina a través de muchos siglos; su ilimitado imperio crítico sobre los más complejos de nuestra historia; su absoluto mando sobre otras excelencias y enigmas científicos. Por ello no nos causaba sorpresa la curiosidad que a todos nos invadía, aun antes de la comparecencia del Sr. Galindo, desde una hora antes de la prefijada para el memorable acontecimiento.

Personas encanecidas en la ciencia «*magistra vitae*» ávidas de escuchar a tan preclaro conferenciante, cambiaron impresiones, comentarios y recuerdos, todos unánimes acerca de la distinguida personalidad, a la cual habíamos ya cumplimentado sus amigos y admiradores, cuando el Presidente del Ateneo Sr. D. Victoriano Juaristi, pronunció breves palabras a título de presentación, las cuales escuchamos con atención y deleite sus amigos y discípulos, encontrándolas concisas y prudentiales con exceso, y las cuales acogimos con deleite, pero comprendiendo que el Sr. Juaristi hubo de comprimirse para no herir la reconocida modestia del Sr. Galindo; mas la impaciencia por oír la palabra del muy proclaro conferenciante, acortaron los aplausos debidos a la Presidencia.

Presente en la tribuna ante el disco radiador, el ilustre conferenciante, saludó reverente al público y se expresó en los términos siguientes:

«Dos palabras: muchas gracias—empezó diciendo el Sr. Galindo; dos palabras, así no os engaño; y como tengo que ser largo y no quiero ser difuso, para no agotar vuestra paciencia, aun cuando el tema permite mucha duración, comienzo por suprimir el exordio y entro desde luego en materia, sin más preámbulos.

«La parte primera de esta peroración la conocen Vdes. por la prensa local que la ha anticipado, aunque no con toda exactitud; se refiere a la imperecedera memoria, a la siempre viva jornada de Roncesvalles; res-



CARLOMAGNO ANTE EL CADAVER DE SU SOBRINO ROLLAND



LA MUERTE DE ROLDAN

(Grabado sobre madera, a imitación de época)

pecto a la cual he de hacer constar que la perduración de aquella epopeya se debe—¡cosa muy notable!—, exclusivamente a los vencidos y no a los vencedores, pues los cronistas castellanos cuando no la silencian, la desfiguran, hispanos poco escrupulosos.»

Hizo hincapié el conferenciante en esa particularidad, desechando el insano juicio de cuantos han pretendido escamotear a los vascos el éxito de aquella epopeya, del 15 de Agosto del año 778; Vascos y solamente vasco-navarros fueron los triunfantes aquel día memorable, sin mezcla alguna de sarracenos, vándulos ni castellanos. Vascos que tomaron cumplida venganza de la felonía de los francos, ya que disgustados estos de su fracaso sufrido en Zaragoza, ávidos de represalia, saquearon nuestro pueblo y demolieron nuestras murallas, llevándose en botín cuanto de la vieja Pompeyópolis pudieron enganchar entre sus garras. Los Vasconavarros y solamente estos, fueron los que agraviados por el daño e injuria que ni romanos, ni godos, ni moriscos, llegaron apenas a arañar en nuestra tierra, nos infirieron tamaños maleficios. Los Vascones y nadie más que ellos, tenían derecho a una venganza sobre los francos: los Vascones y nadie más que estos, fueron los convocados por el *olifante cuerno* de nuestros ascendientes y el *irrintzi* de nuestros montañeses, reunidos en las breñas de Ronzisdavalles, con sus endurecidos puños, sus enormes peñascos, sus robledales de Orreaga, sus hachas y sus lanzas, tomaron represalia de aquellos invasores, cristianos como nosotros, y perduraron en los barrancos formados por el ingente Astobiskar, la más enérgica y rencorosa represalia, inflingieron al hasta entonces invicto Carlo Magno, la derrota que ha de permanecer indeleble por los siglos de los siglos.

Insistió el disertante sobre la impopularidad de Bernardo del Carpio al intentar una reseña de la gloriosa jornada; aludió a los vates euskaros que hacia el siglo XI, produjeron una inspirada composición euskara rememorativa de la enorme rota; aludiendo a Carlo Magno, recordó el proverbio *ir por lana y salir trasquilado*; mencionó a Bedier y Eguiardo que tomaron parte en la denominada *Chanson de Roland*; leyó un texto latino de época ulterior en medio siglo, a la rota de Orreaga y aplaudió la conmemoración del hecho inicial de la desventura del Emperador derrotado y nos citó los tres personajes Roland, Anselmo y Eginardo entre las figuras más notables que pagaron con sus vidas el desastre inusitado y excepcional que, a tantos libros, comentarios y discusiones ha dado lugar en la nación vecina, al par que entre los vencedores apenas si contamos con algunas leyendas en prosa y verso, harto conocidas entre los vascos.

La enorme *debacle* del emperador Carlo Magno, constituyó un episodio sin igual del que se apoderó la legendaria poesía francesa, convirtiendo en mito glorioso la resonante epopeya, no sólo por la grandeza del vencido y por el renombre de su persona y la innumerable multitud invasora que le acompañaba, frente a la escasa fuerza del ejército victorioso,

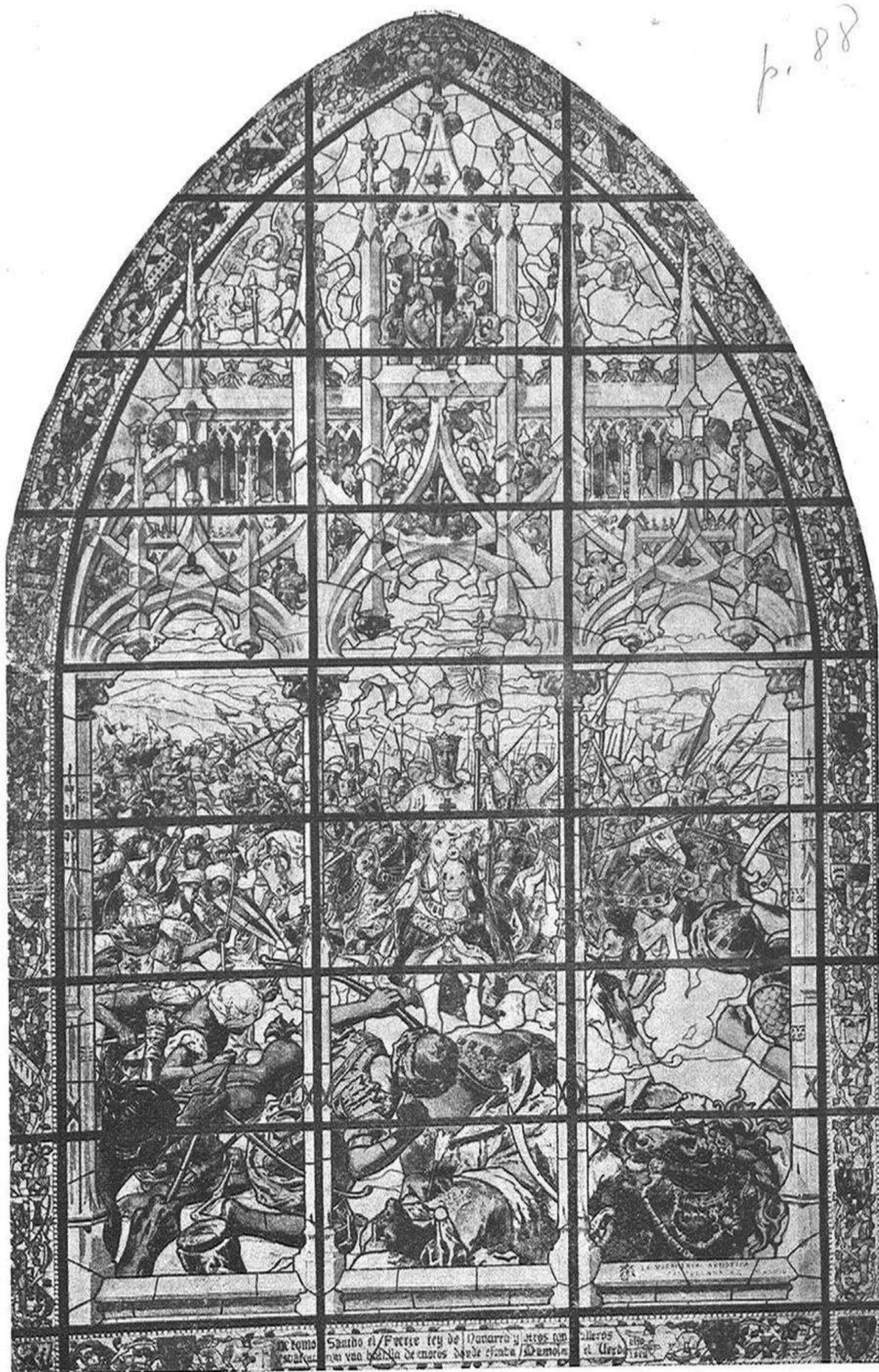
por la prontitud de organización de este y los medios de ataque, todo lo cual convirtió en estrepitoso el triunfo tanto más, cuanto que al día siguiente los vencedores se desvanecieron y retornaron a sus *chabolas*, cual nube evaporada al soplo vigoroso de un Ángel exterminador.

La efeméride a conmemorar ahora se reduce a celebrar el hecho de haberse de cumplir el primer centenario del descubrimiento de la Chanson de Roland: sea de ello lo que fuere, siempre resultará secundario que Mr. Bedier o Mr. de Boissonnade hayan errado o hayan acertado en ese problema de actualidad. La conferencia fué habil y minuciosamente amenizada por el Sr. Galindo, que si economizó con avaricia de prestamista, en su encantadora charla, renunciando a toda gala oratoria, amenizó el acto con rasgos de su rico ingenio, coreados por signos clarísimos del singular placer con que le escuchábamos.

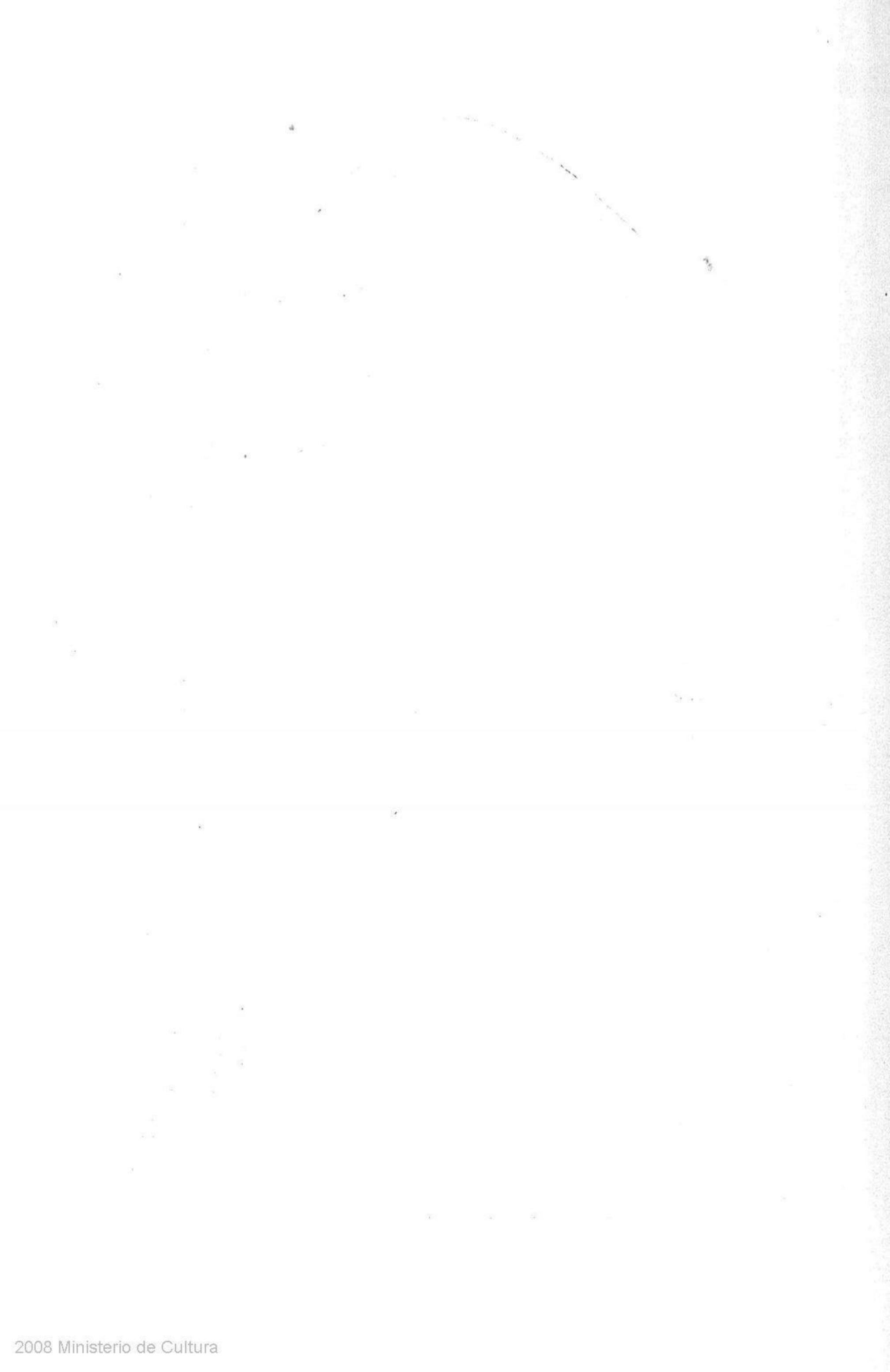
Pasando a la segunda parte de su peroración, hizo notar el conferenciante que en 1934 y 1935 cumple celebrarse tres grandes centenarios para Castilla, Aragón y Navarra; lamentó que le restará ya poco espacio de tiempo para desarrollar su plan, habiendo de dedicar sabrosos comentarios y loores a figuras de tanto relieve histórico como el Conde Alperche, el Rey Batallador, D. Sancho el Mayor y D. Sancho el Fuerte. En gradación ascendente, presentó con ditirambos encomiásticos los tres monarcas citados; disculpó al apodado el Mayor, del reparto que entre sus hijos llevó a cabo de la media Península que pendió de su cetro, conjeturando sobre las razones más o menos atendibles que en alguna parte le disculpan y justifican ante la historia; y elevó por fin el concepto de Don Sancho el Fuerte hasta los más entusiastas aplausos a aquel Monarca magnánimo, vástago final de la rama neta y pura euskara, sin la más leve sombra, que supo elevarse sobre sus depredadores, sacrificando sus hondos resentimientos y sin olvidar el plan de recíproca y mutua prohijación intentado con su sobrino D. Jaime el Conquistador.

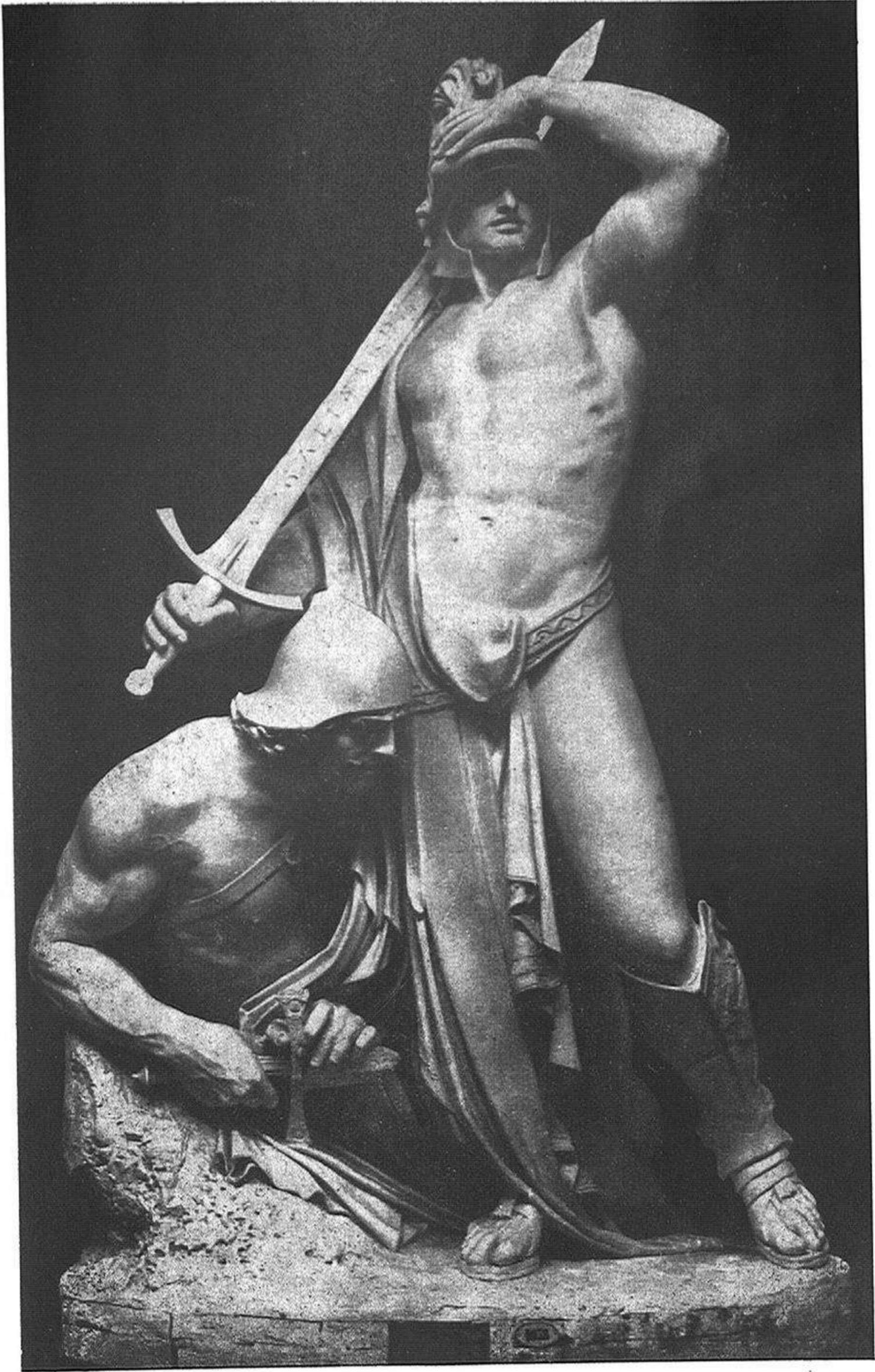
Nos incitó a que no dejáramos pasar inadvertidos los años 1934 y el inmediato venidero, sin honrar la memoria y homenajear a tan meritorios soberanos, porque como oportunamente apuntó, *es propio de los pueblos cultos honrar a sus hijos esclarecidos*. Así lo haremos.

Una nutrida salva de aplausos coronó la magnífica disertación del señor Galindo, que, rodeado luego de sus discípulos y amigos, se enteró con satisfacción de que en Navarra, la Comisión de Monumentos había acordado en reciente sesión, publicar durante el presente año la *Colección diplomática del héroe de Las Navas de Tolosa*, prometiendo desde ahora al muy docto conferenciante dedicarle un ejemplar de ese monumento, testimonio vivo de admiración y cariño para aquel monarca inmenso y navarro, cuyos mortales vestigios yacen en la Colegiata de Roncesvalles, en artística estancia monumento sepulcral y bellísima capilla que vigorosamente repiten con eco potente y resonante la magna epopeya del enorme barranco de Roncesvalles.—J. A.



VIDRIERA REPRESENTANDO LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA,
INSTALADA EN LA CAPILLA DE SAN AGUSTIN — RONCESVALLES,
DONDE YACEN LOS RESTOS DE DON SANCHO Y SU ESPOSA





ESCULTURA ALEGÓRICA DE RONCESVALLES

Illegible text block, possibly a stamp or header.

Illegible text along the right edge of the page.

LOS MONJES ESPAÑOLES EN LOS PRIMEROS SIGLOS

DE LA RECONQUISTA

POR FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL

(Conclusión)

Inicióse la restauración monástica en Asturias y León desde los primeros días de la reconquista. El cenobio de San Juan de Pravia fué uno de los primeros y en él ingresó en el siglo XIII, la reina Adosinda, después de morir su marido Alfonso el Católico. En la misma centuria, a una legua de Covadonga, surgió la residencia monacal de Santa Eulalia de Velamio, y en ella tuvo la primera sepultura el rey Pelayo. A esos dos siguieron en el último cuarto de dicho siglo los monasterios de San Martín de Sperantano, de San Vicente de Oviedo, de Santa María de Obona y Santa María de Covadonga. Y sin terminar el siglo VIII, durante el reinado de Trueba, surgió el monasterio visigodo de Samos, dirigido por el abad Argerico, bajo el obispado de Odoario, el cual apresado por los invasores, fué llevado a Africa; pero evadido, logró arribar a costas gallegas, creó la ciudad de Lugo y reconstituyó su diócesis, erigiendo las mansiones monacales de Santiago, a orillas del río Miño; San Vicente del Pino, en Monforte; San Pedro de Antealtares y San Juan Bautista (2.º sepulcro de Pelayo).

Ya en los días de Alfonso el Casto aparece la casa monacal femenina de San Miguel de Pedroso, bajo el gobierno de Nunnabella; en el año 790 surge el monasterio de San Juan de Cillaperlata; y sucesivamente los de San Martín de Pontacre; San Pedro de Tejada; San Vicente de Acosta; San Juan de Orbañanos; San Miguel de Escalada al N. de Burgos; Santa María de Herno; Santa María del Puerto y Santa María de Fístoles; asimismo, el Obispo Quintila creó otras monásticas residencias en Santa Juliana, llamada luego Santillana del Mar; San Toribio de Liébana; el de Aguilar de Campóo, fundado por el Conde Osorio y el abad Opila. Estas fundaciones fueron centros de vida espiritual y material; los Reyes las miraron con simpatía y las favorecieron como organismos de colonización y educación populares puesto que implantaron la explotación de tierras antes baldías y origen de repoblación.

Otros monjes emigrados de Andalucía, originaron la famosa abadía de Sahagún, San Cebrián de Mazote, San Martín de Castañeda y San Miguel de Escalada, en la cuenca del río Esla; siguieron a ellos los

de San Miguel de Hornija, junto al río Duero; San Isidro de Dueñas en Palencia; San Pedro de Elonza, en León; y el mozárabe de San Cosme de Abellar, fundado por el Obispo Cixila, que según propia declaración se había visto manchado por sus maldades y en ciego de iniquidad, buscando luego una ocasión de penitencia y mortificación.

A idénticas reparaciones obedecieron las comunidades San Martín de Pinario y San Sebastián de Monte Sacro y las abadías de Tavera y Moreruela, Santiago de Viniagro, San Salvador de Lorenzana, San Esteban de Rivas; San Salvador de Celanova; el de San Juan de Poyo; y el de Santa Cristina, en el cual recibió el fundador, noble señor don Arias, a cuatro hijas y otras parientes, pero Almanzor las hizo cautivas; habiéndose libertado la mayoría, se cobijaron en San Claudio de León.

Toda esta reseña evidencia la marcha lenta que simultáneamente llevaba la reconquista, advirtiéndose que a medida de ganarse tierras a la morisma, se ocupaban por los monasterios esos mismos territorios por los asilos monacales de uno u otro sexo.

En Castilla cada valle tenía su casa monacal. En Burgos recordamos los fundados por Fernán González los de San Sebastián, el de Arlanza, Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlanza, Fredesval, Santa María de Lara, San Quirce y el de Cardaña, desde 884, hasta 929, y aun dentro del siglo X anotamos los de San Pedro de Valerónica y el de San Cosme y San Damián, de Covarrubias.

En la Rioja brilló la abadía de Monte Laturci y algo más tarde la de Albelda, famosa por sus memorables calígrafos y pintores miniadores; en la zona Navarra el monasterio de Hirache, mozárabe entonces, en pie ya y en gran predicamento, cuando en los albores del siglo X, el Rey Sancho Garcés tomó a la morisma tras de empeñada lucha, el castillo de Monjardín, expulsando de la comarca a los invasores, para siempre. Cerca hallábase el de San Millán de la Cogulla, como también el de Nájera, a luego de sumar esa zona al reino navarro; también cercano contamos a San Martín de Albelda, uno de los primeros en abrazarse a la regla benedictina.

Los más piadosos preámbulos y las más fervorosas declaraciones, preceden a los diplomas de estas fundaciones: «tengamos siempre presente nuestra última hora y el día del juicio final; busquemos en todo momento con plena conciencia de alma, lo que más gloria traiga para Dios y más provecho para el alma». Así brotaron de las mansiones cenobíticas, ejemplares los más edificantes de caridad y de otras virtudes, que elevaron al infinito la literatura hagiográfica, rica más cada día. En contraste con ello debemos anotar que hubo fervores momentáneos, como el de Alfonso IV que fué juguete de ráfagas místicas; y más acentuadas fueron los de cierta monja llamada Mennosa que repitió varias

veces la imposición de penas canónicas y que se tradujeron en generosas concesiones; no así aconteció con el abad Salvato, del monacal cenobio leonés el cual sorprendido públicamente quebrantando el voto de castidad, fué castigado a pagar al fisco 200 sueldos. Más censurable fué el caso sucedido en los mismos tiempo y comarca del monasterio regido por doña Froilo, «pues todas las hermanas resultaron *alias pregnantes, alias adulterio perpetrantes*, sacrificio abominable que las gentes castigaron asesinando un buen número de las culpables y exterminando a las demás.»

Entrégase el cronista F. Justo Pérez de Urbel, a relatar (páginas 49 y siguientes), e inventariar las multitudes de monjes, con y sin patrimonio, presbíteros, confesores y confesos, diáconos, legos, nobles y condes, a veces con toda su familia, verdaderas agrupaciones heterogéneas que se acogían a los cenobios con variedad de votos, ofertas y promesas, muchas de ellas vitalicias, llegando en ocasiones a establecerse numerosas ermitas al abrigo o amparo de los monasterios, en vida eremítica, al extremo de emparedarse bajo la protección de reliquias de beatíficos varones entre esos muros venerados. Esta y otras circunstancias dieron lugar a exageraciones, como el admitirse a judíos y moros conversos, y entre los mártires de Córdoba cita San Eulogio a un San Félix, «gétulo de nación» o bereber, que llevado a Asturias, abrazó el cristianismo y la profesión monástica. Así se demostraba que no se establecía, Evangelio en mano, diferencia alguna de clases ni razas. Muchos cenobios fueron dúplices, es decir, que ambas comunidades vivían en edificios contiguos o dentro del mismo en habitaciones separadas; y aun se dió el caso en San Cosme de Covarrubias de que la Abadesa prevaleciera sobre el Abad, cual sucedió a Urraca, hija del Conde D. García.

Consta asimismo la existencia aunque fuese efímera, de monasterios como el de San Pedro de Castañeda en la diócesis de Astorga, en la cual ingresó toda una familia: padres, hijos, hijas y sirvientes.

Cerca de Lugo hubo otra casa monacal, que teniendo por abad a Quintila, fué relevado por un tal Saulo, «hombre nefasto y apóstata, que se unió a una mujer y convirtió el lugar sagrado de Dios, en un lupanar infame. Saulo hizo recibir las órdenes religiosas a uno de sus hijos, lo cual no le impidió casarse, como su padre, acabando por hacer del monasterio una posesión laica.»

Como ejemplos de caridad que podríamos citar infinitos, bástenos presentar: en el año 969, el Conde Ferrán González, establece que si un homicida viniera huyendo, nadie le persiga dentro de las propiedades del monasterio de Raymondo recién creado, y si alguien le persigue, sea reo de muerte, como el primero: que el abad nada perciba por causa de hurto, homicidio, fornicación, mañería y otros impuestos, ni

contribución real. En otro orden, D. Bermudo 2.º, el año 980, absuelve de todo yugo y servidumbre al monasterio de San Salvador, autorizándole a admitir a cuantos lleguen buscando refugio y consolación, por ser peregrinos en la tierra. Así también D. Ordoño 2.º, en 937, ordena no se niegue ingreso en el cenobio de San Vicente, por culpa alguna. Siempre habían de destinarse todas las disponibilidades en bien del prójimo.

Los Reyes en multitud de casos tenían como Padres espirituales suyos a los Abades monacales; ejemplos de ello fueron en Navarra Don García Sánchez con el Abad de San Millán (año 962); y otro monarca navarro en 938, hizo lo propio con Galindo que ejercía el régimen de todos los monjes de Pamplona.

En punto a donaciones se cuentan por centenares las de la realeza y nobleza y aun de particulares en el Reino navarro; ejemplos de ello se pueden hallar en nuestros anales, y cundieron éstos en Castilla y Aragón, unas veces para florecimiento, otras para prodigar la caridad, alicuando para la majestad del culto. Alfonso 3.º cedió al monasterio de San Adrián en 891, cuatro coronas de oro, tres de plata, un vaso de plata, cuatro aguamaniles de plata, para servicio de altar, una palia bordada de oro, y ornamentos muy valiosos. Un noble, D. Pedro de Ivia, en 995, donó al monacato de Santa Eulalia de Curtis, un gran cáliz muy valioso, una corona de bronce, tres de vidrio, varias escudillas de plata, campanas y ornamentos. El conde Osorio, por igual época al cenobio de Lorenzana, ocho campanas, cuatro cálices con sus patenas, novetas, turíbulos, cruces abaciales, ocho frontales de altar, cajas de marfil, candelabros, etc. El monasterio de San Cosme recibió otros obsequios similares; el de Celanova, otro obsequio magnífico y suntuario, consistente en comfortable mobiliario, dos grandes cruces labradas en plata, otra de oro y pedrería preciosa, dos candelabros de plata, tres coronas de plata orladas con pedrería, un turíbulo de oro con su bandeja correspondiente, dos arquetas de plata, dípticos labrados, tres cálices de plata sobredorada, otros cuatro sencillos con pedrería y muchos ornamentos riquísimos. El fundador enriqueció varios equipos completos de cama y mesa, más varias alhajas. Otros fueron favorecidos con herramientas agrícolas y muchos con sendas tierras y abundantísima ganadería lanar, mular, bobina, caballar y canina en sumas de centenares, mas molinos, huertos, viñas, arbolados, cubas, caseríos, granjas.

Hasta por reparación de adulterio, se registró en León otra donación importantísima en el año 979, consistente en ganadería muy numerosa, mas dos montes para sostenerla.

Entre las penalidades, se registra una del año 997, impuesta en los estatutos del monasterio de Pomberio, en los términos siguientes: man-

damos que «hagan la obediencia acostumbrada y si alguno de ellos quisiera salirse de la ley de monges, tengan los hermanos poder para prenderle y encerrarle en un ergástulo y golpearle la espalda con el flagelo, dándole moderadamente azotes, y después presente fiadores y prometa no incurrir en cosa semejante.»

Abundaron en algún tiempo los esclavos moros «*mancipios et mancipellas de gente smaelitarum et agarinis*», llegando a contarse en León 30 moros y 20 moras; algunos de estos sujetos procedían de familias apresadas en acciones bélicas; generalmente se les reservaba a oficios manuales y serviles: panaderos, cocineros, carpinteros, lenceros, herreros, porqueros, etc.; pero algunos de ellos y descendientes, abandonaron sus creencias e ingresaron en el cristianismo.

El entusiasmo monacal se sostuvo hasta mucho más acá del siglo X, como lo evidencian el arte escultórico y el arquitectónico, engrandeciendo el mozabarismo y evolucionando el arte cristiano, como lo atestiguan todavía las residencias cenobíticas de San Miguel de Escalada, Castañeda, Dueñas, San Cebrián de Mazote, San Millán de Suso, Silos y otros muchos, algunos de ellos subsistentes en Navarra como Hirache y otros en ruinas.

Residuos de aquellos laborantes fueron los calígrafos Mario, Emerterio y Fray Pedro de Pamplona, cuya Biblia maravillosa se presenta todavía en Sevilla, como modelo de inspiración en el arte de la miniatura, de aquellos remotos siglos.

Aquel período trisecular constituyó un esfuerzo espiritual y material, maravillosamente empleado en la reconstrucción de la vida social, gravemente amenazada por la invasión africana; bien podemos afirmar que los monjes prodigaron su labor con pleno entusiasmo, con generosidad absoluta, sin cicaterías, pero con espiritual tenacidad a toda prueba dentro y fuera del monasterio, en el campo, en las ciudades, con su esfuerzo y sus predicaciones infatigables, en las escuelas y en las cortesanías mansiones, en las parroquias y catedrales, y hasta en las líneas fronterizas y en las defensas territoriales, cooperando con auxilio sobrenatural en el ensanchamiento lento sí, pero cierto y seguro, del territorio de todos y cada uno de los reinos del suelo hispano. A este fin los monasterios poseían sus torres que vigilaban como celosas atalayas los movimientos del enemigo y estaban siempre dispuestos a la defensa de la patria cristiana. Hirache, frente al castillo de Monjardín, constituye uno de los más elocuentes ejemplos de las precedentes afirmaciones.

El esplendor literario de Albelda irradió no sólo en San Millán, si que también en el cenobio de Nájera dueño de las Santas Nunilo y Alodía, cuyas reliquias más tarde traídas a San Salvador de Leire, se conservan ahora en la Catedral de Pamplona: un copista navarro, monje

de Nájera, laboró en la copia de la regla benedictina; su nombre, Enneco Garseani, nos lo ha dado a conocer Fray Justo Pérez de Urbel, a quien debemos el manantial de datos que preceden a este apunte y hace constar que la mayor perfección en la letra gótica la alcanzaron los copistas de San Millán. El nombrado Enneco transcribió en el año 976 «*in arcisterio sanctæ Nunilo nis et Aloie*», hoy presente en la Academia de la Historia.

El penitencial monástico conservado en Silos, termina con estas palabras: «Estén siempre cuidadosos de su muerte y dispuestos a morir. Cada cual trabaje día y noche sin murmuración, como si hubieran siempre de vivir y tengan la muerte ante los ojos, como si hubieran de morir hoy mismo. Ante todo cumplan el precepto de la caridad: amar a los enemigos como a sí mismos, porque los monjes son hijos de Dios y coherederos con Cristo: todos tengan una sola alma y un solo corazón.»

Por la transcripción y extracto

J. A.



COLECCIÓN DIPLOMÁTICA DEL REY D. SANCHE VIII, EL FUERTE.

DE NAVARRA

Prometimos en la página 35 del número precedente de nuestro BOLETÍN, rendir en signo de homenaje al monarca navarro apodado el Fuerte, (de cuyo fallecimiento en el presente año se cumple el 7.º centenario), en forma que resurja su buena memoria; y después de las gestiones previas llevadas a cabo, empezamos en este número la publicación de la Colección diplomática de aquel glorioso reinado, el cual, si por favor celestial fué largo, no lo fué tanto como a la Patria navarra le hubiera convenido.

Cumplió esta nación su deber de conmemorar en 1912 el séptimo centenario de la magna epopeya, la batalla de Las Navas de Tolosa, en la cual el soberano navarro se sobrepuso a los reyes sus contemporáneos, hundiendo en los desfiladeros de Muradal el poderío de la Media luna y marcando para todos los siglos venideros, el predominio del lábaro emblemático de nuestra Redención.

Entre otros actos conmemorativos se celebró entonces la traslación de los restos de aquel gigantesco guerrero, a un adecuado sepulcro en la artística y restaurada capilla de San Agustín, inaugurada en severa ceremonia, un bellissimo y espléndido recinto, ricamente engalanado con una suntuosa vidriera que representa y perpetúa el triunfo de nuestro Rey, de nuestros guerreros y nuestra Santa Cruz, en aquel episodio marcial. Aún viven algunos de los que con sus manos fuimos, uno a uno, trasladando al nuevo nicho regio, los huesos del rey D. Sancho y de su esposa D.^a Clemencia.

Otro de los actos constitutivos de aquel centenario consistió en un solemne Certamen, de cuyos temas el primero brindó espléndido galardón a quien recogiera e inventariase la Colección diplomática del gran triunfador de la batalla que con letras de oro refulgentes en nuestras Crónicas, conmemorábamos en 1912. Llevados a cabo los consiguientes preparativos, el Jurado que había de adjudicar el lauro recompensador, reasumió su dictamen en los términos siguientes:

«Al tema 1.º del programa ha concurrido un trabajo cuyo distintivo es la profética frase de San Lucas, *Omne regnum in se ipsum divisum desolabitur*. El autor de la apetecida Colección diplomática del Rey Fuerte, no se ha concretado a cumplir las condiciones requeridas en la convocatoria; antes bien rebasándolas con amplitud, ha encabezado su

labor con una oportuna *Advertencia*, mas una curiosa biografía del ínclito monarca y una *Introducción* en la que se especifica la tendencia y procedimientos actuales de la Historia, poniendo de relieve la importancia de los documentos diplomáticos cuando de desentrañar la vida de los pueblos se trata.

Consta la precitada *Colección* de 207 documentos, cuyo interés alcanza distintos grados como era de suponer, puesto que entre ellos se encuentran de índole política, jurídica, administrativa y privada, transcritos con toda perfección en cuanto hemos podido comprobar, a tal grado que en el análisis de ellos el autor ha señalado errores y subsanado deficiencias, evidenciando de esta suerte que, lejos de ser un mero copista, tiene pleno y absoluto dominio de la Paleografía, que es un excelente latinista y se halla familiarizado con el romance de la época, sin cuyos valiosos elementos, otro concursante menos hábil hubiera sin duda claudicado.

Fotografías y sellos de algunos documentos, avaloran este trabajo, en el cual no cabe desarrollar, dada su índole especialísima, profundidad de concepto, delicadeza de sentimientos, galanura de frase, ni esplendor de estilo, particularidad que anotamos por si de ello se tomara pie para censurar nuestro acuerdo.

Atendiendo a estas consideraciones, los jurados de la sección primera, por mayoría de votos, acuerdan proponer a V. E. sea galardonada la reseñada *Colección* diplomática, con el ofrecido premio.»

Tema 1.º del Programa de un certamen suscitado para 1912, por la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra: «Comprenderá todo su reinado. Cada documento llevará en cabeza su número de orden correlativo, punto y fecha de su expedición; y al pie, declaración del lugar donde se encuentra el original.»

El trabajo premiado por el Jurado, resultó suscrito por el Sr. Don Carlos Marichalar, Archivero de aquella Excma. Corporación. Al frente de dicho trabajo, el autor presentó la siguiente

INTRODUCCION

Ocioso parece hoy día escribir muchas páginas, para demostrar la importancia de las Colecciones diplomáticas, como base esencial de los estudios históricos, particularmente medioevales. En efecto, como dice muy bien el Sr. Altamira (R.) («*Cuestiones modernas de historia, página 11*»), uno de los grandes triunfos del siglo XIX, es la ampliación del contenido tradicional de la Historia o sea la transformación de la antigua política (*Rex gestæ regumque ducumque et tristia bella*) en historia de la civilización.»

A la historia exclusiva de los Reyes y genealogías de los nobles, a la relación minuciosa de las victorias y derrotas de los pueblos, ha sucedido durante el siglo XIX, la historia de las instituciones sociales y políticas, de la cultura intelectual, de los usos y costumbres y del progreso de la agricultura, industria y comercio. Útil es la historia externa, pero no lo es menos la interna de los pueblos; y para este estudio pocos datos se encuentran en las crónicas. Solamente en los archivos y museos, con toda propiedad llamados «*verdaderos títulos de las naciones*». (Rodríguez Villa, Antonio—Contestación al Discurso de recepción de D. Vicente Vignau y Ballester), es donde entre aquellas informes masas de documentos se mantiene viva, como el fuego bajo la ceniza, la antigua vida de las naciones en toda su integridad. La labor más necesaria, particularmente en nuestro país, es pues la publicación de las *colecciones de documentos que guardan nuestros archivos*; ¡cuántos puntos oscuros de nuestra historia recibirán nueva e intensa luz y cuántos otros desconocidos, nos ofrecerán provechosa enseñanza! No se crea por esto que la historia no deba comprender sino la evolución interna de la vida de los pueblos, ni que deba escribirse solamente bajo la fe de los Diplomas; «en una historia general que tenga la pretensión de ser completa,—dice muy bien el Sr. Altamira—no puede suprimirse la historia política, como si el desarrollo de la personalidad jurídica, territorial y militar de los pueblos, no tuviese que ver con su civilización»; y acerca del segundo punto ha escrito el eruditísimo Menéndez Pelayo, que «sin duda el antiguo procedimiento de tejer la historia con los hilos de las antiguas crónicas y otros documentos literarios, era peligroso; pero que el documento literario, la historia escrita, sobre todo cuando la escriben los contemporáneos y principalmente los que en la historia han sido actores, tiene algo que en los documentos cancillerescos y escribaniles falta, y que es precisamente el alma de la historia».

No me extenderé más en este lugar sobre cuestiones de Metodología histórica, que han sido expuestas magistralmente en obras especiales, particularmente en Alemania; ni trataré tampoco de mostrar con ejemplos la manera de utilizar para la historia los documentos contenidos en las *Colecciones diplomáticas*, porque sería alargar sin necesidad esta humilde *Introducción*, en la cual no puedo compendiar un tratado de Diplomática. Me limitaré sencillamente a indicar las fuentes de donde he tomado la pequeña colección de documentos relativos al Rey D. Sancho; después procuraré señalar brevemente las particularidades diplomáticas que estos presentan, y terminaré con una ligera biografía de este célebre monarca.

FUENTES

Excepto media docena de documentos que he podido proporcionarme de diferentes archivos, todos los demás que presento, están tomados de los Cartularios y documentos sueltos, algunos originales que se conservan en el riquísimo Archivo general de Navarra. Como este archivo ha sido descrito desde D. José Yanguas en varias publicaciones, creo inútil apuntar aquí sus colecciones y divisiones generales, limitándome a describir los Cartularios de los cuales he sacado la mayor parte de mis copias.

El cartulario número 1.º es un códice en pergamino, encuadernado en el siglo XVI con tablas forradas de becerro y con planchas. Mide 87×27 centímetros y cuenta 294 páginas. La encuadernación se hizo con poco cuidado, pues se hallan algunos cuadernos divididos. Notó el Sr. Brutails y lo he comprobado, que el principio de un documento se hallaba en este cartulario (pág. 293) y la conclusión en el cartulario 2.º (pág. 105).

La letra de estos cartularios es la denominada en España, *francesa cursiva*. Pertenece según se ve por la fecha de los últimos documentos, al siglo XIV y tiene pocas particularidades paleográficas, expuestas ya por el Sr. Brutails, y que consisten en el empleo de una *k* de forma singular y que podría leerse *b* y además una tilde o acento colocado sobre la *r* doble. Algunos cuadernos de este cartulario, están en malísimo estado, resultando ilegibles varias de las copias que contiene.

El cartulario 2.º tiene el mismo aspecto y tamaño que el anterior. Consta de 243 páginas de la misma letra que el anterior, salvo desde la pág. 167 a la 182, en que por descuido se intercalaron unas hojas que (según parece a primera vista), debieron pertenecer al cartulario llamado de D. Felipe y contiene la transcripción de los mandamientos enviados por Felipe el atrevido, rey de Francia al gobernador de Navarra, durante la minoridad de la reina niña D.^a Juana; el primero está fechado en Loches, jueves después de Pascua del año 1279, y el último en París, miércoles después de San Mateo, de 1282.

El cartulario 3.º es el más antiguo de los cartularios conservados en el Archivo general de Navarra. Mide 20×31 centímetros y consta de 288 páginas de hermoso pergamino o vitela y tres hojas en blanco al final, sin paginación. La encuadernación en pergamino está muy maltratada, así como también las cinco primeras hojas. La letra es una minúscula hermosa y muy regular del siglo XIII. La mayor parte de los documentos que contiene, están precedidos de títulos con tinta roja. En la primera página se lee el encabezamiento siguiente: *Incipit cartula-*

rium illustris domini Theobaldi, Dei gratia regis Navarre, Campanie et Brie comitis palatini, de cartis suorum predecessuorum et suis, sicut de Castris, villis, hereditatibus, juribus, fideliter traslatatum (sic) ac correctum per Petrum Ferrandi notarium publici concilii Tutele. anno Domini M.CC.XXX.VI et VII.

Más adelante en la página 168 se lee:

Incipit registrum de cartis sigillatis tempore illustris Sancii quondam regis Navarre et de toris datis ac de aliis rebus, juribus et contractibus diversis, traslatum per manum P. Ferrandi, notarii publici concilii Tutele, ac fideliter correctum, anno Domini M.CC.XXX.VI et VII.

Y en la página 266:

Incipit registrum domini Theobaldi, Dei gratia, illustris regis Navarre, Campanie et Brie, Comitis palatini, de cartis tactis in ejusdem regis curia. Anno domini M.CC.XXXVI et VII et transllatum per manum Petri Ferrandi, notarii publici consilii Tutele et fideliter correctum.

Este cartulario es el que contiene en mayor número las copias auténticas de documentos otorgados por D. Sancho.

Acerca de los originales poco hay que decir, porque desgraciadamente no son abundantes. Solamente dos originales sellados he podido encontrar otorgados por dicho monarca. Uno de ellos con el sello muy deteriorado se conserva en el Archivo General de Navarra. El otro existe en el Archivo municipal de Pamplona. En cuanto al que pendía de la escritura de prohijamiento hecho por D. Jaime de Aragón y nuestro Rey ha desaparecido.

En los documentos de los cajones he encontrado varios originales de D. Sancho con su signo que consistía en una águila esployada (véase la pág. 35 de nuestro número anterior) y unas pocas bulas pero muy curiosas.

En la colección de documentos inéditos publicados por el inglés *Rymer* con el título «*Fœdera conventiones litteræ et cujuscumque generis*» acta pública (1066-1654), 2.^a edic. La Haye (1739-1745), he encontrado dos documentos curiosos y poco conocidos. Del archivo de la Corona de Aragón en Barcelona he podido haber copia de la donación otorgada por D. Sancho a favor de San Pedro Nolasco; y del archivo de Roncesvalles, un amigo mío me ha proporcionado dos bulas que creo inéditas relativas a la traslación del cuerpo de D. Sancho de Tudela al Hospital de Roncesvalles.

PARTICULARIDADES DIPLOMÁTICAS

Los documentos de esta época tienen en general poca regularidad en cuanto a sus caracteres intrínsecos. Se pueden dividir en dos clases: 1.º Los diplomas solemnes llamados ordinariamente *Privilegios* que eran las cartas de mayor importancia en las cuales aparecían las suscripciones de los magnates y la signatura real (Muñoz y Romero, Diplomático). 2.º *Las cartas abiertas* análogas a las cartas patentes francesas las cuales aparecen desprovistas de las solemnidades documentales de los Privilegios.

La letra usada constantemente entonces es la llamada en España, francesa, y que introdujeron los monjes de Cluny. El Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada atribuye a un decreto del Concilio celebrado en León el 1079, la orden de abandonar la letra visigótica y de adoptar para los documentos la letra francesa. Los caracteres de esta letra son tan conocidos que no creemos necesario detenernos en analizarlos y solamente indicaremos las particularidades que ofrecen los caracteres intrínsecos y extrínsecos de los documentos que hemos copiado.

LENGUA

Hasta el reinado de D. Sancho todos los documentos aparecen redactados en latín, pero ya a principios del siglo XIII empieza a usarse el romance no sólo para la redacción de fueros, sino también para la redacción de contratos, donaciones, etc. Uno de los documentos originales más antiguos que se conservan escritos en romance en el archivo de Navarra es una donación hecha por D. Remiro Obispo de Pamplona a favor del Rey D. Sancho, del castillo de San Esteban de Monjardín y del castillo y villa de Duart. Es un documento sellado y pertenece al mes de Abril de 1223.

FORMA DE DOCUMENTOS

Todos los documentos originales del tiempo de D. Sancho el Fuerte, están escritos en hojas de pergamino cuyas dimensiones especificamos en todas las copias que presentamos. La mayor parte están extendidos en forma de Cartas partidas.

En cuanto a la signatura usó siempre D. Sancho una águila negra esployada y se equivocó sin duda el sabio Paleógrafo y Diplomata

D. Jesús Muñoz y Rivera al atribuir dicho signo a D. Sancho IV de Navarra en su colección de firmas de personajes célebres en la historia de España.

SELLOS

No recordamos haber visto sello céreo, en este archivo, anterior al reinado de D. Sancho VIII. Uno se conserva en el Archivo general de Navarra muy deteriorado que debió tener unos 83 milímetros de diámetro; debe ser posterior a la batalla de las Navas. Pende de un documento sin fecha, sobre tiras de pergamino. Es de cera amarilla y representa en el anverso al rey a caballo encubertado, corriendo hacia la izquierda, con la espada en mano y el escudo lleva en vez del águila los ocho trazos de las cadenas (que rematan en flor de lis). Leyenda: *Sancius Dei Gracia Rex Navarre*; en el reverso tiene idéntica figura con la lanza en banderola hacia arriba y la leyenda *Benedictus Dominus Deus meus*.

En el Archivo del Ayuntamiento de Pamplona existe otro anterior de 9 milímetros de diámetro, en cera amarillenta, con cordón de seda roja, negra y amarilla. Pende de una Provisión del Rey D. Sancho en la cual manda a los vecinos de la Navarrería no hagan fuertes contra los del Burgo de San Cernin, y es del año 1214. En el anverso representa al Rey a caballo, también encubertado, con lanza en la diestra y una banderola en lo alto; el escudo del rey aparece timbrado con el águila esployada y el caballo con paramentos. Las leyendas de anverso y reverso, son idénticas al primero reseñado.

Son estos los únicos que pueden examinarse en Navarra.

CLAUSULAS

Invocación. La invocación monogramática llamada *Chrismon*, va disminuyendo algo en esta época, así como la invocación verbal. Al principio de su reinado encontramos muchas veces, las dos reunidas, como en el Privilegio concedido a los de Mendigorria confirmado por D. Sancho y que después del *Chrismon* empieza con la fórmula: «*In nómine Domini et Eterni Dei*». Estas fórmulas varían algo y las más comunes son: «*In nómine Domini Jhesu Christi*».—«*In nómine Domini...*»

Preámbulo. Lo mismo que las invocaciones, los preámbulos van disminuyendo y citaremos como ejemplo de ellos, el que encabeza el Fuego de Larraga: «*Ne gestarum rerum memoria procesu temporis evanescat et pereat, discretum virorum prudentia eas eternare per litteras, quod presens etiam pagina constestatur*».

En cuanto a las fórmulas de *notificación*, siguen siendo las mismas, poco más o menos. Ej.: «*Notum sit itaque omnibus hominibus tan presentibus quam futuris quod ego Saucius per Dei gratiam rex Navarre.*» No recordamos haber visto fórmula especial de salutación, ni tampoco en lo relativo a la espontaneidad de los actos, siendo lo más común: «*placuit mihi et ideo liberti animo et spontanea mihi voluntate.*»

En las cláusulas referentes a la transmisión de dominio se nota en este período algún progreso en lo relativo a la designación de linderos, como se puede ver en varias cartas de venta. Ej.: «*Videlicet quartam partem de hereditate que fuit de dona Gracia matre mea, videlicet quartam partem de casis quas habet frontationes ex parte cercii iuxta viam publicam: ex parte vulturni iuxta ortum de Belenguera; de tertia parte iuxta casas domini regis de sua ermandat... etc.*» (Sábado 19 de Diciembre de 1220).

Como ejemplo de las fórmulas relativas al pago, podemos citar la siguiente: «*per D.CCC solidos de denarius sanchetis bona moneta regis Navarre curribilis; sum pacatus in pace et bono amore de precio et de aliara. Et dono nobis fidanciam salvetatis ad forum Tutete sine ulla mala voce, scilicet Petrum Raimundi.*»

Cláusulas penales. La costumbre de conminar a los infractores de lo contenido en un documento es muy antigua y se citan ejemplos de ello en lápidas sepulcrales desde los primeros siglos de la era cristiana y en diplomas desde el siglo V. Esta costumbre tuvo su apogeo en los siglos X y XI. En el siglo XIII ya fué disminuyendo el número de anatemas e imprecaciones y citaremos como ejemplos los de una donación del Rey D. Sancho al Obispo de Pamplona D. García: «*Si quis vero ex meis successoribus aut quelibet alia persona, temeritate audacie induc-ta snper hanc meam regalem donationem aliquam sepe dicte Ecclesie injuriam facere presumpserit, vel ipam donationem quassare, vel infringere attemptaverit, sit anathema maranata, et eliminatus a Sancta Dei Ecclesia et ab omni cetu Christianorum separatus, sicut Datan et Abiron a terra absortus partem sorciatur cum Juda traditore, et cum diabolo penis subiaceat infernalibus per secula cuncta.*» (Tudela, Julio 1198.)

CLÁUSULAS DE ANUNCIOS DE SOLEMNIDADES DOCUMENTALES.—Son muy importantes estas cláusulas sobre todo para distinguir los originales de las copias en muchos casos, puesto que en éstas no puede haber conformidad entre sus condiciones materiales y los anuncios que consigna su texto. Ejs.: «*Presentem cartam corroboro meo sequenti signo mea manu facto.*» (Julio, 1198); «*Ad majorem itaque confirmationem huius rei, presentem cartam corroboro et confirmo, hoc meo sigillo in ea aposto.*» (Agosto de 1214); «*Hoc meo quod subsequitar, signo mea propria*

manu tacto»; «*Ad maiorem itaque confirmationem huius rei presentem cartam corroboro et confirmo, hoc meo sigillo.*» etc.

FECHAS.—Las fechas pueden ser de cuatro clases: de tiempo, de lugar, que designa el punto en que se otorgan los diplomas; personales y de acontecimientos históricos. En cuanto a las fechas de año constantemente se ha usado la Era española durante todo el reinado del Rey D. Sancho en todos los documentos otorgados en su cancillería.

El año principiaba en 1.º de Enero. En cuanto a las fechas de mes y día presentan los documentos de este período la mayor variedad. En algunos aparece usada la calendación romana y los días de la semana indicados por el cómputo eclesiástico. Ej.: «*Facta carta suprascripta venditione sub Era M.CC.L.II, mense augusti, feria V^a sexto die post festum assumptionis Sancte Marie...*» Pero son los menos los que llevan fecha de día y la mayor parte no tienen más que la fecha del mes y algunos pocos carecen de fecha alguna. Muchos instrumentos llevan fechas personales y algunos solamente fecha de sucesos históricos. Ej.: «*Facta carta era M.CC.XXXIII^a, mense martii quando Gasto Bearnensis venit ad curiam supronominati regis Navarre, apud Olit, pro causa quam habebat contra Raymundum Guillemi, vicecomitem de Sola, et idem rex Navarre et rex Aragonie habuerunt colloquium inter Agredam et Tirasonam, cui colloquio interfuit Gasto Bearnensis et predictus vicecomes Tartaxensis. Testes huyus facti Rodricus de Baztan, Ispaniolus de Domedam, Lupus de Valterra, Fortone cantore Tutelane Ecclesie, existente Cancellario. Istam cartam scripsit Furtunius Urrocensis.*» En los privilegios figuran generalmente el nombre del Obispo de Pamplona y la lista de los Ricos hombres que tenían en honor, las principales fortalezas del Reino.

SUSCRIPCIONES.—Son las cláusulas escritas al pie de las actas para autorizarlas. Unas pertenecen a los otorgantes y otras a los confirman-tes, a los testigos o a los notarios. Ejemplos de suscripciones: «*Ad maiorem confirmationem huius cambii presentem cartam corroboro et confirmo, ego Sancius Rex Navarre hoc meo signo quod subsequitur mea propria manu tacto. Signum regis Sancii (águila) laudantis et confirmantis cartam istam. Regnante me Sancio Rege in Navarra.—Garcia existente episcopo sub meo dominio in Pampilona.—(Vienen después los nombres de los Ricos hombres). Pero Christotori existente Cancellario, B. Domini Regis Capellanus scripsit hanc cartam.*» (Olite, Mayo de 1205.)

* * *

Biografía del Rey D. Sancho VIII (El Fuerte)

No se sabe fijamente la fecha del nacimiento de este monarca. El P. Moret, fundándose en una carta de venta conservada en el Monasterio de Fitero, dice que D. Sancho el Sabio, su padre, casó con D.^a Sancha, hija de D. Alfonso VII de Castilla durante el año 1153 (1). Suponemos que en el transcurso del año siguiente naciera su hijo D. Sancho el Fuerte, pues en 1231, decía éste al Rey D. Jaime de Aragón («que tenía 78 años»), quizás añadiéndose algunos meses, por error de cuenta. No hemos podido encontrar datos biográficos relativos a este monarca anteriores al año 1194, época de la muerte de su padre. El P. Moret afirma que en este año se hallaba en Francia, guerreando en favor de su cuñado Ricardo Corazón de León, contra algunos señores gascones y que marchaba con algunas tropas a sitiar el castillo de Luches, cuando le anunciaron el fallecimiento de su padre y volvió a toda prisa a su Reino.

Después de coronado en Pamplona según las ceremonias del Fuero, se dedicó seguidamente, continuando las huellas de su padre, a conceder o confirmar fueros especiales, encabezando a tributo único y fijo muchos pueblos, librándoles de la infinidad de pequeños tributos que con distintos nombres se les venían exigiendo en aquella época.

Según el cronista Guillermo de Puylaurens, casó en el año 1195 con Constanza de Tolosa, hija de Raymundo VI, el viejo Duque de Narbona, Conde de Tolosa y Marqués de Provenza, pero la repudió poco tiempo después. Se sabe que casó después con D.^a Sancha por una carta existente en tiempo del P. Moret, en el Monasterio de Fitero, sacada por copia auténtica del archivo de los Comptos reales, por la cual dona o confirma dicho Rey a aquel monasterio y a su abad D. García, la villa de Tudejen y la villa desierta de Nienzebas, con todos sus términos y habitantes, como las tenían de presente. Y dice *lo hace por limosna y por remedio de su alma y la de mi mujer D.^a Sancha y las de nuestros padres*. Así habla el instrumento y es el primero y único, siendo muchísimos los que se hallen en los Archivos del Reinado del Rey don Sancho, en que se haga mención alguna de matrimonio suyo. (P. Moret, Anales, tomo 3.º, pág. 76, edic. de 1766.)

(1) Es una carta pública de venta que hace D.^a Toda, mujer de D. Ato Galindez de una pieza de tierra, al venerable Raymundo, abad de Castellón y remata: Fecha la carta en la era 1195, en el año que el Rey D. Sancho de Navarra celebró las bodas con su mujer. (Anales, tomo 2.º, pág. 460, edic. de 1766.)

SUS GUERRAS CON CASTILLA.—En el año 1194, Alfonso VIII, rey de Castilla envió un cartel de desafío a Yacub, emperador entonces de los almohades y residente en Africa. El legado Cardenal Gregorio había animado a todos los príncipes cristianos de España a tomar parte en la guerra santa, antes de su regreso a Roma, que tuvo lugar a mediados del mismo año y sabedor el Pontífice Celestino III de los preparativos que se hacían para dicha guerra, dirigió la Bula «*Exultavit spiritus*» a todos los reyes y príncipes cristianos de España, fechada en Letrán a 10 de Julio de 1195.

Mientras tanto Yacub, con increíble celeridad, desembarcaba con sus tropas en Algeciras (29 de Junio) y el 19 de Julio derrotaba completamente al Rey de Castilla en Alarcos. El Arzobispo D. Rodrigo dice, que los reyes de León y de Navarra *Fingieron* venir en socorro del de Castilla, pero parece más bien que no tuvieron tiempo material de acudir en sazón oportuna por la presteza que se dió Yacub. Lo que indujo al arzobispo a creerlo así, fué sin duda la guerra que poco después movieron ambos soberanos al rey de Castilla. El rey de Navarra en esta ocasión, se olvidó de la nobleza de su carácter. La memoria de los antiguos agravios y usurpaciones de Castilla y la oportunidad de vengarlos, le movieron a dirigir sus armas contra el abatido castellano, hostilizando y pasando a sangre y fuego las tierras de Almazan y de Soria.

Conocedor de las guerras fratricidas que ocurrían en la península, el Pontífice escribió una nueva circular a los reyes cristianos de España, de la cual hace mención en la bula del 29 de Marzo. A consecuencia de ella sin duda, se avistaron los Reyes de Navarra, Castilla y Aragón, entre Agreda y Tarazona, en los confines de los tres Reinos. (Véase la carta de homenaje de Arnaldo Raimundo de Tartax al Rey don Sancho. Marzo de 1196.)

Nada positivo ha quedado de lo que trataron los citados Reyes en su conferencia, pero las observaciones que sobre ella hace el P. Moret, en sus Anales, me parecen atinadas y exactas. Añadiré a sus conjeturas unas noticias procedentes de documentos sacados de este Archivo (el de Navarra) que vienen a demostrar que los príncipes de Castilla, estaban perfectamente persuadidos de que las regiones de la Rioja, Bureba y otras tierras, habían sido injustamente ocupadas por Alfonso VI a continuación del regicidio de Peñalén y que sus sucesores las retenían por el derecho del más fuerte, contra toda razón y justicia. El primer documento es del año 1330. No he visto el original, pero sí la copia en el Cartulario núm. I (pág. 123), y en ella el príncipe D. Alfonso «fijo del Infante de Castieilla» declara que las tierras de Ypuzcoa, Alava, Rioja et toda la otra tierra que ha seido et es del Regno de Navarra, es del Rey et de la Regna de Navarra et de lures sucesores. Et

cuanto tiempo las ha tenidas ambargadas son tenidas contra Dios et razon et usurpandolas lur drecho...» etc.

Posteriormente en 23 de Septiembre de 1366 otorgaba en Libourne una carta el Rey destronado Pedro el Cruel por la cual en consideración—decía—a que D. Carlos II, su amigo leal le había confortado y ayudaba a recobrar sus reinos que le había ocupado el traidor Conde D. Enrique, mandaba *restituirle* para siempre las tierras de Ypuzcoa con las villas cercadas y aforadas de Tolosa, Segura, Mondragón, Oyarzun, Fuenterrabía, San Sebastián, Guetaria y Motrico, con todos los otros castillos y con todo el derecho que la tierra de Guipúzcoa debía haber en España y además las villas de Vitoria, Salvatierra, Alfaro, Navarrete, Logroño, Fitero, Tudejen y Calahorra, con sus castillos y aldeas y dió orden a sus habitantes para que reconociesen por su rey a D. Carlos (Arch. de Navarra. Cajón 25, n.º 69 y 70.)

Se desprende de la bula de Inocencio III (Abril de 1198) que el rey de Navarra no pudo entenderse con sus colegas y que debió aliarse con los moros atrayéndose la excomunión y entredicho del legado Cardenal Gregorio viviendo Celestino III (8 de Enero de 1198).

En virtud de dicha excomunión los Reyes de Castilla y Aragón invadieron a Navarra, durante el año 1198 (Bula de 11 de Febrero de 1199). Penetró Alfonso VIII por Navarra, ganando a Miranda e Inzura; entretanto que D. Pedro de Aragón atacaba por Sangüesa y Roncal y se apoderaba de Aibar y Burgui. En tan apurada situación acudió el Rey D. Sancho al Obispo de Pamplona D. García, el cual le prestó 70.000 sueldos. Con este dinero pudo el monarca navarro organizar sus tropas y hacer frente algún tiempo a tan desecha tormenta. Sin embargo, dado el poder inmenso de los agresores comparado con el suyo, se comprende que no tuviera más remedio que sucumbir cuando el Rey de Aragón le envió mensajeros para tratar secretamente con él, concertando treguas e imponiendo por condición que se le diese en matrimonio la infanta D.^a Teresa. Accedió D. Sancho a la proposición, pero el aragonés, recelando que si se partía con sus tropas no faltarían quizás a D. Sancho pretextos para retractar su palabra, exigió que la afianzase con juramento, que en efecto hizo y prestó. La Bula de 11 de Febrero de 1199, libertó a D. Sancho de este compromiso y acalló el resentimiento de D. Pedro. El Rey de Castilla prosiguió la guerra solo contra el navarro que en el mes de Febrero de 1199 estaba todavía en su Reino.

En el día mismo del 11 de Febrero de 1199, concedió un privilegio especial a los habitantes de Aspurz.

VIAJE DEL REY D. SANCHO A ANDALUCÍA.—El eruditísimo historiador de Navarra D. Arturo Campión, escribió en 1899, un trabajo interesantísimo como todos los suyos, en la Revista del antiguo Reino, sobre *La jornada de D. Sancho a Africa*, cuyas conclusiones nos parecen acerta-

dísimas y sin entrar en discusiones que no caben en esta *Introducción* las trascribimos a continuación: «En mi opinión—dice—la jornada fué una; su fecha después de Julio de 1198 y antes de 1201. (En marzo de 1201 estaba de vuelta D. Sancho, puesto que por esta fecha concedió un privilegio a los vecinos de Izura (Puente la Reina). Lugar de la expedición, Andalucía; su causa, buscar alianzas con los moros, siguiendo las antiguas aficiones denunciadas por el Papa. Y no hay que levantar el grito contra el monarca euskaro, rodeado de tan malos vecinos olvidando que cuando corrió peligros la Religión, D. Sancho fué tan grande, tan magnánimo que perdonó las rapiñas de D. Alfonso y las injurias de los reyes de Castilla, con las que se consideraba agraviado «no sólo en su padre y abuelo sino en todos sus progenitores, desde la muerte de D. Sancho el de Peñalén en tantas invasiones y ocupaciones de provincias pertenecientes a la corona de Pamplona legítimamente». La victoria de Las Navas, fué la nobilísima venganza de nuestro Rey. (R. del Reino de Navarra, 15 de Julio 1888, pág. 97 2.^a Euskariana, 1899).

La causa de su viaje fué sin duda ninguna la que indica el Arzobispo D. Rodrigo: *Iterum autem Rex Castelle nobilis Aldetonsus cepit ibidem et Alabam infestare et obsidione divitina Victoriam, impugnare. Interim autem Santius rex Navarre, fortis viribus armis stremus sed voluntate propria obstinatus, regno discrimni e de relicto cum paucis magnatibus imigrationis, comitibus ad Arabes transmigravit, et eis aliquandi commorans, nuncios, quos ad Miramamolinum trans Tyrrhenum trans miserat expectavit. (De rebus Hispanie, lib. VII, cap. 32).*

Como dice muy bien el P. Fita (Bol. de la R. Academia de la Historia, Junio de 1895): Basta ese texto para poder afirmar con toda certidumbre que D. Sancho no estaba en África cuando a consecuencia de la Bula de 11 de Febrero de 1199, sobrevino algo más tarde el rompimiento de las treguas concertadas por él y por Alfonso VIII. Su viaje a país sarracénico no sólo es posterior a esta ruptura de hostilidades, sino que debe colocársele en el postrer período del pertinaz y prolongado asedio de Vitoria, que duró hasta el año siguiente.» Según la narración de D. Rodrigo seguida por el R. P. Fita (Bol. cit., Junio de 1895) D. Sancho no pasó al África sino que aguardó en algún puerto del mediodía la vuelta de los mensajeros enviados con la respuesta del Miramamolin». *Quibus nunciis ad Miramamulin intrans Tyrrenum transmissionis pecunias et donaria reducentibus rex nihil hominus deductionis causa peragrans Arabum civitates et in eorum patria morabatur. Interim autem obsessi Victoriæ pugnis et laboribus fatigati, et detectu visualium macerati in deductionis, periculum inciderunt. Sed venerabilis Garsias, Pampilonensis episcopus liberalitatis studio gratiosus cum tamis periculum comperisset at regem Sancium in terram Arabum cum obsessorum aliquo testinavit, qui rei exposita veritate a rege obtinuit*

ut regi Castelle Victoria traderetur. Qui rediens tempore constituto, cum eo milite quam obsessi Victoriæ destinarant, regis Sancii mandatum expossuit. Obtinuit itaque rex nobilis Aldefonsus Victoriam. Ibi-dam Alavam et Guipuscoam et earum terrarum, munitiois et castra præter Trevenium quod fuit postea commutatione Inzure datum sibi. Mirandam etiam dedit commutatione simili pro Portella, Sanctum Sebastianum, Fontem Rapitum, Zaguitegui, Aizcorroz, Ausluceam, Arro-rociam, Vitoriam veterem, Maranionem, Aissan, Alhavit, Iruritam et Sanctum Vincentium, adquisivit. Verum Rex Navarræ redit onustus muneribus Agareni, sed exoneratus preedictis omnibus et honore. (De Rebus Hispanie, lib. VII).

No nos consta la duración del sitio de Vitoria. El P. Fita menciona dos diplomas expedidos por D. Alfonso VIII, mientras estaba sitiando esa plaza (*in obsidione Bitorie*). El primero de los citados lo proporcionó D. Romualdo Moro, al Boletín de la Academia de la Historia; es original y lleva la fecha del 31 de Agosto. El segundo es del 22 de Diciembre. El P. Moret, cita otro del año subsiguiente: «el cerco de Vitoria, fué en el año 1200 como consta por una escritura del libro Redondo de la iglesia de Pamplona (folio 3) en que D. Pedro de Andriquain, capellán de ella deja en testamento a su hermana D.^a Gracia una casa con censo de ocho sueldos anuales el día de su muerte, para los canónigos de Pamplona. Y calendada la carta dice así: «*facta carta anno Domini M.CC eo anno que villa de Vitoria tenebatur obsessa*». Y añade también la «Era de Cesar 1238».

Consecuencia de esta guerra fué la pérdida de Guipúzcoa y Alava, regiones hermanas por unidad de raza, lengua, territorio y tradición. Este suceso fué un golpe casi mortal para nuestra monarquía, pues desde entonces tuvo ésta una vida muy precaria y no se salvó de la dominación castellana, sino sometiéndose en cierto modo a la hegemonía de Francia, la cual no dejó de causarle hartas vejaciones y de exponerla a nuevos peligros.

En los años siguientes se consagró D. Sancho al bien de sus pueblos y a mejorar el gobierno interior de su reino. Desde Puente la Reina, en Marzo de 1201, otorgó a Izura el importante fuero de Laguardia que denota un progreso moral grande por la prohibición del juicio de batalla, hierro y agua caliente con la inmunidad del asilo doméstico. Por Julio del mismo año dió fueros a Olaiz, Ochacain y Veraiz, reduciendo sus pechas. En 1201 dió a los escancianos de Badostain fueros muy parecidos a los de Urroz; en 14 de Octubre del mismo año hizo con Juan sin Tierra, rey de Inglaterra un tratado de paz y alianza que reprodujo en 4 de Febrero de 1202, por el cual ambos reyes se comprometen a prestarse ayuda mutuamente en contra de todos los hombres del mundo, esceptuando D. Sancho al Rey de Marruecos.

Por entonces seguía la paz con Castilla, pero un acontecimiento muy común en aquellos tiempos vino de nuevo a turbar la concordia entre D. Sancho y Alfonso VIII. El Arzobispo D. Rodrigo, después de referir la toma de Vitoria, prosigue su crónica diciendo: «Concluído pues esto, D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, que era tenido por el mayor de los grandes de España, se desavino de la voluntad y familiar trato del noble Rey, por lo cual, restituyéndole los feudos que tenía de él, se pasó al Rey de Navarra, desde donde haciendo frecuentes entradas y estragos, causó muchos daños a Castilla; pero D. Alfonso impaciente de estas injurias, llevando en su compañía a su yerno el Rey de León, entró en los confines de Navarra y habiendo sitiado a Estella, lugar nobilísimo, Diego López de Vizcaya que estaba en el lugar con muchos nobles castellanos sabiendo en su oposición, les resistió valerosamente y entre los vallados de las viñas sucedieron muchas muertes y peligros en las escaramuzas; pero porque la fortaleza del lugar disminuía las fuerzas de los sitiadores y les desvanecía el ánimo en la esperanza de la victoria, desampararon los Reyes el sitio; y acabada la dañosa tala a los naturales de su circuito se volvieron a sus estados». (*De Rebus Hispanie*, lib. VIII, cap. 23).

En el año siguiente, según Zurita, fué el Rey navarro a Guadalajara (Octubre 1207) donde ajustó treguas con Alfonso VIII para cinco años; mediando en ello D. Rodrigo Ximenez de Rada. En ese año y el siguiente, continuó D. Sancho otorgando fueros y rebajando pechas a los labradores de Santa Cara, Artajona y Borunda; y encabezó a pecha fija los pueblos de Iriberry, Aranguren e Ilundain. No podemos analizar aquí los documentos presentados pues sería dar excesiva largura a este preliminar; así pues, generalizamos en lo sucesivo. Desde el año 1209 dió señales D. Sancho (como apunta Yanguas) de haber adquirido grandes riquezas, pues le vemos prestando a D. Pedro de Aragón fuertes sumas de oro, repitiéndose poco después otros préstamos cuantiosos en plata, comprar unos castillos, prestar en Aragón con garantías de otras fortalezas, aumentar sus haciendas y las del tesoro público en heredades, casas, viñas, molinos, baños, etc.; e hizo reconstruir el puente de Tudela sobre el Ebro, imprimió grande actividad a las obras de la Catedral del mismo punto, creó el Hospital de Roncesvalles ampliándole notablemente; en suma y aun cuando faltan datos para completar un dato estadístico global, el Sr. Yanguas aprecia en más de 340.000 sueldos sanchetes el valor de compras y préstamos efectuados por aquel monarca, cifra que permite clasificar su peculio privado en lo que hoy traduciríamos por verdaderas millonadas.

En 1209 espiraba el plazo de la tregua estipulada por D. Alfonso VIII con el emir de los almohades. Rompió el castellano las hostilidades y Mohamed ben Yacub inauguró sus campañas conquistadoras cer-

cando a Salvatierra y apoderándose de la plaza y fortaleza. De una y otra parte continuaron formidables preparativos y el Papa Inocencio III ordenó la Cruzada para la cual estimuló se coaligaran contra la morisma todos los príncipes cristianos.

El magnánimo monarca navarro, en un arranque de generosidad, de fe y de patriotismo, dió a olvido los antiguos agravios que llevaba clavados en su alma, expuso la situación a sus Ricos hombres, los cuales abundando en los mismos sentimientos nobilísimos de su soberano, convocaron a sus mesnadas y dispusieron sus caberías; una vez reunidos y pertrechados, emprendieron la marcha, atravesaron los estados de sus adversarios y precisamente en Alarcos, donde tan rudo golpe había sufrido años atrás el precipitado D. Alfonso (según el cronista Lucas de Tuy), se incorporó con robustísimo refuerzo marcial y brillante séquito el Rey D. Sancho al ejército de los Cruzados cristianos.

Describir la batalla con sus previas peripecias, sus oscilantes inclinaciones en el desarrollo de la tenaz pugna en la cual el rey castellano sufrió las torturas de una inminente derrota y la declaró al Arzobispo D. Rodrigo Ximenez de Rada, sería invadir el terreno reservado en este Certamen a otro concursante, ya que es asunto reservado al tema 3.º de este concurso.

Sabida es la parte muy principal, eficaz y resolutive que la Providencia reservó a D. Sancho, asaltando personalmente el cerco encadenado donde invocando el favor de Mahoma rezaba el Miramamolín, «el verde»; divulgada quedó la iniciativa felicísima de D. Sancho que con sus huestes decidió la insuperable victoria, desbaratando la humana muralla defensora de la morisma; haciendo contraste con su ejemplar heroísmo, el Rey Fuerte no pujó con los demás en el reparto de los despojos abandonados por el vencido musulmán y se redujo a tornar a su reino con las sendas cadenas protectoras del Emir y una magnífica esmeralda, talismán predilecto del mahometano.

Vivió en paz el más significado triunfador de Las Navas, casi siempre *encerrado* durante más de 20 años en su castillo de Tudela, exceptuándose entre otros acontecimientos, una expedición contra la morisma (año 1216), de la cual hace encomiástica memoria la Bula de Honorio III Pontífice, dada en Roma de S. Pedro, en las Kalendas de Diciembre, año primero de su pontificado. Por ese documento queda confirmada a D. Sancho la posesión de Castillo nuevo, Alhedo, Albocaf, Mallo, Peña de Araimon, Arcedillo y Avengalbon, que con sus trabajos, esfuerzo y expensas habría adquirido en la frontera de los Sarracenos.

En el año 1213 visitó a Pamplona el rey D. Sancho, para tratar de extinguir las continuas diferencias que entre sí sostenían las cuatro distintas poblaciones que componían la ciudad de Pamplona, esto es la Navarrería, la población de San Nicolás, el burgo de San Saturnino y

el de San Miguel. Estos barrios tenían su consejo y jurisdicción separados, uno de los cuales, el burgo de San Saturnino, estaba poblado de gente francesa, a quienes el Rey D. Alonso el Batallador había concedido el Fuero de Jaca. El rey procediendo de acuerdo con el Obispo don Aspárrago, consiguió traer a composición las cuatro poblaciones, estipulando determinaciones y evitando daños y dictando penalidades. (a) Pero a pesar de esto, pocos años después se renovaron las muertes e incendios recíprocos y en 1212 por segunda vez comprometieron sus diferencias en el Rey y el Obispo, quienes habida consulta con los del Consejo y otros sabios varones pronunciaron sentencia declarando que los burgos y barrios perdonaron recíprocamente las iras, odios y rencores, prometiendo todos y jurando la paz perpetua. Este arreglo apaciguó por algún tiempo las antiguas discordias, que en efecto no se repitieron más en vida del Rey D. Sancho.

En 1219 otorgó don Sancho fueros a los nuevos pobladores de Viana concediendo a cada uno doce estadios de largo y tres de ancho, con los términos francos, así también consintió la construcción de molinos en el Ebro, con prudencial tributación; les absolvió de algunas pechas y de todo fuero malo, como también de los juicios de batalla, hierro y agua caliente, y disponiendo que la averiguación de los puntos cuestionables se hiciese por medio de testigos y a falta de esto por juramento decisorio en la puerta de la iglesia de San Félix.

Diez años después encabezó también a una sola fecha a todos los pueblos del valle de Aezcoa, concertándoles el privilegio de que «*en huest et en cabalgada vayan conmigo en guarda de mi persona.*»

En los postreros años de su vida, el Rey don Sancho, se condenó a no salir de su castillo tudelano, siendo contadas las pocas personas admitidas a audiencia; esta reserva se atribuyó a una dolencia cancerosa; otros lo achacaban a melancolía y algunos a su excesiva obesidad que armonizaba con su extraordinaria altura, mayor de dos metros (como se demostró midiendo sus huesos, más adelante).

No pudiendo atender a los negocios de Estado, sufrió el saber que don Diego López Haro, como en vísperas de carne muerta, el Sr. de Vizcaya, corriera las tierras del soberano. En tal situación llamó al Rey don Jaime de Aragón para confederarse mutuamente en defensa de acontecimientos que se avecindaban.

CARLOS DE MARICHALAR.

(a) De esa visita y documento se hace mención en una obra «Castillos medioevales de Navarra», art.º titulado «Pamplona» (ahora en publicación).

El señor Marichalar, con excelente juicio crítico, no reservó una línea siquiera a la pintoresca y fantástica leyenda del historiador inglés Hoveden, escritor digno de loa en su país y en la Corte inglesa, donde ciertas relaciones y parentescos pudieron forjar aquella fábula, la cual, aun habiéndola acogido nuestro analista con más curiosidad que entusiasmo, la crítica histórica, va reduciendo a la categoría de caprichosa fábula.

Otro interesantísimo episodio del reinado de D. Sancho el Fuerte, en sus postrimerías, fué el plan de mútua prohiación del Reino entre el mismo monarca y el de Aragón. Los pormenores de este pasaje histórico fueron dados a conocer por nuestro venerado Presidente D. Arturo Campión el año 1912, labor curiosa y magistral, que insertamos a continuación:

DON SANCHO EL FUERTE

RETRATADO POR DON JAIME EL CONQUISTADOR

No más de quinientos años, como dice Moret, metiendo en la cuenta Reyes fabulosos, pero sí más de cuatrocientos, «sin desfallecer en hembra, propagada sin ilegitimidad alguna», duró la casa real baskónica fundada por los hermanos Iñigo y García Jiménez hacia el año 824. El 7 de Abril del año 1234 expiró el último representante de ella D. Sancho VIII, apellidado el Fuerte.

Las dos dinastías, Iñiga y Jimena, pródigamente procrearon monarcas heróicos y piadosos; al trotar de sus caballos de guerra fueron ensanchándose los límites del diminuto y, entre las faldas del Pirineo, oculto Estado primitivo, hasta plantar los mojones más allá de la antigua Baskonia, a la vez que el celo religioso levantaba en medio de ingentes peñascos y enmarañadas selvas, numerosos cenobios de donde irradió su luz más pura la civilización cristiana.

Al extinguirse la Casa Real podía vanagloriarse de grandes empresas; la creación de la patria Nabarra, la reconquista del suelo nacional, el establecimiento de un poder monárquico moderado por franquicias y libertades constitucionales, órgano y no árbitro de la voluntad pública, la erección de los dos más poderosos reinos españoles (destinados a cometer el horrendo crimen de parricidio, asesinando a su madre), el disfrute de la hegemonía política durante algún tiempo en la península..... Mas estas grandezas, con ser muchas e insignes, no han de cegarnos hasta el punto de que no veamos el grandísimo yerro cometido por los dinastas pirenaicos. Les faltó la intuición genial de la raza, el anhelo por engarzar en una nacionalidad común a todos los miembros de la

familia euskariana. Cuando murió D. Sancho esa nacionalidad común se había hecho imposible y los Estados baskos ponían sus roldes de alistamiento debajo de las banderas de Caín.

El último monarca de la Casa Real baskónica es un personaje más propio de la epopeya que no de la historia. Defectos y cualidades suyos, de consuno están pidiendo un laud trovaderesco, como el del buen Blondel que celebró las proezas y las desventuras del famoso cuñado del Rey fuerte, Ricardo Corazón de León. De epopeya, sí, porque don Sancho fué muy hazañoso y aventurero, arrebatado e imperativo en el mandar, sin temor a enajenarse por ello las voluntades de los Ricos-hombres e Infanzones del Reino y de abrir francas las puertas a la defección de los gipuzkoanos, pero tan magnánimo y generoso a la vez, que apenas le solicitaron tendió la poderosísima diestra a sus más desleales enemigos.

El paladín, con la edad, se serenó, y de haberlas podido conocer, habría hecho suyas gustoso las palabras del caballero manchego: «en los nidos de antaño no hay pájaros ogaño». Después de las Navas «tornó los ojos a las artes de la paz; apagó las querellas inacabables y sangrientas de los barrios pamploneses; defendió los límites del Reino de las incursiones de algunos caballeros fronterizos, y recuperó, mediante pactos con el Infante D. Fernando, las fortalezas y territorios que Aragón retenía. Pocos años después le vemos recluso en el palacio de Tudela, enfermo de un cáncer, absolutamente separado del mundo, solitario, y con el alma cautiva de negra e invencible melancolía». (1) Como observó Michelet, es el verdadero símbolo de su pueblo, cuyos caminos de crecimiento futuro herméticamente cerraron Aragón, Castilla y Francia. D. Sancho conoció el peligro y quiso romper el círculo maldito, abriendo una nueva frontera en tierra de Moros por donde Nabarra pudiera explayarse. Esa frontera la marcó por la parte de «Castielfabib y Daymuz». En los ajustes entre D. Sancho y D. Jaime éste se comprometió a conducir los víveres y municiones que aquél enviase a dichos puntos «con las bestias de los omes de los nostros aldeanos de Tueról». Ademuz, Castel-Abif, Herrera, Heralón y Calatamor, eran plazas fronterizas de los moros de Valencia. Las presidió D. Sancho con mozos pamploneses. Así quitaba combustible a las discordias de los barrios.

Sobre la última época de D. Sancho y acerca de uno de sus actos más discutidos—el mútuo prohijamiento que él y D. Jaime concertaron—tenemos un testimonio de singular interés: las memorias del Rey de Aragón, ora las escribiese materialmente él mismo, ora las inspirase.

(1) Arturo Campión «El genio de Nabarra», p. 150 (*Euskariana*, 4.^a serie.)

El documento es precioso, porque rara vez los de aquella época nos permiten ver al personaje *vivo*, al hombre con su aspecto y modo de ser suyo. Gracias a las memorias de D. Jaime, podemos decir casi que palpamos a D. Sancho. Los pormenores son tan naturales y característicos, están expresados con tan visible ingenuidad, que no suscitan ninguna sospecha. Se nos presenta D. Sancho deforme por la gordura, muy agriado por los malos procederes de los Reyes de Castilla singularmente del felón Alfonso y ávido de tomar el desquite; lleno de recelos y suspicacias contra su sucesor D. Teobaldo y los nobles; avariento sin duda, y no obstante con facilidad dadivoso, incapaz de soportar la imposición y los aires de superioridad ajenos, ni aun el parecer contrario que mantiene a raya con terribles estallidos de cólera, demostrándonos que los que aquí reciben el nombre de *geniazos*, cuentan larga fecha en Nabarra, y con todo ello, debajo de las melenas y del pelaje leoninos, el corazón de una criatura..... El retrato reproduce las facciones de D. Sancho, viejo. Es lástima, porque los años suelen traer consigo nuevos defectos y acentuar los antiguos; mas no siempre desfiguran ni borran del todo, las gallardías y prendas de la mocedad. Y este es uno de los casos exceptuados.

Ahora cállome yo y habla D. Jaime. Los lectores del BOLETÍN habrán de confesar que les hago un presente regio.

ARTURO CAMPIÓN.

Pamplona 14 de Mayo de 1912.

HISTORIA DEL REY DE ARAGÓN D. JAIME I

ESCRITA EN LEMOSÍN POR EL MISMO MONARCA; TRADUCIDA Y ANOTADA

POR MARIANO HOTALS Y ANTONIO DE BOFARULL

(Valencia. Librería de D.^a Rosa López, 1318.)

Cap. CXII.—Vivía a la sazón el rey Don Sancho de Navarra, hijo de otro Sancho que fué el mejor Rey que hasta entonces hubiese habido en aquella tierra; y como le estaba hostilizando el Rey de Castilla por medio de D. Lope Díaz, señor de Vizcaya, que le había quitado ya dos o tres de sus castillos, enviémos mensaje, para proponernos que celebrásemos con él alianza mútua..... Resolvimos por tanto ir a avistarnos con él en Tudela, porque hacía ya veinte y dos años por lo menos que no había salido de aquel castillo, ni se había dejado ver en otros lugares..... Llegados a allá, hubimos de subir al castillo, porque él no pudo bajar hasta la villa para recibirnos, por ser tan extremadamente gordo, que causaba admiración y se avergonzaba en gran manera de que nadie le viese, a no ser en algún lugar retirado. El primer día que

subimos a verle, a hora de vísperas, nos acogió tan cortesmente como pudo; pues bajó a recibirnos hasta donde no había bajado de diez años atrás; nos abrazamos mutuamente, y vimos que era de tan aventajada estatura como nos (1). Mostróse muy contento, y riendo, subimos los dos mano a mano por una escalerilla que nos condujo a una salita contigua a su capilla.....

Cap. CXIII.—Al día siguiente por la mañana oímos nuestra misa y luego subimos a verle en el castillo, donde nos habló en estos términos: Creo que no podéis ignorar, rey Jayme, cuánta amistad y cuán estrecho parentesco hay entre nosotros dos; pues a excepción de nuestro sobrino, el hijo de la condesa de Champaña, no tenemos otro pariente más cercano; y aún en cierto modo nos consideramos más allegado con vos, porque os amamos en mayor grado, ya que a pesar de todos los beneficios que hemos hecho, dicho sobrino nos ha devuelto siempre mal por bien, y se porta tan mal con Nos, que ha llegado a conspirar con nuestros hombres de Navarra para destronarnos y alzarse rey. Este es el motivo de haberos enviado a buscar, porque preferimos que nos sucedáis vos en el reino..... he querido también que lo supieseis directamente de mí, sin intervención de ninguna otra tercera persona..... para que no digan las gentes que obramos de ligero..... es menester que al mismo tiempo que Nos os prohijaremos, nos prohijéis vos también..... ya veis que no podéis perder en ello, toda vez que con nuestros setenta y ocho años es natural que muramos mucho antes que vos, que no tenéis sino veinticinco.

Cap. XCIV.—[El Rey Don Jaime tenía un hijo de su esposa repudiada D.^a Leonor de Castilla, a quien habían jurado por heredero los nobles y caballeros y ciudades de Aragón, y entre ellas Lérida. Don Jaime hizo saber esto a Don Sancho por medio de los nobles que le acompañaban; «como la muerte de los hombres pende de la voluntad de Dios y tan pronto alcanza a los jóvenes como a los viejos, este es el único obstáculo que se le (a Don Jaime) ofrece; no puede permitir nunca en su vida que pierda su hijo el derecho que tiene ya adquirido».]

Cap. CXV.—También el rey de Navarra consultó esta contestación con Don Sancho Ferrández de Montagut, con En Guillermo Baldoni [Baldovín?] «que era en aquella sazón uno de los más honrados y poderosos hombres de Tudela, con el justicia de la villa» y otros. Dijo..... «que a pesar de serle tan desventajoso el aventurarse en su edad avanzada con dos personas tales como Nos y nuestro hijo, con tal de que le

(1) Crónica de Bernardo Desclot: «Aquest rey En Jacme daragó fú lo pus bel hom del mon, que ell era major que altre un palm, e era molt ben format..... e havie molt gran cara e vermella e flamenca..... els huys neyres, é bells cabells é rossos que semblaren fil daur..... els peus loncs é ben feyts.....»

auxiliásemos en la guerra que tenía con el Rey de Castilla, el cual quería destronarle; de manera que si él moría el primero, debiésemos Nos sucederle en su reino; y si al contrario, sobrevivía él a Nos y a nuestro hijo, debiese heredar él todos nuestros estados.....» [En el tratado de alianza y arrogación mútua no se mencionó al Infante Don Alfonso; esto habría sido objeto de algún tratado secreto.]

Cap. CXVI.—En entrevista de los Reyes se aceptaron las condiciones; y como ya habían tratado de que la arrogación o convenio había de ser aceptado con juramento por los vasallos, dijeron: «señalamos el plazo de tres semanas para que él convocase a todos los nobles y caballeros de Navarra; a diez síndicos por cada ciudad y cuatro por cada villa de importancia, a fin de que con poder bastante y en representación de todos los demás, nos prestasen juramento y homenaje de señoría y fidelidad; pues Nos ordenaríamos que hiciesen otro tanto nuestros vasallos de Aragón».

Cap. CXVII.—El día señalado se hallaba D. Jaime en Tarragona, desde donde fué a Tudela «acompañado de los Ricoshombres y síndicos de nuestras ciudades». Los Ricoshombres y síndicos de una y otra parte prestaron el juramento, comenzando los navarros. Después hubo consejo sobre la guerra con Castilla, asistiendo al consejo cuatro o cinco Ricoshombres por cada parte y algunos ciudadanos de Zaragoza. Aquel día no se terminó el asunto que se continuó al día siguiente. Le hicieron hablar primero a D. Sancho, «como de más edad y más experimentado que Nos» y dijo:—Rey, alguna experiencia tengo de los negocios de España; pues por mi edad avanzada, puedo dar razón de muchas cosas que han acontecido en mis días. En la guerra que hubo entre nuestro padre y el rey de Castilla, portáronse siempre con valor nuestros navarros en cuantos encuentros tuvieron con los castellanos, y si alguna vez cedieron, fué porque ellos eran muy pocos, y tenían que luchar con un enemigo excesivamente numeroso; mas teniéndoos a Vos por auxiliar, poco nos costará el vencerlos, si Dios quiere. Hagámoslo, pues, así: yo os apoyaré con todas mis fuerzas; haced, Vos, otro tanto como buen hijo, y los venceremos, vive Dios! que nuestro es el derecho y suya la sinrazón.—Cuando hubo puesto fin a sus palabras, digimos Nos que hablasen sus Ricoshombres, como más prácticos en aquellas fronteras que Nos ni los nuestros; y así tomando la mano D. García Almoravit, instado por todos los navarros, dijo:—Rey de Aragón, voy a explicaros lo que pasa en esta tierra, aunque todos los naturales de Navarra saben tan bien o mejor que yo los daños que D. Lope Díaz de Vizcaya está causando al reino, y por consiguiente al rey, con sus numerosas fuerzas. El rey de Castilla ha mandado últimamente a sus vasallos que ayuden a D. Lope siempre que lo necesite; mas ya que el Señor nos ha dispensado la inestimable merced de estrechar vuestra

amistad y alianza con el rey de Navarra, confiamos en Dios que ambos a dos llevaréis a buen cabo esta guerra, ganando entrambos señalada honra, y con satisfacción de todos los que vean cómo amparais Vos a D. Sancho contra la injusticia que se le hace.»

En términos análogos habló adhiriéndose a lo dicho D. Sancho Ferrández de Montagut. Los demás Ricoshombres navarros se adhirieron con entusiasmo. También hablaron en el mismo sentido los Ricoshombres aragoneses. Ato de Foces dijo: «.....por mi parte os prometo que además de lo que me deis (de lo necesario, para servir) emplearé en ella (la campaña) mi caudal, aunque sea empeñando mis bienes por más de un año: que donde habremos de arriesgar nuestras personas, justo es que no temamos tampoco el arriesgar nuestra hacienda». Rodrigo de Lizana, dijo: «Sólo un consejo os daré a Vos Rey de Aragón, y a Vos el de Navarra, y es que procuréis ante todo ordenar el modo como podáis recompensar a los que os sirvan.....» D. Sancho pidió su opinión a D. Jaime.

Cap. CXVIII.—«No ignoráis, D. Sancho, que nosotros los reyes no nos llevamos de este mundo, cuando llega la hora de la muerte, sino sendas mortajas, que sólo se diferencian de las de los otros hombres en ser de mejor tela..... ya que Vos lo queréis, os manifestaré de qué modo podréis vencer en esta guerra. Verdad es que yo puedo poner en campaña triplicadas o cuadruplicadas fuerzas que Vos, pero en cambio Vos tenéis mucho mayor caudal, y más abundancia de víveres, y otras cosas que se necesitan para la guerra. Por mi parte ofrezco auxiliáros con 2.000 caballeros; aprontad Vos otros 1.000, que entre caballeros y hombres de linaje que sepan manejar armas y caballo, bien podréis reunirlos en vuestra tierra; enviad también mensaje a vuestro primo el conde de Champaña, para que se una con Vos y os ayude con 1.000 caballeros, que bien podrá reunirlos; y si por ventura, noticioso él de los tratos y alianza que con Vos hemos celebrado, no quisiese auxiliáros, reunid por vuestra cuenta los dos mil, que por la gracia de Dios bastante tenéis de que pagarlos, y de nada sirve el caudal si bien no se emplea. ¿Y de qué modo podéis emplearlo mejor que vengando las afrentas que hizo a vuestro padre el Rey de Castilla, y las que Vos mismo habéis recibido?..... reunidos los 4.000 caballeros de linaje, entraremos por Castilla; y como los castellanos son de suyo orgullosos y están ahora engreídos, nos presentarán luego la batalla; aceptaremosla; y no pudiendo haber allí ningún estorbo, venceremos con la ayuda de Dios, porque tenemos a nuestro favor el derecho, y ellos pelearán injustamente. Después de haberlos vencido en el campo, invadiremos las aldeas de Castilla, que están todas sin foso y sin muralla; entraremos por ellas, como si fuese en campo abierto, daremoslas a saco, y así lograremos que atraídos por la esperanza del lucro, acudan otros muchos

a aumentar nuestras fuerzas.»—Aquí llegábamos de nuestras razones, cuando D. Sancho nos interrumpió muy destempladamente y con grande enojo, diciéndonos que ordenásemos nuestras cosas según nos pluguiese, porque él haría otro tanto con las suyas. Pesónos entonces en gran manera de que nos diese semejante respuesta, y le hicimos observar que no debía llevar a mal cuanto le habíamos dicho, porque todo se lo habíamos manifestado solamente para mayor honra suya, y para que pudiese recobrar lo que había perdido; y viendo que ninguno de los suyos se atrevía a hablarle palabra, digimos Nos a D. Sancho Ferrández: —Malamente obráis; por qué no manifestáis la verdad a vuestro señor? —[D. Jaime no quiso replicar a D. Sancho viéndole tan enojado, dejando las cosas para el día siguiente.]

Cap. CXIX.—Al día siguiente en la entrevista pidió prestados Don Jaime a D. Sancho 100.000 sueldos; el navarro accedió, si le daba garantía de restitución. D. Jaime prometió dar en prenda los lugares de Ferrera, Ferriolo, Peñarredonda y la Faxina. Se separaron los Reyes, prometiendo D. Jaime que para la pascua estaría dispuesto a servirle con 1.000 caballeros y para San Miguel estarían aprestados otros 1.000. Y D. Sancho prometió aprontar los 1.000 suyos. Pero D. Jaime por pascua hubo de pasar a Mallorca y no pudo cumplir su promesa.

Cap. CXX.—Fué otra vez D. Jaime a ver a D. Sancho que «nos tenía ya por culpable de no haber comparecido antes» y le salió al encuentro un caballero llamado Pero Giménez de Valterra (Valtierra) que había estado veintiún años al servicio del Rey de Navarra. Los reyes celebraron la entrevista procurando disculparse D. Jaime y diciendo éste que la tardanza había sido ventajosa, porque le permitía auxiliarle con 200 caballeros más. «Y vos, le dijimos, tenéis ya dispuestos los 1.000 caballos que nos ofrecisteis? Nos no hemos hallado en toda Navarra más allá de 300 caballeros prontos a entrar en campaña; por nuestra parte, sin embargo, hemos aprontado los 1.000 que os ofrecimos; mal hacéis, pues, en reprendernos por nuestra falta, cuando Vos habéis cumplido tan malamente vuestras promesas. Si Vos tuviéseis reunidos los 1.000 caballeros que debíais, con ellos y con los otros 1.000 que por nuestra parte tenemos prontos a hacer la guerra, desafiaríamos al Rey de Castilla. Contestónos que deliberaría. Cuando D. Jaime bajaba del Castillo de Tudela, se encontró con un caballero de D. García Almoravit, el cual venía de parte de éste y de Juan Pérez de Barca (Baztán?), que se hallaba en la frontera y en cuatro días no había logrado ver al Rey de Navarra. «Los Ricoshombres que me han encargado esta mensajería quieren hacer saber al rey, que si les envía 200 caballeros, vencerán a D. Lope Díaz de Vizcaya.» D. Jaime prometió manifestárselo a D. Sancho.

Cap. CXXI.—A la tarde D. Jaime se vió con el navarro y le dijo:

«Por qué obráis así? Hay aquí a la puerta un caballero que viene de parte de D. García Almoravid y de los demás Ricoshombres que se hallan en la frontera y de vuestra mesnada, el cual hace cuatro o cinco días que está esperando, sin que le haya sido posible el hablaros, a pesar de que os trae buenas nuevas.»—«Qué nuevas son esas? D. Jaime se las dijo. «No es menester que él (el mensajero) entre. No véis que todos los Ricos-hombres se portan con Nos deslealmente, y que no llevan otro objeto que el sacarnos dinero?—No es dinero lo que os piden, sino que les envíeis doscientos caballeros; qué perdeis vos con enviárselos.....? por mi parte iría yo también allá de muy buen grado con 70 caballeros que aquí tengo: pero como no he desafiado aún al rey de Castilla buscaremos algún arbitrio para que no os falte este refuerzo; mandad Vos convocar la hueste en la villa; yo mandaré a los míos que sigan a vuestros cabos, daréles víveres para ocho días, y se hará lo que Vos ordenéis.—No es esto lo que nos conviene..... y como Nos oímos que él tomaba en sus cosas tan poco interés, nos despedimos diciéndole: «Por nuestra parte hemos hecho cuanto podíamos.....»

Cap. CXXII.—Contó D. Jaime a sus Ricoshombres lo sucedido: «dijonos entonces D. Blasco:—Ya que el Rey de Navarra no cuida de sus cosas, no es menester que andéis Vos por él tan atareado; dejadle, partamos mañana, y decidle que siempre y cuando os necesite y quiera cumpliros lo que os prometió, os hallará dispuesto a servirle.—Bien hablasteis, D. Blasco [Maza, según parece ser realmente, aunque D. Jaime, por error, le llama de Alagón]. «Al día siguiente nos fuimos por la mañana a ver a D. Sancho, y le manifestamos que, cumpliendo él lo prometido, estaríamos pronto a servirle con los 2.000 caballeros que le habíamos ofrecido..... Estuvimos aún allí otro día, y luego nos marchamos.

Por la copia y extracto,

A. C.

* * *

Insertos los prolegómenos que hemos estimado oportunos, en lo sucesivo daremos cabida a la Colección diplomática, no sin hacer notar que alguna maléfica intervención, ha inutilizado con abuso y con torpeza varias cuartillas originales del Sr. Marichalar, hecho que motivará alguna excitación de nuestra parte, para que sustracciones tan deplorables sean evitadas en lo sucesivo.

HOSPITALARIOS Y TEMPLARIOS EN NAVARRA (1)

I

¡Tierra Santa! ¡Jerusalén! Nombres mágicos, nombres divinos, que han resonado y resonarán siempre en los oídos cristianos, como canturía de regato, como rumor de frondas, como trino de ruiseñor, como palabra de amante, como verbo de Dios.

¡Jerusalén! ¡Tierra Santa! Lugares de tantas proezas; huertos floridos, regados por la sangre de tantos caballeros, en los que brotó la roja flor del amor, y del sacrificio y del martirio; objetivo de los nobles deseos y de las ardientes aspiraciones de la gran familia cristiana; a la sombra de cuya feraz vegetación descansan brevemente tantos adalides de la Cruz, y en cuyas riberas hollaron la movediza arena las plantas de tantos millares de cristianos, y cuyos laureles no bastaron a entretejer las coronas que habían de ceñir tantas victoriosas frentes; vuestros nombres deben vivir indelebles en las almas que, en hermosa frase de Tertuliano, son naturalmente cristianas.

Jerusalén, que desde siglos atrás había visto dentro de su recinto numerosas peregrinaciones que iban devotamente a adorar el Sepulcro de nuestro Redentor y recorrer los Santos Lugares, teatro de la acción y de las predicaciones de Aquél que empezó su vida pública por *hacer* y *enseñar*, fué más tarde escenario de grandes vejaciones contra los cristianos; así es que los Papas, desde Silvestre II hasta Gregorio X, trataron de libertar la Tierra Santa de las manos de los Sarracenos.

A este fin se organizaron las Cruzadas, hermosa institución popular, cuya insignia todos querían ostentar (como la ostentaron nuestros Teobaldos con nutrido séquito de navarros), y en las que, a pesar de las deficiencias que se advierten, y de sus, a veces, desgraciados éxitos, no se puede menos de admirar la supremacía de la religión sobre todas las fragilidades humanas.

No fueron, no, las Cruzadas un «espléndido monumento de la locura humana», como ha dicho Robertson (2), sino una explosión de fe y de independencia de Europa.

Y aun cuando hubieran sido una locura, ¡hermosa locura, que tantos beneficios reportó!

(1) Notas al «Documento curioso» publicado en el número anterior de este BOLETÍN, existente en el Archivo Histórico nacional.

(2) *History of the reign of Charles the fifth.*

Es que casi siempre el ideal, el bello ideal, patrimonio de la religión del Crucificado, ha sido tenido por una locura.

Los espíritus pobres que apenas se mueven a ras de tierra, a la que están aherrojados por sus denigrantes pasiones y por sus rastreras miras, no pueden levantarse hacia el espacio.

«No se encuentra en los fastos de la historia—dice Balmes—(1) un acontecimiento más colosal que el de las Cruzadas; no se encuentra tampoco una institución más generosa y bella que la de las órdenes militares. En las Cruzadas se levantan innumerables naciones, marchan al través de los desiertos, se engolfan en países que no conocen, se abandonan sin reserva a todo el rigor de las estaciones y de los climas: y ¿para qué? para libertar un sepulcro..... sacudimiento grande, inmortal, donde cien y cien pueblos marchan a una muerte segura; no en busca de intereses mezquinos, no con el afán de establecerse en países más gratos y feraces, no con el ansia de encontrar ningún emolumento terreno: y sí sólo inspirados por una idea religiosa, por el anhelo de poseer el sepulcro de Aquél que murió en una cruz por la salud del humano linaje. En comparación de ese memorable acontecimiento, ¿a qué se reducen las hazañas de los griegos cantadas por Homero? La Grecia se levanta para vengar el ultraje de un marido; la Europa se levanta para rescatar el sepulcro de un Dios.

Cuando después de los desastres y de los triunfos de las Cruzadas aparecen las órdenes militares, ora peleando en Oriente, ora sosteniéndose en las islas del Mediterráneo, y resistiendo las rudas acometidas del islamismo, que ufano de sus victorias quiere abalanzarse de nuevo sobre la Europa, parécenos ver aquellos valientes, que en el día de una gran batalla quedan solos en el campo, peleando uno contra ciento, comprando con su heroísmo y sus vidas la seguridad de sus compañeros de armas, que se retiran a sus espaldas. ¡Gloria y prez a la religión, que ha sido capaz de inspirar tan elevados pensamientos, que ha podido realizar tan árduas y generosas empresas!»

Las Ordenes militares, nacidas de las primeras Cruzadas, tuvieron por blanco, en su principio, hospedar a los peregrinos, socorrer a los pobres y cuidar de los enfermos; más adelante se obligaron con el voto de pelear contra los infieles.

La de los *Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista de Jerusalén* tuvo su cuna en el hospicio u hospital para los peregrinos que visitaran los Santos Lugares, dedicado en 1048 a San Juan Bautista. La conquista de Jerusalén por los occidentales hizo subir de punto la importancia de la Orden, y Pedro Gerardo, su primer prepósito, le dió

(1) *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, III, cap. XLII.

nuevas ordenaciones, aprobadas por Pascual II en 1113. Extendida por Palestina, Occidente y poblaciones costeñas del Mediterráneo, llegó a ser una potencia militar en tiempo de Raimundo du Puy, compuesta de tres clases de Freires: eclesiásticos, legos y caballeros de armas. En 1310 se denominaron *Caballeros de Rodas* y en 1530 *Caballeros de Malta*.

Cuando Malta cayó en poder de los franceses (1798) y después de los ingleses (1814), quedó la Orden políticamente extinguida.

En 1118 nueve caballeros franceses, con Hugo de Paganis (Payus) a la cabeza, emitían sus votos religiosos ante el Patriarca de Jerusalén, prometiendo solemnemente, además, amparar a los peregrinos y defender la Tierra Santa, aun a costa de su vida; Balduino I les instaló en un palacio, en el lugar que ocupara el antiguo Templo, de donde el nombre de Templarios. El sínodo de Troyes, celebrado el 13 de Enero de 1128, al que asistieron el Legado Mathieu, los Arzobispos de Reims y de Sens, trece Obispos y San Bernardo, amén de otros Abades, les dió una estrecha regla, que poco después fué confirmada por Inocencio II.

Según ella, los Templarios tienen obligación de rezar las horas canónicas; mas si estuvieran impedidos de hacerlo, basta con que recen cierto número de Padrenuestros; la frugalidad en la mesa, que ha de ser común y acompañada de lectura espiritual, es una de las características de la Orden, así como la sencillez en el vestido que debe ser de un solo color. Se les prohíbe el uso de la cabellera, y el poseer más de tres caballos y un sirviente sin permiso del Maestre o del procurador; no pueden disponer de los regalos para su uso particular, sino que pertenecen a la Comunidad, y sólo con autorización del Maestre pueden admitir donativos particulares; la caza, tan en boga en aquellos tiempos, les está prohibida, excepto la de leones, según la interpretación que algunos daban a lo que dice San Pedro en su primera Epístola, cap. V, v. 8: «Sed sobrios y velad; porque el diablo, vuestro adversario, anda como león rugiendo alrededor de vosotros buscando a quien devorar»; han de evitar el trato con mujeres y si incurrieren en faltas graves se les separa del trato con los hermanos, y en caso de pertinacia se les expulsa de la Orden.

A instancia de Hugo de Paganis escribió San Bernardo el *Liber de laude novæ militiæ*, que es un elogio de la Orden de los Templarios. Consta de trece capítulos en los que, después del elogio, les exhorta a cumplir las obligaciones de su milicia, en consideración a los Santos Lugares de el Templo, Belén, Nazareth, Monte Olivete, Valle de Josafat, Jordán, Calvario, Sepulcro y otros, sobre los cuales hace místicas consideraciones.

Es indudable la importancia que esta Orden tuvo, aunque alguna

vez, por mirar demasiado a sus intereses particulares, perjudicara a la causa de la Cristiandad.

Perdida Tolemaida, se retiraron los Templarios a Chipre y después a Francia, residiendo en el Temple de París.

Felipe IV de Francia, codicioso de los bienes de la Orden, instó, repetidas veces, al Papa Clemente V a que la suprimiera; no accedió el Pontífice, en un principio, y Felipe, al confesar los motivos que a ello le impelían, prefirió presentarse como defensor de la fe, acusando ante el Papa a los Templarios de incredulidad, incontinencia y escarnio de las cosas sagradas y santas. El Pontífice prometió examinar las acusaciones, pero el Rey se le adelantó, haciendo prender a todos los Templarios que estaban en Francia y confiscando sus bienes. Algunos ante el Inquisidor general Guillermo de París, asistido por un funcionario regio, o en presencia del mismo rey, confesaron sus crímenes sin tormento, otros en el tormento, y treinta y seis murieron en él inconfesos.

En la orden para el proceso eran perdonados los que confesaran, y amenazados de muerte, los que no lo hicieran.

Enojado el Papa quitó su potestad al Inquisidor y mandó que los Templarios fuesen encarcelados; pero Felipe logró llevar al cabo un convenio con Clemente V, en el que se decía que quedaban debajo de la custodia del rey; los bienes serían administrados por funcionarios regio y pontificios para la Tierra Santa, y las rentas las guardaría el rey.

Felipe envió al Papa setenta y dos Templarios para que confesaran sus crímenes, y aun cuando se dijo que los habían confesado, el Gran Maestre negó tal aserto.

Creyó el Papa que muchos Templarios habían obrado mal y encargó a varios comisionados el examen de la causa, reservando el fallo definitivo al Concilio de Viena (1311-1312). Examinadas las actas, se declaró por mayoría que las pruebas no eran suficientes para condenar de herética a toda la Orden «*absque offensa Dei et juris injuria*»; con todo ello, Felipe exigió del Papa la supresión de aquella «por el santo celo de la fe verdadera que le animaba» y Clemente V accedió, suprimiéndola, como odiosa, sospechosa e inútil. «*Non per modum definitivæ sententiæ, sed per modum provisionis seu ordinationis apostolicæ.*» La Bula *Vox in excelso* termina así: «Considerando la mala reputación de los Templarios; las sospechas y clamorosas acusaciones de que es objeto la susodicha Orden; la oculta y clandestina recepción de los hermanos de la misma Orden, y el trato de vida y costumbres de muchos de los hermanos de la misma, diverso del modo común de los demás fieles cristianos, principalmente en el hecho de haber admitido algunos hermanos en la Orden haciéndoles pronunciar la profesión en la misma recepción, y jurar que no declararían a nadie este modo de ser re-

cibidos, ni saldrían de la religión; de todo lo cual evidentemente hay presunción contra la misma. Atendiendo, además, al grave escándalo que de lo dicho anteriormente se ha originado contra la mencionada Orden, el cual no parece se pueda reparar mientras subsista la misma, y a los peligros que corren la fe y las almas, así como a las muchas y horribles maldades de muchos hermanos de la dicha Orden, y por muchas otras razones y motivos que han podido mover racional y debidamente nuestro ánimo a lo que luego sigue; puesto caso que a la mayor parte de los dichos Cardenales, y a más de las cuatro quintas o cinco sextas partes de los elegidos por todo el Concilio les pareció más conveniente, oportuno y útil para el honor divino, la conservación de la fe cristiana y adquisición de subsidios para la Tierra Santa, y por muchas otras sólidas razones, que se siguiera más bien la vía de ordenación y provisión de la Sede Apostólica en el suprimir la Orden tantas veces mencionada, en el aplicar sus bienes a los usos a que fueren destinados, y en el proveer saludablemente acerca de las mismas personas de esta Orden que aun viven, más bien que seguir las normas del derecho de defensa y la prórroga del asunto; observando, además, que en otros tiempos la Iglesia romana, aun sin culpa de los hermanos, extinguió a veces otras órdenes solemnes por causas incomparablemente menores que las precitadas; no sin amargura y dolor de corazón, no por modo de sentencia definitiva, sino por modo de provisión u ordenación apostólica, abolimos la Orden del Temple, su estado, hábito y nombre, con sanción irrefragable y de perpetuo valor, y con la aprobación del Santo Concilio, prohibiendo severamente que en adelante nadie entre en la mencionada Orden, ni reciba su hábito, ni lo lleve ni se atreva a obrar como Templario. Si alguien contraviniere dicha ordenación incurrirá por el mismo caso en la excomunión. Finalmente, en cuanto a las personas y a los bienes de la Orden, los reservamos a nuestra ordenación y disposición y de la Sede Apostólica, para disponer de ellos, antes de terminar el presente santo Concilio, a mayor gloria de Dios, exaltación de la fe cristiana y en bien y prosperidad de Tierra Santa. Prohibimos con rigor que nadie, de cualquier estado y condición que sea, se entrometa en las tales personas y bienes, ni sea causa de perjuicio, innovación o atentado contra nuestra futura ordenación o disposición. Desde luego todo lo que en este sentido, a sabiendas o por ignorancia, fuere intentado lo declaramos érrito y de ningún valor. Con esto, no obstante lo dicho, no pretendemos derogar los procesos en curso instituidos contra los Templarios, o que serán incoados por los Obispos diocesanos o por los Concilios provinciales, como por Nos fué ordenado..... Dado en Viena el XI de las calendas de Abril (22 de Marzo) de nuestro pontificado el año séptimo.» (1)

(1) Villanueva. *Viaje literario a las iglesias de España*. V. págs. 219-221.

En la Bula *Ad providam* (2 de Mayo de 1312), resuelve que los bienes de los Templarios se apliquen a los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, exceptuando solamente los que poseían en Castilla, Aragón, Portugal y Mallorca, cuya disposición se reserva el Papa para más adelante. Pero el rey de Francia «ardiendo en celo por la ortodoxia» los retuvo en su poder, y su sucesor restituyó parte de ellos.

En Francia varios Templarios murieron en la hoguera, entre otros el Gran Maestre Jacobo o Santiago Molay, quien, próximo a la muerte, declaró que todas las acusaciones hechas contra la Orden eran mentiras, y que las confesiones de sus hermanos del Temple y de él mismo habían sido arrancadas por medio de la astucia y del tormento. Envuelto casi en llamas, atestiguó su inocencia y la de la Orden.

JOSÉ ZALBA.

(Continuará)



Sección 3.^a — ARTE

La obra escultórica sobre mármol blanco en el Palacio provincial

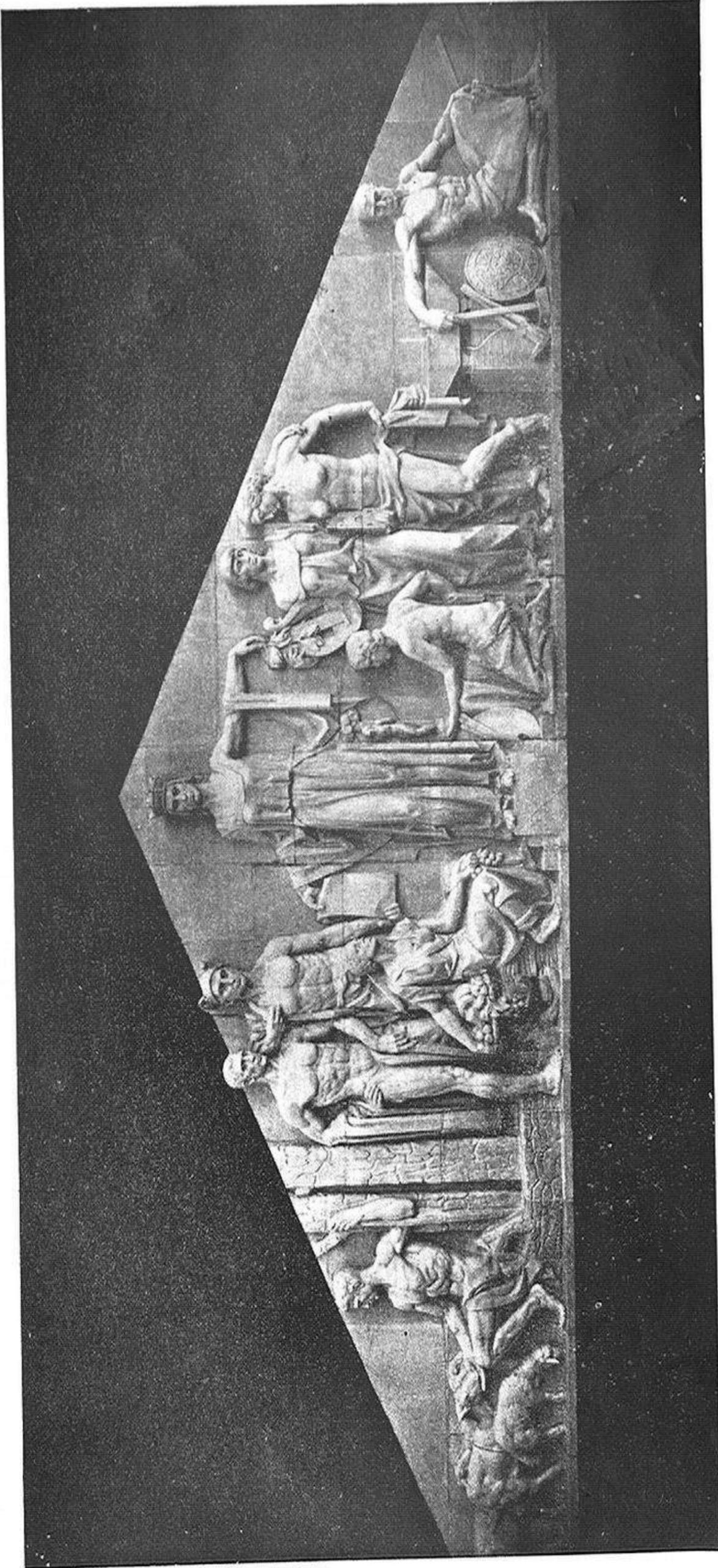
En el frontis triangular de la nueva fachada del Palacio de la Excelentísima Diputación, situada en el frente oriental del edificio, al comienzo de la Avenida de Carlos III (el Noble), ha sido ya en el mes próximo pasado, colocada la bellísima composición simbólica, que aquella Corporación foral y provincial había encargado al inspirado escultor D. Fructuoso Orduna, genial artista roncalés, nuevo testimonio que nos evidencia una vez más, ser aquella tierra navarra, terreno fértil para las producciones artísticas e intelectuales, como lo tienen atestiguado el insigne Capitán Marcos de Isaba, figura marcial sobresaliente de estrategia que le inmortalizó; el Conde Oliveto, Pedro Navarro, ingeniero militar que en las guerras de Italia marcó con indelebles caracteres sus singulares iniciativas precursoras de una verdadera revolución en el arte de la guerra; y más adelante, el valle de Roncal aportó al arte musical la insuperada figura del tenor Sebastián Julián Gayarre, el rey de los cantantes, cuya voz angélica superior a todas las contemporáneas, no ha sido ni será ya jamás igualada en las escenas del *bell canto*.

Del propio tronco roncalés, tierra bendita, paraíso soñado por el Dante, brotó también Fructuoso Orduna, aventajado continuador de los Junis, Becerra, Berruguete, Alonso Cano, Suñol, Mena, Vergara, Zarcillo y tantos otros.

Saludemos con veneración a este nuevo brote navarro de la bellísima zona del valle de Roncal, a Fructuoso Orduna que esta vez ha remontado su vuelo a las altas regiones del arte, en la más difícil de sus manifestaciones, en envidiable puesto que nos trae a la memoria los nombres de Ancheta, Vengoechea, Ochagavía, Arizmendi, Apesteguía, Izalzu, Ximenez de Alsasua, Verástegui, González de San Pedro, Bascardo y Arteaga.

El desarrollo de las ciencias naturales, el latente individualismo emanado del libre examen, la apertura al ingreso del espíritu en la ob-

p. 126



RELIEVE SOBRE MARMOL BLANCO, LABRADO POR EL ESCULTOR ORDUNA PARA EL FRONTIS
DEL PALACIO DE LA DIPUTACION DE NAVARRA

servación de las artes, la rehabilitación de las literaturas y las manifestaciones simbólicas del romance en sus distintos caracteres y las manifestaciones y observaciones del lenguaje del buril, abrieron a la cultura artística las leyes de los nobilísimos ideales en las producciones del arte.

Así la rígida expresión de la escultura egipcia en especial y la más típica del arte oriental con sus cielos de primera magnitud, no constituyen un obstáculo a las iniciativas individuales en representar sentimientos y creencias que después de madura reflexión, conducen a reproducir y deslizar, ya un detalle arquitectónico, ya un movimiento natural o una expresión individual o un plegado escultórico, que aporten al complejo conjunto de una composición gráfica, la belleza y corrección del modo griego, el culto espiritual de la expresión en el alma de los personajes idealizados en la mente del tallista; y todo ello arrancado al nítido mármol; así ello brota ante nuestra vista a luego de contemplar la obra mágica de Orduna aun examinada a distancia, sin remedio posible entre el observador y la obra ya colocada en lo alto de dicho frontis.

Las postrimerías de la XV centuria inician una patentizada influencia en las artes plásticas de Europa, de una parte la invención de la imprenta en Maguncia por Fust, Schoffer y su maestro Guttenberg, descubrimiento prodigioso que antes de terminar esa centuria, hizo su brillante presentación en Navarra, con la cooperación del grabado en madera; la conquista de Granada al alborar el año 1492; y el descubrimiento de América en lo cual tan activa parte tomó la tierra euskara por la mediación de los Ursúas que arrastraron hacia la dominación del nuevo continente a tantos coterráneos suyos; y poco después en la misma centuria las guerras de Italia y las campañas de los Países Bajos, cuna del espléndido arte de la tapicería en el cual tanto esplendor alcanzó el vigoroso y enérgico P. P. Rubens de cuyas obras la Excma. Diputación de Navarra guarda maravillosos testimonios. Bajo tan valiosos auspicios brotó un renacimiento artístico del cual se embriagó nuestro gran Ancheta y sus contemporáneos arriba nombrados, a los cuales sin duda tiene Orduna dedicado estudio y admiración prolongados.

Orduna basándose en lo fundamental de la vida de su tierra navarra ha dejado a un lado los mil temas que hubieran podido inmortalizarse en mármoles y bronce, huyendo de alusiones políticas y sociales, sin duda para recobrar libertad de composición y de armonía; y de esta manera ha optado por reservar el puesto de honor a una arrogante matrona, relieve seductor que ocupa el centro del grupo maravilloso y que reclamaba ese puesto preferente en el mágico relieve; al cual desde el primer momento, bautizamos con el nombre de *Navarra*, corona-

da sin alusión ni simbolismo alguno. Casi no era preciso simbolismo y ese ha sido uno de los aciertos del compositor, del artista y del escultor.

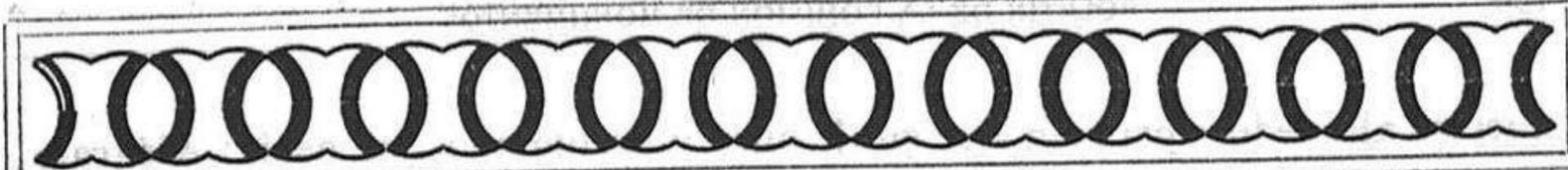
La escolta que a guisa de séquito espléndido acompaña a la deslumbradora figura de *Navarra* es en síntesis la riqueza espiritual y material de esta tierra; las *Bellas Artes y Oficios*, las profesiones. *La ganadería* (extremo derecho de la garbosa dama), está representada por un pastor en reposo, contemplando su rebaño de reses lanares; la *arquitectura* sostiene sobre su brazo izquierdo la *maquete* de un castillo (alusión clarísima al de Olite, en reducida proporción); la *industria*, personificada en un robusto y hercúleo forjador, con su martillo, tenazas, rodela y otros atributos, pendiendo de su izquierda mano cadenas emblemáticas de nuestro escudo; al fondo se dibujan unas naves de trabajo evocadoras del estudio de Orduna. Aparecen también en actitud semi-arrodillada otra simbólica figura aludiendo a la *pintura* y la *escultura*, con los emblemas de paleta y pinceles, ostentando una figurita de San Sebastián y al pie, herramientas de labra; asimismo contemplamos en el grupo otra figura evocadora de la *Música* con una lira en su costado derecho, mientras con el izquierdo parece amparar a la *arquitectura*. Llama también la atención en el conjunto, un robusto y musculoso obrero (Forestal), evocador del tipo roncalés, apoyado en el hacha y sosteniendo unos trozos de pino; y no lejos una hembra (*la Agricultura*), portadora de un gran canasto de frutos, los cuales ofrenda a la matrona *Navarra*, la cual al propio tiempo, protege con una mano al *comercio* que en su actitud ostenta en su mano derecha un pergamino alusivo a nuestras leyes privativas, secundándole en esa exhibición unas figuras que simbolizan *la riqueza*.

En sus viajes y estudios recientes, no podía faltar a Orduna lo que merece todo hombre bueno sin límites, bueno de alma y de origen: un Ángel protector que le guíe y oriente en sus pasos, un conocedor de sus aptitudes y valimientos, un ángel artista como él, y como él navarro, y sobresaliente en el difícil arte de la arquitectura y de la arqueología. Ese Ángel tutelar, muy ventajosamente conocido en Navarra, admirado por otros motivos en su tierra nativa, ha sido en esta ocasión su coteráneo el Sr. Yárnoz, autor del proyecto de ampliación del Palacio provincial.

Uno y otro pueden ahora envanecerse con las delicias del acierto artístico y del unánime aplauso popular, el cual con el público encomio de esa obra, fruto del *alma mater de Yárnoz y de Orduna*, asociados y hermanados, nos impulsa a reclamar para ellos la corona que *no cubre* la cabeza de la matrona representada en el centro del grupo escultórico, que dejamos descrito en las líneas precedentes.

Vaya también nuestro parabién para ambos artistas navarros.—J. A.

Iruña 10 Junio 1934.



Sección 4.^a—VARIEDADES

CONSEJOS DE TIEMPOS PASADOS

A mis queridas madre y abuela
doña Amalia de Jaime-Bon y doña
Cayetana de Iñarra.

Era de noche. En aquel mismo día una ley dura, perjudicial e injusta, había arrebatado a los bascongados la honra y la felicidad. Yo, apoyado en el balcón de casa, estaba mirando la áspera llanura de Castilla. Las lágrimas me humedecían el rostro, y el pobre corazón, agujereado por la aguda espada del dolor, manifestaba su viva cólera con gritos y suspiros. ¡Ah! ¡cuán hermosas se veían en el puro y azulado cielo, la luna y las estrellas!; y mientras tanto ¡cuántos ayes, disgustos y tinieblas para la amada Euskal-Erría!—¡Ay!—tristemente decía para mí—hoy todo se ha perdido; los sonidos del tamboril, los *irrinzis* de los pastores, las panderetas de las neskatas, las dulzainas de las romerías, el estruendo de las ferrerías, se han callado para siempre en los montes de Basconia. En lugar de esto todas las madres dirán cuando vean que anualmente les roban sus hijos:—¿Dónde están ahora los Fueros? Y yo, por eso pregunto ahora:—¿Cómo nos salvaremos, oh Dios, nosotros los bascongados?

De repente, un ángel vestido de blanco, coronado de flores, y más brillante que el sol, semejante a una paloma celeste, vino a mi lado, diciendo: No tiembles, ven conmigo; yo soy el ángel de los tiempos pasados; yo te enseñaré lo que tus abuelos solían hacer en trances apretados y difíciles. ¿Quieres venir conmigo a ver eso?

Habiéndome acomodado a esa oferta, el ángel me tomó en sus brazos, como una madre lo hace con su hijito, y extendiendo sus blancas alas, principió a volar, rasgando la inmensidad del cielo azul.

Cuando el rayo del sol dora las cumbres de los montes, la alondra, dejando la obscura tierra, sube hasta el cielo en busca de luz; nosotros también, pero más rápidos que la alondra, íbamos a arrancar su secreto a los tiempos antiguos. ¡Nunca olvidaré lo que ví cuando el ángel me llevaba! Encima de mi cabeza el cielo estrellado, obra la más hermosa del poderoso Dios; debajo la tierra, cárcel del hombre y camino lacrimoso de la eterna gloria. Aquí un río de plata; allá algunos elevados montes; un poco más lejos áridas rocas, espinosos bosques, espumosos torrentes, negros valles y otra multitud de cosas revueltas y confusas, y más lejos aún, el ancho, el tempestuoso y movible mar.

Después de volar más de cinco horas, bajamos a tierra de igual manera que los que caen de las nubes. Una espesa niebla cubría todos los lugares

a nuestro alrededor; pero un aire sutil, puro y perfumado, me decía: Alégrate, estás en la Euskal-Erría.

El ángel, levantando hacia el cielo ambas manos, gritó: ¡Euskaldunas muertos, despertad; levantaos de vuestras tumbas; venid afuera!

Tan pronto como lanzó esas palabras, la niebla se rasgó y enseguida descubrióse una llanura rodeada de montes y bosques. He aquí lo que ví entonces.

Un tropel de gente rodeaba a un roble corpudo y vigoroso: allí se veían hombres, mujeres, mozos, muchachos y niños, cubiertos todos con pieles de animales salvajes. Los hombres llevaban la espada cantábrica, colgando sobre el oscuro vestido, los cabellos largos y sueltos por la espalda y los anchos pies calzados con abarcas; las mujeres, a su vez, portaban blancos ropajes, trenzas colgando y los pies descalzos.

Un hombre anciano estaba sentado a la sombra del roble, sobre las raíces del mismo. Su traje, cayado y abarcas, eran de pastor; pero su fisonomía y aspecto, de sabio.

Delante del anciano, un guerrero romano, rodeado de otros muchos, estaba en pie; sus armaduras metálicas parecían de oro y sus lanzas brillaban. Estos hombres extranjeros, con las armas e indumentarias valiosas, parecían Reyes, comparados a los bascongados.

El anciano y el guerrero hablaron largo rato en latín y finalmente el extranjero, sacó de su amplia bolsa de bruñido cuero un pergamino diciendo:— He aquí cómo se expresa el Señor del Mundo—y comenzó a leer de esta manera:

«Octaviano, Señor del Mundo y Emperador de Roma, a Uchin Tamayo, »Begaiñ-Arrakill, Lecobidi, Lartaun, Zara y a los demás jefes y próceres bas- »kongados, salud! Ha llegado la hora de cerrar para siempre las puertas del »templo de Jano; los dioses quieren que todo el mundo viva sometido a las »órdenes de los divinos Emperadores. Asia, Africa y Europa llevan el yugo »romano, pero en las apartadas regiones de España, un pequeño pueblo sola- »mente permanece sin pagar ni dar el tributo que debe. Yo he nacido para »cumplir los deseos de los dioses. Para eso he reunido en las costas de Canta- »bria un gran ejército, compuesto de peones y caballos. Aun así y todo, que- »riendo demostrar a todo el mundo mi piedad, antes de comenzar la guerra, »os envió el ramo de olivo.

«Lucio Sergio, hombre muy diligente y sabio, embajador mío, os dirá cómo »se puede alcanzar la amistad de Roma. Yo os ofrezco la paz; acogeos a ella »¡oh bascongados! De lo contrario no se verán en Euskal-Erría más que ma- »tanzas y destrucciones espantosas.

«Que Júpiter Capitolino guarde vuestra vida. Portu-Victoria, en los idus de Marzo y octavo año de nuestro Consulado. César Augusto, Emperador.»

—¿Cómo, Uchin Tamayo, nos has reunido para oír ese vil mensaje?—gritó un hombre robusto. ¡Truenos y rayos! Desde que el mundo es mundo, yo

y mis padres y mis antepasados hemos vivido sin yugo y de igual manera quiero morir.

—Sí, sí, Begaiñ-Arrakill, nosotros también, como tú, queremos vivir y morir sin yugo—gritaron los congregados.

Uchin Tamayo, después de hacer un gesto de pausa con la mano derecha, dijo:

—Oidme, hermanos; todavía no he concluído. ¿Acaso soy mal bascongado?

—No, señor, no; perdonanos.

—Yo he hablado con el Embajador de Roma, y he aquí lo que ha dicho:

«Los bascongados le darán anualmente al Emperador ochocientos mozos robustos y doscientas muchachas hermosas; los mozos, como son fuertes, formarán parte de la guardia del Emperador, y las muchachas, de la servidumbre de la Emperatriz. De manera que los unos guardando la estimadísima vida del Amo de Roma, y las otras limpiando las inmundicias del palacio imperial, recibirán—según dice el romano—el honor más grande que hay en la tierra. ¿Cómo, bascongados, no os alegráis con esta noticia?»

Entonces, de entre aquella gente brotó un ensordecedor estrépito y todos comenzaron a lanzar *irrinzis* y silbidos. Cuando se acalló la muchedumbre, Uchin Tamayo continuó hablando de esta manera:

—Escuchad, por favor, hermanos, lo que también dice el romano. Además debemos dar al Emperador, anualmente, seis mil dineros de plata y quinientos bueyes, y dos mil ovejas, y cuatrocientas vacas, y ochocientos cerdos, y.....

—¿Y la luna o el sol?—preguntó airadamente Begaiñ-Arrakill.

Mucho más que eso, pide mucho más, hermano, (y esto lo pide de una vez para siempre), puesto que le hemos de dar nuestro *árbol* venerable.

—¿Por qué no nos pide ese hombre injusto los corazones de nuestros pechos y las entrañas de nuestros vientres?—dijo Lekobidi.

—Afuera el romano, afuera,—gritaron los de la asamblea.

Hasta ahora habéis oído las palabras del león; ahora vienen las del zorro; luego las del lobo. Según dice el Embajador, después de ponernos bajo la jurisdicción del Romano, seremos nosotros muy felices. Hoy vivimos en los montes a manera de jabalíes; mañana viviremos ricos y poderosos en las ciudades; hoy andamos cubiertos de pieles, mañana andaremos cubiertos de riquísimas sedas; hoy moramos en grutas y cabañas; mañana moraremos en palacios; hoy somos ignorantes; mañana seremos sabios. Entremos, pues, en esa jaula de oro. De lo contrario, César Augusto vendrá con su gran ejército y matando a los hombres y mujeres, venciendo a los niños y muchachas, quemando las cabañas y arrasando los sembrados, destruirá toda la Euskal-Erría, hasta borrar su nombre. Decidme, pues, ahora, mis queridos, ¿qué debemos hacer?

—¡Morir, morir!—gritaron todos levantando a lo alto las manos.

Esta palabra estalló como el estampido del trueno; los ecos se despertaron,

oscilaron los montes, las piedras chocaron, los bosques retumbaron; y los ríos desde el blanco Pyrineo se precipitaron hacia el mar, diciendo y repitiendo: «Morir, morir, los bascongados.»

Uchin Tamayo, levantándose, dijo entonces en latín al Romano:—Extranjero, vete de aquí y dí a tu Amo que puede venir a buscar los mozos, muchachas, dinero, bueyes, ovejas, cerdos y cuanto pide; nosotros le esperamos con el hierro de nuestras montañas en las manos.

El Embajador de Roma, vivamente encolerizado, se mordió los labios y diciendo «¡volveremos, infelices!»; se fué seguido de sus soldados.

No es fácil decir cuánto se alegraron los bascongados por la marcha de los romanos. Sin embargo, la frente de Uchin Tamayo se oscureció.

Jefe venerable, dinos algo; todos queremos oír tu voz—dijo Begaiñ-Arrakill.

—Hijos míos—contestó Uchin Tamayo—no puedo, siento agitación, el júbilo me ahoga y el dolor me parte el corazón. Sé que sois buenos bascongados... pero ¡ay de la Euskal-Erría! Y el anciano, pronunciadas estas palabras, desgarró sus vestiduras.

—Dinos, por favor, algo—nuevamente suplicaron.—¿Por qué manan lágrimas de tus ojos?

—Lloro porque preveo que llega la destrucción de la Euskal-Erría. Sin unión no hay fuerza. A pesar de ser muy grande el enemigo de fuera, todavía tenemos otro dentro de casa. En algún tiempo todos los bascongados eran hermanos; la dulce paz vivía en nuestras montañas; hoy somos enemigos como el agua y el fuego. Y yo, viejo y medio muerto, veré la perdición de mi querida tierra, de igual manera que un pastor débil ve a su rebaño destrozado por el lobo ladrón.

—De ninguna manera, señor, mientras yo viva—dijo un anciano muy entrado en años, saliendo de entre la gente y yendo junto a Uchin Tamayo. Tenía el cuerpo encorvado y las luengas blanquecinas barbas hasta la cintura; seguramente no había en toda la Euskal-Erría otro hombre tan viejo y triste como aquel.

—Ven, ven, Zara, si tienes corazón—gritó.

Al oír estas palabras todos temblaron y callaron.

—¡Sálvanos, oh Dios!—dijo para sí Uchin Tamayo.

—Zara, Zara, ven—gritó nuevamente el anciano—yo, Lekobidi, padre de Lelo, te quiere hablar delante de todo el pueblo.

Entonces un hombre, rozagante y fornido, de unos treinta años de edad, se le acercó y cruzándose de brazos, le dijo:

—Aquí estoy; habla, señor.

—Lekobidi, cuando vió a Zara, comenzó a temblar; y para no caer a tierra tuvo que apoyar su cuerpo en el cayado de Uchin Tamayo; pero después, recobrando fuerzas poco a poco, le habló de esta manera:

Negros recuerdos del pasado, llegad pronto al pensamiento, no para espanto de la tierra, sino para bien de lo porvenir. ¡Oyeme, Zara!

Lelo, mi hijo adorado y tú, en grande amistad vivíais. Una vez marchásteis de caza los dos a los montes de Urbasa, y cierta noche, encontrándoos muy fatigados y empapados de nieve, pegásteis en las puertas del castillo de Arañaz, pidiendo hospitalidad. Begaiñ-Arrakill, señor del castillo, mandó que os abrieran las puertas a fin de que pasarais bajo techado aquella fría noche de invierno. Cuando entrásteis en la cocina, donde árboles enteros ardían, conocísteis que Begaiñ-Arrakill era un señor muy rico y poderoso, porque había allí mucha gente. Entre aquellos montañeses, una hermosa y esbelta muchacha, más blanca que la luna y más dulce que la nieve, estaba hilando. Os sentásteis junto al fuego para secar vuestras vestiduras y entonces la muchacha, después de coger una vasija se os acercó, y diciendo—bienvenidos, señores—os lavó los pies.

En un abrir y cerrar de ojos los dos la amásteis. Amor lamentable y que tanta destrucción ha traído.

Aquella muchacha, llamada Usoa, dió su corazón y su mano a Lelo. Entonces, entonces sí, penetraron en tu alma el odio y la envidia. Antes de que terminaran las fiestas de la boda, asaltaste de noche la casa de mi hijo y mientras él dormía lo mataste y le robaste la esposa. ¡Crimen espantoso!

Lelo era entonces Señor de Bizkaya para dos años, y la Junta te condenó a la pena de muerte. Pero tú, con la ayuda de tus amigos y parientes, despreciaste todas las leyes de la Junta. Desde aquel momento han venido sobre nosotros tantos y tantos perjuicios.

Yo, para vengar la muerte de mi hijo Lelo, reuní a mis servidores y quemé tu casa, degollé tus rebaños, arranqué tus sembrados, corté tus bosques, y finalmente, habiéndome apoderado de tus cinco hermanos, los ahorqué delante de la casa de tu madre. ¡Acción lamentable, pero más pequeña que la tuya, aun con ser muy grande!

Al saber estas noticias toda la Euskal-Erría se conmovió. Araba, Gipuzcoa y media Bizkaya, tomaron las armas en tu favor; en el mío, la otra mitad de Bizkaya, Navarra y los demás bascongados. Desde entonces dura entre nosotros la guerra civil. ¡Maldito seas, asesino de Lelo!

Pero no, loco estoy. Perdóname, por favor. Para el bien de la Euskal-Erría, olvidémonos de los días pasados. Yo también te he causado injusticias...; perdóname, por favor, en nombre de la Euskal-Erría. Dame la mano, te la quiero besar, y si tiene sangre de mi hijo, mis lágrimas la lavarán.

Y arrodillándose Lekobidi comenzó a besar la mano de Zara.

Todos los de la asamblea lloraban y el cielo se cubrió de nubes por no ver aquella escena.

Zara ocultó su rostro entre sus manos; su pecho estremecido se agitaba simulando al fuelle de una fragua. De pronto gritó: ¡Perdonadme, basconga-

dos! Yo soy el mayor culpable; pero tú, padre infeliz, levántate del polvo, no es ese tu puesto, y déjame que bese tus pies.

Zara inclinóse para postrarse a los pies de Lekobidi, pero éste, levantándole, dijo:—Ven a mis brazos, hijo mío! Unámonos todos contra Roma. Y ambos enemigos reconciliados, mutuamente sellaron con sus besos, su armonía.

Unámonos todos, aclamaron los congregados llenos de júbilo y dando el adiós a las enemistades, abrazáronse entre sí los concurrentes.

En el mismo momento una mujer, joven y hermosa, irguiéndose sobre una peña, comenzó a pulsar una arpa de oro.

—Silencio, silencio—dijo Uchin Tamayo—oigamos el canto de la hija de Aitor.

I

—«Los lobos—cantó la hija de Aitor—los lobos se reúnen en los bosques: hambrientos, vienen a saciar su hambre y despiertan los ecos de los alrededores con sus aullidos. Hoy, a la noche, si los pastores se durmieran, todos los rebaños serían destruidos. Pero *el señor de casa, de pie ante su puerta*, está vigilando, *aguza los oídos* y para matar a los lobos, afila las hachas y los dardos en las peñas y las rocas de Gorbea».

II

¿Qué quieren esos hombres extranjeros en nuestras montañas? Vienen a pulverizar nuestra honra y nuestra libertad. Dicen que nuestras muchachas son hermosas y nuestros hombres valientes; por eso quieren llevarse a unas y otros al servicio del dueño del Mundo. El árbol de las libertades euskaras le dice al mundo: —«eres muy cobarde», por eso quieren cortarlo— ¡Atrás, Romanos! *Cuando Dios hizo las montañas*, no quiso que los hombres las franquearan.

III

¡Ya llegan! ¡ya llegan! ¡qué zarzal de lanzas! ¡Se perdería el tiempo contándolas! Nosotros somos pocos, pero después de realizar nuestra unión, a nadie le tememos.

IV

Los romanos traen el cuerpo cubierto de hierro; los nuestros están desnudos. Subamos a las cumbres. *Arranquemos de raíz esas peñas; precipité-*

moslas monte abajo sobre las cabezas del invasor. Y después, cuando los romanos huyan, bajemos a las llanuras e hirámosles con nuestras cortas espadas en el vientre, fuertemente en el vientre. (a)

V

«Mirad, bascongados; la luna que derrama su luz plateada aparece en el cielo azul; pidamos al Señor Dios que por medio de la unión, salve a la Euskal-Erría.

Todos se arrodillaron y pusiéronse de bruces; y hasta el alto cielo subió una plegaria semejante al murmullo del mar.

He aquí lo que el ángel me mostró.

El que tenga oídos para oír, que oiga.

ARTURO CAMPIÓN

Pamplona 10 Mayo 1882.

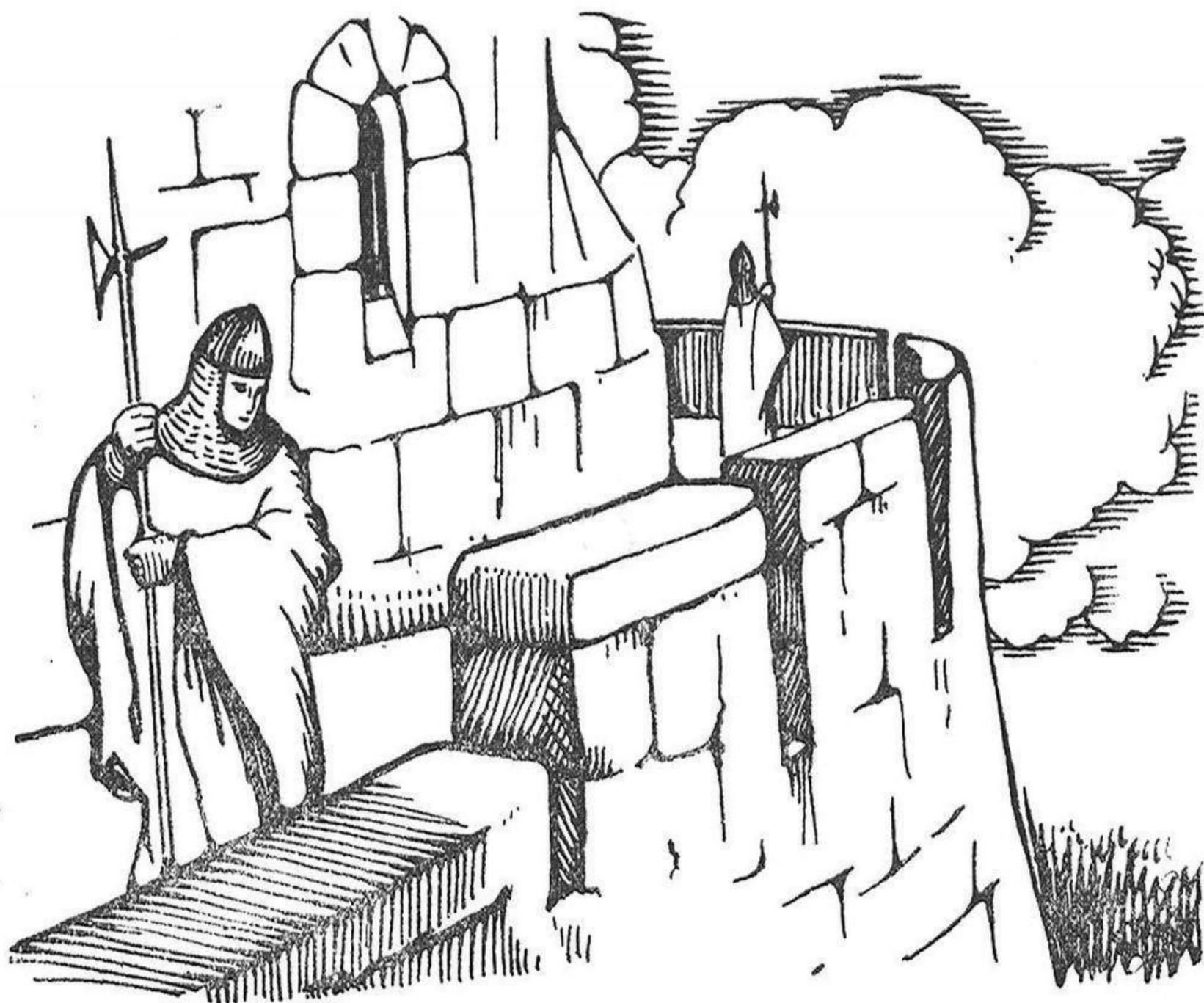
(a) Las palabras subrayadas son evocaciones del canto de Aztobiscar y de los combates de la guerra cantábrica.



Un castillo navarro, derruido por el akelarre

La empresa editorial «Zabalkundea», de San Sebastián, dedicada a la difusión de lecturas vascas, ha comenzado a imprimir el libro «Castillos medievales de Navarra», labor que desde hace ya treinta años, venía preparando nuestro colaborador que suscribe, para la cual ha consultado leyendas y tradiciones pacientemente recogidas en dicho largo período; como también ha reunido antecedentes comprobatorios en multitud de publicaciones históricas del país, y algunas leyendas que en el libro aparecerán; y así mismo ha acopiado precedentes extraídos de Archivos varios, nacionales y extranjeros con más numerosas fotografías que ilustrarán su extensa publicación, reveladora de investigación concienzuda, resultando el libro un arsenal de noticias interesantes, que, sin duda, leerán con avidez los aficionados a ese género de estudios y que solamente desperdigados hallarán al paso los lectores.

El autor encontró desde luego un índice de tales castillos en la *Revista Euskara*, publicada en Pamplona (años 1878 a 1883), índice que suscribió en



1883 el de venerable memoria Sr. D. Juan Iturrealde y Suit (s. g. h.), habiéndose reducido a inventariar 102 castillos y fortalezas sitios en localidades actualmente navarras; pero como *castillos navarros medioevales* fueron otros muchos de Aragón, Rioja, Alava, Guipúzcoa, Castilla, Normandía, Sexta Merindad vasca y otros territorios, en los cuales ondeó el pabellón del Reino navarro, en años o en siglos, en el libro mencionado se ha dado cabida a ellos, resultando figurar en el que nos ocupa. unos 290 castillos, a cuya sombra se sostuvo con éxito y prestigio variables la enseña de nuestra tierra.

Claro está que descender en la reseña de todos ellos al historial bélico que cada uno hubiera requerido, acrecería el volumen de este libro a muchos volúmenes, demandando una labor más exigente de tiempo que la vida de un hombre; esta consideración, ha impuesto sin remedio un programa restringido, abarcando en términos generales la situación geográfica, física y topográfica, descripción en lo posible de las configuraciones, algunos apuntes históricos comprobatorios, otros pormenores de personalidades guerreras, relación personal de los gobernadores o alcaides en los castillos realengos, etc.; esta última enumeración fué facilitada al autor por el infatigable investigador de los más recónditos rincones de nuestra historia Sr. D. Arturo Campión, que con generosa liberalidad ha facilitado el trabajo de investigación, decidiéndome a dar a luz esa obra, y justificando que la labor de referencia haya sido dedicada, en signo de gratitud a los Sres. D. Arturo Campión y D. Juan Iturrealde, cuyo encomio me ha sido terminantemente prohibido por el primero de ellos.

Como el amor a la patria se demuestra con el desprendimiento, el autor ha renunciado a todo lucro, y lo mismo en beneficio de la generosa empresa y patriótica editorial *Zabalkundea*, secundando así prácticamente la aspiración altruista en que se inspira.

Como muestra del libro, anticipamos a los lectores de este *Boletín*, la reseña relativa al fenecido castillo de Azker, Azquer o Azkar, de Urdax, único que fué extinguido por la brujería, según la tradición que me ha sido confirmada por persona seria, formal y acreditada, residente en aquella pintoresca zona baztanesa abrupta y encantadora como un rincón de otro paraíso terrenal.

J. A.



El castillo embrujado de Azkar, Azquer o Askar (a)

Allá, una de las póstumas primaveras del fenecido siglo XIX, retornábamos de la poética villa Labourdesa de Cambó, donde habíamos detenido nuestros coches un par de días, en cierta turística excursión, iniciada en el histórico paraje de *Roncisdavalles* u *Orreaga* (Roncesvalles), varios amigos amorosos de la Euskalerría de aquende y allende los Pirineos, cosechando impresiones y almacenando en nuestras carteras algunas curiosas anotaciones tradicionales y legendarias, a reserva de sacarlas a luz pública cuando ocasión propia se presentara.

Habiéndonos ya internado en tierra navarra, salvando la frontera por Dancharinea, con ánimo de recorrer la seductora zona del Valle del Baztan, y ateniéndonos al programa previamente trazado, hicimos alto al promediar la ascensión al puerto de Otsondo, con objeto de reponer las fuerzas físicas en la renombrada Tejería de Urdax, antes de reanudar la subida de aquella ingente montaña.

Mientras unos se deleitaban con ayuda de los prismáticos, contemplando a vista de pájaro la paradisíaca villita de Zugarramurdi; las crestas de Gorospil y Atchuria; las cascadas del Ugaraña y las atractivas magnificencias de la naturaleza que se divisaban en lontananza; las agitadas olas del Cantábrico, con la ensenada de Saint Jean de Lux; la siempre agitadísima costa de Biarritz; el verdor de aquellas ilimitadas llanuras; la arrogancia de las selvas; la altivez bravía de la montaña de Larun; y la esplendidez de los jardines vasco-franceses, otros recogían en sus cámaras fotográficas las encantadoras vistas panorámicas en variadas direcciones; algunos rebuscaban extrañas especies botánicas; mientras otros, los más ágiles, trepaban para anotar en sus cuadernitos las altitudes con ayuda del barómetro de alturas a la vista...

¿Y tú qué hacías? me preguntará el lector. A lo cual le contestaré como en el festivo sainete: «El tonto..... con las bailarinas.....» No las había por allá, pero perseguidor de tradiciones, me encaré con una garbosa, robusta y esbelta *neskatxa*, sirvienta de la Tejería restaurant o posada de Urdax, villita sita al fondo del risueño vallecito. Interrogándola con la curiosidad del más vulgar de los turistas, pronto supe que era originaria del barrio de Bozate, ocupado en su totalidad por los *agotes* o *gafos*, exentos ahora de toda mácula y carentes de todo signo físico de lepra, muy adictos a nuestras costumbres y prácticas religiosas, tanto más cuanto que, exentos de todas las modernas corrientes o animadversiones políticas y sociales, se hallaban.

(a) Fragmento de mi libro «Castillos medievales de Navarra» actualmente en prensa.

Prosiguiendo el interrogatorio, enderecé mis preguntas hacia la *brujería* y los *akelarres* que tanto dieron que decir y comentar a escritores de antaño y de ogaño; traté de recoger sus impresiones relativas a los *sociers*, las *sorgiñas*, *el macho cabrío* y demás entidades diabólicas que a los sabatinos congresos embrujados, acudían en las afamadas semanales, asambleas. Una franca y sonora risotada burlesca siguió a mis interrogantes curiosidades..... Mas como su actitud me demostrara que no constituía para ella, una novedad el tema por mí iniciado, otorgué rienda suelta a su locuacidad y me manifestó con candorosa ingenuidad, que ese asunto había quedado *demodé*, y que solamente restaban memorias del *akelarre* y de las *brujas* feas, viejas, desdentadas, esqueléticas, desmelenadas y descomunamente ventrudas, sobre escobas cabalgando por los aires, y que el cuento de las diabólicas adoraciones tan sólo vivía en la mente de las abuelas y los ancianos, patrañas que solían relatarse en las veladas invernales, interrumpidas por las risotadas espontáneas de la concurrencia juvenil, «agregando que aquellas endemoniadas no oían misa, ni mucho menos practicaban los sacramentos; pero que actualmente, todas, viejas y jóvenes, cumplían exactamente sus devociones y deberes en la iglesia, así en Urdax y Zugarramurdi, tan escrupulosamente como en Arizcun a la cual parroquia asistían con toda puntualidad y exactitud, incluso los vecinos de su mencionado barrio nativo.»

Invítela entonces a relatarme alguna de aquellas sabatinas asambleas y haciendo memoria la *neskacha* me relató un episodio singular que anoté sin perder punto ni coma, irgiéndose del cespel en que nos hallábamos sentados; y, salvo palabra más o menos, *alternando algunas euskaras*, (que yo fui traduciendo), dijo: «Allí—apuntando a Urdax—después de extinguido el navarro castillo de Amayur hace más de cien años, todavía quedaba en Urdax, tangente al cenobio de San Salvador, otro pequeño castillete, custodiado por diez hombres, que durante el día labraban los campos del monasterio y hacían guardia durante las noches por riguroso turno.

Mi bisabuelo recordaba haberle referido su padre que en Castilla hubo un Tribunal llamado «*La Inquisición*» el cual tenía declarada aversión a las *brujas*, *brujos* y *diablos cornudos*, negros como el ollín, feos como un sapo verduoso y peludos como un *baso-jaun*; que a las juntas del *akelarre*, acudían unos y otros con estrepitosas algazaras y sonoros, inharmónicos y destemplados instrumentos y que allí se distinguían las mozas por su osadía, más hermosas que honestas, cual *Maitagarris* seductoras, picarescas y aun desvergonzadas.

Yo no sé—agregó la relatante—porque nunca he leído a un señor que llaman don Marcelino (alusión a Menendez y Pelayo) que dicen ha escrito algo sobre estas cosas; no sé—repitió—si los anatemas de La Inquisición fueron justos o apasionados; lo que sí tengo oído es que la brujería vino a Navarra desde los altos valles aragoneses de Echo y Ansó; que desde allí pasó a nuestras regiones de Roncal y Salazar, e invadió luego la comarca de Aezcoa, de donde saltó al Baztán; y en todos esos territorios logró prosélitos a tal punto,

que—dicen figuraron en la secta endemoniada, hasta ministros de nuestro Dios bendito, *pero yo no lo creo*—dijo seriamente la moza—, aunque me imagino que aquello debió ser como el cólera, cuyos miasmas se iban enzarzando entre los nutridos bosques de nuestras montañas, hasta aquí; y si no continuaron avanzando más, fué porque luego en su carrera, halló nuestro mar encrespado de Vasconia y de la Euskalerría.

—Y vamos ya al episodio que anuncié a V.

—Sí, la repliqué, es lo que deseo, pues los precedentes me han interesado y por tanto le suplico no omita detalles en cuanto recuerde V.

—Bueno; présteme atención porque la tragedia empieza aquí, del que llaman *El Castillo embrujado*. Uno de los diez guardianes del Castillo, Johan Micheto de Luzaide (Valcarlos) sellado con todas las características del basco puro y neto, laboraba cordialmente con la garrida moza Josepha de Socoa (Ciboure), alta y robusta, maciza de brazo y piernas, exuberante de pechos y poseedora de espléndida cabellera con largas trenzas negras como el azabache y brillantes a los rayos del sol, mas unos ojos vivos y tan elocuentes como debieron ser los del fogoso orador romano Marco Tulio Cicerón, del cual contaba mi leído reabuelo, que derribaba a los más arraigados Emperadores con un solo discurso de oposición en el Senado austero y solemne de Roma.

Sugestionada la de Socoa por su madrastra del culto al *macho cabrío*, Micheto fué requerido por su novia para ingresar en la sospechosa congregación de la *brujería*, alucinándole con la aspiración de llegar prontamente a la categoría de *socier* (brujo); la propuesta originó la primera discordia, fundándose él en la fe ortodoxa de sus padres y en sus propias creencias; no llegó a interrumpirse el amorío, pero cuando pasada una semana se aproximaba otro *akelarre*, la ardorosa Josepha reiteró su tentativa; mas el *mutil*, firme en su actitud y resuelto a alejar de tales inclinaciones a la *Kascarota*, transigió, tan sólo con la condición de acompañar a la joven para presenciar, sin separarse esta de aquel un momento, la orgiástica fiesta.

En efecto, allá vieron el lealísimo vascón y su compañera, cómo el repugnante y *cornudo demonio* recibía la adoración repulsiva de las *ergelas sorgiñas*, porfiándose estas en el asqueroso acatamiento, mientras la *chirola* y el *tamboril*, desconcertados en la infernal algarabía e invadido totalmente el *Beroscoberro* (prado del cabrón) bajo la presidencia del *macho cabrío*, iracundo, repugnante y asqueroso, sentado en un ridículo trono, con su voz ronca y desentonada, celebraba con rebuznos de jumentos las blasfemias y apostasías; y a continuación, parodiaba con bárbaro remedo, la celebración de la *misa negra* con todos los ornamentos negros también, incluso la forma sacrílega. Vieron asimismo a continuación cómo el nauseabundo Luzbel ordenaba a la concurrencia practicasen todos los males posibles a las personas cristianas, empleando al efecto los licores ponzoñosos y las diabólicas unturas; aniquilasen con especialidad a los menores de edad; detestaran los nombres de los Santos y de Dios, le reconocieran como dueño y señor al nuevo Señor del mundo;

al que les favorecería en la vida, a quien debían prestar acatamiento incondicional, invitándoles finalmente a adoptar el sello distintivo de su secta.

Finalmente, entrando en funciones la totalidad de los chistus, chirolas, platillos, dulzainas, flautas y demás elementos ruidosos, se inició una danza bacanal orgiástica y enloquecida en la que tomaron parte las *ergelas brujas*, los *brujos sellados* con el sapo repugnante y las Maitagarris desnudas y desvergonzadas, entregándose a un baile brutal, lúbrico, soez y grotesco, entre selváticos rugidos chillones, griteríos y aullidos atronadores, en vertiginosa celeridad, situándose el *cabrío* en el centro del coro infernal, provocando la danza licenciosa, irgiéndose sobre sus pezuñas rudo y belludo, horrible como un pecado mortal, agitando membrudo un ridículo tridente de hoja de lata y acuciando con sus ásperos rugidos la embrutecida orgía con su obsceno y clásico cinismo.

Esto último rebasó la indignación de Johan Micheto y no pudiendo ya soportar más, espectáculo tan abominable, asió con su nervudo brazo a la *nestkacha*, la retiró forzosamente de aquel paraje, descendieron acelerados de la cumbre de Artchuli y se prometieron recíproca y ardientemente con toda solemnidad nunca jamás volver a presenciar tan horripilantes escenas. Sellaron con firmeza su decisión y se despidieron con mayor afecto que de ordinario, jurándose su inquebrantable resolución.

EL CASTILLO EMBRUJADO

Habíase escabullido Micheto a hurtadillas del servicio de vigilancia del castillo aquella noche, ausencia que notada por el Sub-alcaide mereció la pena de reclusión tan sólo por dos días, ya que la falta cometida lo había sido por vez primera.

Mas tanto exasperó a la madrastra de Josepha el encierro del milite, que denunciado el percance al *demonio cabrío*, puso este en juego sus artes diabólicas e intrigó cerca de los soldados guardianes de la fortaleza; surgió la disparidad entre la pequeña guarnición, sobrevino el malestar, degenerando en sedición y terminando en indisciplina tumultuosa; la resultante fué el abominar del juramento de fidelidad prestado al servicio militar, al punto de consentir la entrada nocturna de *brujas y sátiros* en el castillo, los cuales invalidaron los pertrechos de armas y vituallas, terminando por incendiarlo. De esto al abandono tan solo quedaba un sencillo paso y allí quedó, para siempre un informe montón de piedras, al cual denominan todavía en la localidad *El castillo embrujado*: Azkar Gaztelu.»

J. A.

Iruña, Febrero de 1930.

ADVERTENCIAS

UNA OMISION.—En el número precedente, por causas ajenas a nuestra voluntad, se padeció la omisión de los Sres. Juaristi, Ortega y Aldaz, en el estado de personal que constituye esta Comisión. Queda subsanado ese defecto en el presente número y rogamos se nos comuniquen por los interesados, la fecha de sus nombramientos respectivos, ya que no hallamos en los antecedentes de Secretaría las comunicaciones del nombramiento con relación a algunos de ellos, cuya antigüedad no podemos precisar, ya que el Presidente anterior no nos ha entregado la documentación oficial relativa a su gestión en ese cargo, a pesar de repetidos ruegos de nuestra parte, que ni siquiera han merecido contestación.



Acompañamos al presente número, una lámina que representa el muy preclaro Sr. D. Estanislao Aranzadi; por falta material de tiempo, no pudo incluirse en el cuaderno del primer trimestre, donde se insertó la semblanza de dicho ilustre jurisconsulto, debida a la pluma de nuestro Presidente, Sr. D. Arturo Campión.



El exceso de originales, nos ha impedido lograr que este segundo cuaderno salga a luz tan puntualmente como ha sido nuestro deseo; confiamos en que para lo sucesivo quedará subsanada esa deficiencia por nuestra parte, a cuyo efecto hemos adoptado las precisas determinaciones.



Como habrán visto nuestros lectores, hemos iniciado en este cuaderno la publicación de la *Colección diplomática del Rey D. Sancho el Fuerte, VIII de Navarra*. Incluidos los preliminares de aquel trabajo que el Sr. D. Carlos Marichalar, nuestro distinguido compañero, residente en París, presentó al Certamen celebrado en 1912, bajo los auspicios de la Excm. Diputación de Navarra, continuará editándose la colección mencionada en los números sucesivos, habiéndose encargado de tan largo y dificultoso trabajo nuestro Director y Secretario Sr. D. José Zalba, cuyos conocimientos paleográficos garantizan cumplidamente el éxito de ese estudio.



Agradecemos sobre manera a nuestros favorecedores las hojas que hemos recibido aceptando la suscripción que les ofrecimos en el número anterior; y nos permitimos significar a todos ellos que desde luego contamos como tales suscriptores a los que no nos devuelven los cuadernos 1.º y 2.º ya circulados, significando a los Ayuntamientos que la contaduría provincial recibirá, y *no esta Comisión*, el importe de sus suscripciones respectivas.



1911

